



Defensoría del Público

Audiencia Pública
BUENOS AIRES, NEA y
PATAGONIA 2024

13 DE MAYO DE 2024

Lewin.- Muy buenos días.

Estamos por empezar la segunda jornada de esta audiencia pública urgente. La primera se llevó a cabo de manera presencial la semana pasada, en la sede de la Asociación Argentina de Actores y Actrices, a quienes saludamos hoy en su día.

Cuando decidimos llevar adelante esta audiencia, tuvimos en cuenta, efectivamente, la urgencia de realizarla, porque desde diciembre pasado el ecosistema comunicacional en la Argentina se estaba modificando de manera vertiginosa. De manera que nos parecía desaconsejable esperar a los últimos meses del año o incluso a mitad de año, para hacer escalonadamente las audiencias.

La audiencia de hoy, que se va a realizar de manera virtual –estamos aquí desde la sede de la Defensoría, en el barrio de Congreso–, va a contar con la participación de audiencias del Noroeste argentino, de la Patagonia argentina, de la Ciudad de Buenos Aires y de la provincia de Buenos Aires.

Como no llevé adelante el *racconto* al finalizar la última audiencia, les voy a relatar qué dijeron las voces que se escucharon el viernes pasado, el viernes 10.

En principio, el secretario adjunto de la Asociación Argentina de Actores y Actrices, Horacio Roca, habló de la ausencia de ficción en los medios nacionales. “Desde noviembre, no hay ficción en la televisión abierta, con la consiguiente pérdida de fuentes de trabajo y el perjuicio para la identidad cultural de los y las argentinas como pueblo”, dijo. En los canales están padeciendo una merma en la recaudación publicitaria, de manera que hay una baja de los aportes tributarios que pasan por la AFIP y que, a través del Enacom, contribuyen a financiar varias instituciones: el Instituto Nacional del Teatro, el Incaa, etcétera. Las plataformas ofrecen otra mirada, cuentan otras historias que no responden a nuestra idiosincrasia y, además, no tributan en el país, no dejan un solo peso. De manera que lo que propuso Roca es conseguir que tributen y que con esto se aporte a la producción de ficción nacional.

Después, habló Lucila Galkin, de Amnistía Internacional Argentina, y se refirió a los discursos de odio y a la violencia digital, especialmente, contra las mujeres que se ocupan de la agencia de género. Habló de que, originalmente, había una expectativa positiva acerca de la influencia de lo digital, de hecho, las convocatorias Ni Una Menos y el aborto legal partieron de redes. Pero que ahora es necesario que se regule la actividad en esas redes, porque estamos en peligro. Se potencia el peligro cuando las agresiones contra las mujeres vienen de funcionarios y con amenazas. Todo esto, sumado a la precarización laboral, brinda un aspecto negativo en cuanto al futuro de la libertad de expresión. Las plataformas no investigan, adecuadamente, las agresiones ni tampoco ejercen el monitoreo con transparencia. Organizaciones internacionales se han

pronunciado por las sistemáticas agresiones a comunicadoras, especialmente mujeres, que perduran en el tiempo. Hay observaciones sexistas, amenazas de violación, *doxing* –es decir, violación de datos personales–, etcétera. El objetivo es disciplinar a las mujeres. También, mencionó el caso de la exeditora de género, Marina Abiuso, que renunció a su puesto y que demandó a un *influencer* que venía atacándola. Este *influencer* fue recientemente condenado por la Justicia, lo cual es un antecedente positivo.

Santiago Marino, docente universitario, expresó su solidaridad con la Defensoría y los trabajadores, y enumeró quince puntos que para él deberían ser atendidos para lograr una comunicación, realmente, democrática, proteger el pluralismo y la libertad de expresión, que son los ejes de esta audiencia. “Necesitamos una Defensoría convergente”, manifestó y mencionó resoluciones de la ONU y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos referidas al accionar de las plataformas.

Esteban Paulón, diputado, se refirió al peligro que acecha a la comunidad LGBTIQ+. Dijo que somos un país pionero en la legislación al respecto, pero que se necesita un trabajo pedagógico y, en esto, los medios son fundamentales. También, mencionó el debate que se da con respecto a dar o no dar pantalla a los discursos de odio. Resaltó el rol pedagógico de la Defensoría y manifestó que los discursos de odio trascienden lo digital y se expresan en el mundo real con violencia física; refiriéndose a los hechos del barrio de Barracas, en la Ciudad de Buenos Aires, donde atentaron contra cuatro mujeres lesbianas, lo que produjo la muerte de tres de ellas.

Después, se expresó Luisa Valmaggia, la periodista, que manifestó que este es un momento de una gravedad pocas veces vivida en la Argentina. Defendió el rol de la Defensoría. También, manifestó que se encuentra en peligro la libertad de expresión y que el gobierno nacional, en lugar de ser garante de la libertad de expresión, se convierte en una amenaza. Defendió la existencia de los medios públicos e hizo un llamamiento a pensar estrategias para defender la democracia que, desde su punto de vista, se encuentra en riesgo.

Después, participó Christian Castillo, el vicepresidente de la Comisión de Libertad de Expresión, que habló de un intento de disciplinamiento a los medios a través de ataques manifiestos. También, sumó a este escenario negativo y amenazante los despidos, el cierre de la agencia Télam y la manifestación de la voluntad de privatizar la Televisión Pública y Radio Nacional, y el desmantelamiento de estos dos medios. Hay un intento, también, de cercenar el derecho a comunicar y la actividad periodística con represión policial. Dijo que las leyes que se intentan sancionar benefician a los medios concentrados y perjudican a jubilados y trabajadores.

Luego, participó Liliana Lizondo, de la Universidad Nacional de Salta, que manifestó que desde la universidad se acompaña a medios comunitarios indígenas. Defendió, también, los medios públicos. Señaló lo negativo que resulta para los medios comunitarios y alternativos la eliminación de la pauta publicitaria y relató la experiencia de la FM La Voz Indígena, llevada a cabo por mujeres. También, defendió los puestos de trabajo que se eliminaron en el Instituto de Agricultura Familiar y otras entidades que acompañan a las comunidades y a los medios comunitarios.

Adrián Berrozpe, del Centro Cerrado “Manuel Belgrano”, habló de la criminalización de la infancia. Señaló un caso de un chico que fue acusado de yihadista y de terrorista en medios de comunicación, sin ninguna prueba, cuando lo que tenía en su casa eran elementos que utilizaba en la escuela técnica a la que asistía. Se manifestó contra la baja de la edad de punibilidad y señaló la diferencia con “imputabilidad”. Y habló de los efectos de la pobreza y del incremento de la violencia institucional.

Gabriel Lerman, de la Unpaz, expresó su apoyo y reconocimiento al trabajo histórico de la Defensoría. Él se encarga de una carrera especializada en la producción de videojuegos. Manifestó que vivimos una etapa de ataque a la comunicación y a los derechos culturales. Dijo que se encuentra en peligro nuestra soberanía cultural y territorial.

Luis Lázaro, docente de Derecho a la Comunicación, integrante de la Coalición por la Comunicación Democrática, habló de una ley de medios mutilada. Señaló que existe una vulneración del principio de universalidad. Señaló que está en peligro, en riesgo, también, el derecho a la información, porque hay un apagón informativo, hay violencia verbal y represión contra periodistas. Señaló algunas soluciones de la Relatoría de Libertad de Expresión, que indican la importancia de los medios públicos. También, habló de la dificultad del acceso a los partidos de la Selección. Dijo que los medios deben tener autonomía financiera. Habló del apagón de las filiales de Radio Nacional, que ya no tienen producción propia. Mencionó como negativa la eliminación de los Fomeca, la eliminación de la pauta oficial y las elevadas tarifas de los servicios. También, señaló como negativo la intervención de la autoridad regulatoria, el Enacom, el desmantelamiento del Incaa, del Instituto Nacional del Teatro, del Instituto Nacional de la Música y defendió la existencia del Conacai.

Néstor Cortés, del programa Red Escuela Comunicación, de la Ciudad de Buenos Aires, relató su experiencia. Se utiliza la radio como herramienta pedagógica. Se reflexiona sobre cómo estamos siendo informados tanto adultos como jóvenes. Se analizan los medios comunitarios, se establecen redes. Y agradeció el rol de los medios autogestivos sin fines de lucro que les dan espacio a los y las estudiantes para llevar adelante allí sus programas.

Martín Becerra, de la Universidad de Quilmes, docente e investigador, habló de las agresiones que se están registrando a la libertad de expresión y al acceso a la información. Defendió el sistema de medios públicos y a los medios comunitarios. Recordó que, en septiembre de 2018, la Defensoría del Público sufrió una fuerte agresión e intervención, pero dijo que esta etapa es todavía más grave, porque se da en un contexto de concentración, de intervención del organismo regulatorio, Enacom. Y realzó la importancia del rol de la Defensoría. Dijo que hay que sostener su trabajo, porque su sola existencia contiene algunas conductas. Dijo que los medios audiovisuales siguen siendo importantes, pero que, también, tenemos muchas conversaciones en lo digital. “La Defensoría tiene proyección internacional”, aseguró. Y convocó a gobernadores, intendentes, legisladores, además de sindicatos, medios comunitarios y periodistas a apoyar activamente la existencia de la Defensoría.

Luego, habló un representante, Alejandro Ruíz, del Sindicato Argentino de Televisión, que se expresó en contra de la privatización de los medios públicos y leyó una carta del secretario general. Habló de soberanía, de identidad cultural. Mencionó la importancia del archivo histórico de la agencia Télam y dijo que los medios públicos existen en todo el mundo, contra lo que se dice por allí. Convocó a desarrollar con creatividad soluciones colectivas y no individuales.

Luego, habló una representante de Contenidos Públicos Sociedad del Estado. Resaltó el compromiso con los derechos humanos de la empresa, el compromiso con la producción de contenidos de calidad, hechos por especialistas. Resaltó la importancia que la empresa tuvo en la generación de fuentes de trabajo en el área audiovisual. Mencionó sus acuerdos con organismos nacionales e internacionales e incluso con plataformas: “No hay medio privado que se ocupe de esto”, dijo. Por supuesto, habló de la importancia de la preservación de los medios públicos y mencionó la generación de las *fake news* sobre el cierre del canal Pakapaka.

El Observatorio de Derechos de la Carrera de Comunicación, de la UBA, mencionó lo perjudicial del DNU 70. La principal cuestión negativa es el aumento del límite de licencias a nivel nacional. Y destacó la importancia de los medios públicos que se están desmantelando.

Luego, participaron dos integrantes de Comunicar Igualdad, que consideraron que nos encontramos desde diciembre en un estado de emergencia. Se mencionó que en Chile, en el Día Mundial de la Libertad de Prensa, organizado por la Unesco, un evento donde participaron más de 3.000 personas, hubo una declaración a favor de la libertad de expresión que fue, paradójicamente, suscripta por la Argentina, y esto se trata de un engaño. No se está cumpliendo con la ley de equidad de género, que fue sancionada y reglamentada durante el pasado gobierno. Aumentó el discurso de odio, hubo un retroceso de derechos. Se manifestó en contra de que se le dé espacio en las

pantallas y en los micrófonos a los discursos de odio. Señaló el peligro de la desinformación y las *fake news*. Manifestó que hubo un retroceso en cuanto a la participación de personas travesti trans en los medios de comunicación, simbolizada un poco por el despido de Diana Zurco, conductora trans del noticiero de la Televisión Pública. También –como un participante anterior–, señaló que las soluciones deben ser creativas y colectivas para defender lo que es nuestro.

Guillermo Tello, de la Multisectorial Audiovisual, volvió a recalcar –como Horacio Roca– que no hay ficción desde el mes de noviembre, que en el sistema mediático hay un sistema extractivista, donde no hay lugar para la ficción nacional. No se cumple con las cuotas de fomento. También, se refirió a Radio Nacional, al desmantelamiento de la producción local y a la baja de programación. Además, mencionó la situación crítica, de censura y de restricción a la libertad de expresión, que se vive en Diputados TV.

Irene Haimovichi, de Sipreba, habló de los salarios a la baja y del multiempleo que afecta a la calidad de la información. También, mencionó la represión policial a periodistas, el no acceso a actos de gobierno. Expresó su preocupación y su condena por el cierre de Télam, la amenaza de cierre y privatización de la TV Pública y Radio Nacional. Los efectos negativos del retiro de la pauta oficial. Dijo que la realidad en el gremio es de pocos empleados registrados y sueldos por debajo de la línea de pobreza, sobre todo en la prensa escrita y en la prensa web, en los sitios digitales. Mencionó algunos países centrales, por ejemplo, los Estados Unidos, donde hay crédito para producción y, además, se regula la actividad de los monopolios, se restringe a los monopolios.

Diego Rossi, docente de la UBA y asesor del diputado Carro, llamó a incidir en diputados y senadores de otras tendencias para frenar la vulneración de derechos. “Todos los servicios son considerados como TIC a contramano de lo que sucede en el mundo”, dijo. También, analizó la situación de las plataformas digitales. Llamó a que se retome un proyecto de legislación de 2022. Describió el fenómeno de los contenidos audiovisuales por *streaming*, como por ejemplo Luzu, Olga, Gelatina, incluso YouTube, y lo vinculó con la necesidad de ampliar las competencias de la Defensoría a lo digital. Mencionó la necesidad de que las plataformas tributen en la Argentina y que haya una cuota de catálogo para la producción nacional.

Luego, habló un representante de los medios escolares bonaerenses. Destacó el apoyo a los medios escolares del gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Representantes de la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes mencionaron que los derechos humanos existen y que no es opcional cumplir con los tratados internacionales y la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Mencionaron algunos artículos que hablan del rol importante que

deben desempeñar los medios masivos de comunicación y el derecho del niño o niña a ser oído, a protagonizar.

En la radio de la Universidad Nacional de General Sarmiento, que envió a un representante, se habló de una reducción del 60 por ciento del presupuesto, 35 por ciento de los salarios docentes y la iniciativa de algunas radios comunitarias de producción conjunta y colaborativa de contenidos para poder crecer y fortalecerse en este mecanismo adverso.

Hubo una delegada de Télam que habló de la lucha que llevan adelante los trabajadores y de la agencia Somos Télam.

Estuvo presente, también, un representante de Radio Oculta que expresó la importancia de la comunicación en contextos de encierro.

Estuvo la periodista Silvia Mercado, que fue atacada por el presidente. Consideró que la libertad de expresión está en riesgo.

El Sindicato de Prensa de la Provincia de Buenos Aires apoyó también a Télam, habló de la precarización y de la baja en la calidad informativa consecuente.

Estuvo la directora de una carrera de Comunicación, Larisa Kejval, que habló de la profunda regresividad de los derechos comunicacionales.

Fernando Piana, de Radio Nacional, habló de la necesidad de pluralidad.

Un representante de Jóvenes y Memoria habló del trabajo que llevan adelante para la visibilización de las cuestiones relativas a los derechos humanos.

Hubo un representante de Radio Ahijuna, de Bernal, que también habló de esta Cadena, que se llama Cruce, que produce contenidos.

Un representante de Farco hizo un panorama o una radiografía muy negativa, que incluía ataques a Medios Públicos, la intervención del Enacom, el alza de tarifas. Dijo que la precarización laboral va en contra de la calidad informativa y afecta los derechos de las audiencias.

Una exintegrante de Andis, despedida, hizo un llamado a la concreción del artículo 16, de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que trata de la accesibilidad para personas con discapacidad.

Hubo representantes de FM La Tribu, que se expresaron coincidentemente y, también, mencionaron su rol en la historia de los medios autogestivos.

Estuvo la doctora María Jimena Monsalve, presidenta de la Asociación de Jueces de Ejecución Penal.

Un participante de una experiencia de un programa de Parques Nacionales agradeció a Radio Nacional San Martín de los Andes.

Gisela Grunin, de la Red Par dijo que los ataques a mujeres, sobre todo en lo digital, tienen el riesgo de trasladarse a lo físico.

Otro integrante de FM En Tránsito, de Morón, que se unió a esta red Cruce de producción de contenidos, reclamó pauta y se quejó de las tarifas energéticas.

Finalmente, Rocío Restaino, de Mujeres en Publicidad, mencionó que hubo un fuerte retroceso en el trabajoso camino que se había llevado adelante, conjuntamente con la Defensoría, en cuanto a los contenidos no estereotipantes en publicidad.

Le voy a dar las gracias, por la velocidad a la que tuvo que interpretar, a la intérprete en Lengua de Señas Argentina. Y le voy a dar la palabra a Pascual Calicchio, secretario general de la Defensoría del Público.

Calicchio.- Hola. Buenos días. Estamos acá –como bien dijo Miriam– en esta segunda jornada.

Yo voy a ser el encargado de ir dando la palabra. Les pedimos que respeten los cinco minutos que le corresponden a cada orador.

Estamos tratando de resolver un problemita que había con los subtítulos, así que si alguien necesita de los subtítulos, puede habilitarlo desde el canal de YouTube. Vamos a tratar de resolverlo a lo largo de la jornada.

El primer orador que tenemos en esta jornada va a ser el periodista Osvaldo Quiroga, a quien le damos la palabra.

Quiroga.- (*Inaudible*)...momento de crisis absoluta. Pero no crisis interna, sino que es lo que determinó este gobierno, que en mi opinión –y creo que en la de mucha gente– es el peor gobierno en período democrático. Después de la dictadura, nunca hubo un gobierno que tuviera tanto odio y que desarrollara discursos de odio contra la cultura, contra el periodismo y contra todo aquello que ellos sienten como peligroso o que atenta contra el discurso oficial, que es un discurso violento, misógino, homofóbico y todas las etcéteras posibles que ustedes se pueden imaginar.

En mi caso personal, conozco la Televisión Pública –lo digo en broma, pero es verdad– casi más que mi casa, porque estuve veinticuatro años haciendo *El refugio* y *Otra trama*. Evidentemente, fueron veinticuatro años transitando por la Televisión Pública, con mis queridos compañeros. Francamente, me da una intimidad con la Televisión Pública. Pasé distintas gestiones. Ahora bien, que levanten *Otra trama* y el programa de Cristina Mucci, *Los siete locos*; se unen, simplemente, porque son programas similares en cuanto a que recibían a escritores. En mi caso, yo soy muy fanático del teatro independiente y el teatro independiente siente esa pérdida. Ahí está el punto. El punto no es un conductor, el punto es que el teatro independiente pierde un lugar, los escritores pierden lugares. Este es el punto.

El punto es que toda la Televisión Pública tiene, prácticamente, en el 98 por ciento levantados todos los programas, absolutamente todos, y lo que hacen es poner programas muy antiguos, que es lo que pueden hacer porque no

destinan ningún presupuesto para la producción. Además, levantan toda la actividad de los fines de semana en los noticieros.

Con lo cual crean, por supuesto, lo que buscan, que es ahogar al trabajador y convertir –que quede claro que digo: “convertir”– a los trabajadores que trabajan muchísimo y que aman hacer televisión pública, en ñoquis. Ellos los convierten en ñoquis. ¿Por qué? Porque no les dan trabajo. Yo hablo todos los días con mis compañeros de la Televisión Pública y no les dan trabajo. Por lo tanto, los convierten en ñoquis, que sería el primer paso para estigmatizarlos. Después de decir que son vagos, después decir las barbaridades que han dicho y, por supuesto, buscar la manera de echarlos o de hacer algo que tenga fundamentalmente que perjudicarlos.

Ahora bien, todo esto atenta contra la expresión, va contra la pluralidad de voces; va contra todo lo que yo estaba escuchando muy atentamente decir a Miriam Lewin: contra todo aquello que la Televisión Pública construyendo vino a lo largo del tiempo.

Miriam nombró a Diana Zurco, querida compañera. Allí todavía hay más daño. Es una compañera trans de trabajo, que es despedida sin ningún motivo, porque es una excelente profesional. Bueno, a todos los que nos han despedido seguramente hemos tratado de hacer bien nuestro trabajo.

Entonces, estamos frente a un gobierno que, a través de sus discursos de odio, trata de destruir la cultura, los Medios Públicos. Incluimos, por supuesto, a Télam y a radio pública, donde ya profundizaron esto, porque por todo lo que acabo de escuchar de Miriam, no tienen programación propia en las radios de todo el país.

Por lo tanto, este ataque sistemático a la cultura, solamente, se puede pensar a partir de la resistencia. La resistencia cultural y la resistencia de los trabajadores. A la resistencia hay que hacerla en la calle, porque si no se hace en la calle, en mi opinión tampoco hay ninguna posibilidad. Los salarios bajos, destruidos, la profesión del periodista permanentemente agredida.

¿Y quiénes se benefician con todo esto? Bueno, los medios hegemónicos, los grandes medios, porque a ellos no les afecta que les retiren la pauta oficial. No, no les afecta. Tienen otros negocios. Son grupos de negocios que operan con la televisión o con la radio de manera, absolutamente, política o principalmente política.

Entonces, el daño que se está llevando adelante es muy muy grande. Y yo creo, firmemente, que –como recién decía Miriam– en todas partes del mundo los medios públicos cumplen una función, porque tienen otra operatoria. Los medios públicos no dependen de lo comercial; dependen de la calidad de la información. Se podrían discutir los medios públicos, se podrían discutir el Instituto Nacional del Teatro o el Instituto Nacional de Cine, podría haber discusión sobre el tema; pero nunca nunca suprimirlos.

Porque, además, no hay una batalla cultural. ¡Lo de la batalla cultural es una mentira! No se está discutiendo si se puede hacer una mejor Televisión Pública, si se puede hacer una mejor radio pública. ¡Todo eso es mentira! ¡Absolutamente mentira! ¡No se discute nada! Lo que se hace es destruir, únicamente destruir.

Como sé que son cinco minutos y tengo que terminar, en este punto, me acuerdo ahora de un maravilloso poema de Juan Gelman, que dice: hay que resistir. Ni irse a ni a quedarse, a resistir. Aunque seguro habrá más penas y olvidos. Yo creo que –como siempre– los poetas ven, profundamente, aquello que ocurre. No es ni a irse ni a quedarse, sino simplemente a resistir un gobierno que es, absolutamente, nefasto para la Argentina.

Y me pregunto también –¡cómo es posible!– cómo es posible que muchos diputados de la Nación estén acompañando la barbaridad de la Ley de Bases. Me lo pregunto; no tengo respuesta. Por supuesto, no tengo ninguna respuesta.

Seguiremos resistiendo. Muchas, pero muchas gracias.

Calicchio.- Muchas gracias, Horacio.

Es el turno ahora de Emiliano Randazzo, de FM De La Calle, de Bahía Blanca. También, de la Cooperativa de Provisión de Servicios Culturales de Bahía Blanca.

Randazzo.- Hola. ¿Qué tal? Buen día a todes.

En principio, queremos agradecer a la Defensoría del Público por el espacio y la convocatoria a esta audiencia, que permite expresarnos, en particular, y a la vez construye un repertorio de voces y reflexiones que nos ayudan a escucharnos, para intentar sacar algunas conclusiones de esta etapa tan difícil y tan compleja que nos toca atravesar como sector y, en general, como pueblo.

Estuvimos siguiendo, atentamente, la audiencia de la semana pasada. Así es que nos sumamos.

Nosotros somos FM De La Calle, radio comunitaria, fundada hace treinta y cinco años, de la ciudad de Bahía Blanca, y que es gestionada por una cooperativa e integramos la Red Amarc Argentina. Somos periodistas, somos comunicadores y comunicadoras populares, somos militantes por una comunicación democrática.

Queremos contar lo que los poderes no quieren que sea contado. Tenemos nuestra propia visión del mundo, nuestras subjetividades, cometemos errores, asumimos nuestra tarea con responsabilidad. Somos trabajadoras y trabajadores. Tenemos dos, tres, cuatro laburos para llegar a fin de mes –como muchos de ustedes–. Conocemos la precarización, los bajos salarios, la inestabilidad laboral. Vemos los cientos de despidos y el intento de desguace de los medios públicos y de las políticas públicas que se conquistaron con la lucha de muchos años.

Generacionalmente, muchos de nosotras y nosotros estamos viviendo por primera vez algunas situaciones y realidades que nuestra historia ya conoce: un contexto global y nacional, profundamente, preocupante, una avanzada neofascista cultivada en el hiperindividualismo, la pobreza de las mayorías y la obscenidad de la concentración de las riquezas.

Nosotros creemos que la situación política actual de regresión de derechos, en general, y en la comunicación, en particular, es de gran impacto en nuestros medios comunitarios.

Escuchamos con mucha atención las intervenciones de la semana pasada –no queremos redundar–. La síntesis que hacían lo reflejaba. En todo caso, queremos reforzar algunas de las situaciones planteadas que impactan directamente sobre la sostenibilidad y la supervivencia de nuestros proyectos.

Por un lado, la intervención del organismo de control de las comunicaciones y el desguace de la delegación regional. En Bahía Blanca, de ocho trabajadoras y trabajadores del organismo, seis fueron despedidos; actores fundamentales en el diálogo entre Estado y los medios del sector.

La suspensión de pagos y recortes del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual. Las dificultades en la ejecución no eran nuevas, pero está claro que en esta etapa va en camino a la extinción de la mano del gobierno de Milei y compañía.

El desguace, por otro lado, de los medios públicos y el ataque a la soberanía informativa vía la agencia Télam y la radio pública.

El recorte de la pauta oficial y la suba de los servicios públicos. Hablamos de agua, de luz, de gas y de los servicios de telefonía e internet. Cuando nos referimos desde los medios comunitarios a la sostenibilidad, hay varios planos de referencia. Hablamos de las condiciones materiales para que los medios podamos desarrollar nuestro trabajo en condiciones dignas y hablamos de poder ejercer, efectivamente, el derecho a la comunicación por el acceso a la propiedad de los medios desde una concepción de derechos.

En nuestro caso, somos una radio que nace posdictadura, como una de las respuestas del movimiento popular al monopolio de *La Nueva Provincia* y todo su entramado mediático. Como decía la camada fundadora de la radio, éramos oyentes de radio hartos de tanto monopolio. Con lo cual, discutir la situación actual es discutir el derecho a la comunicación y la posibilidad de ejercer la libertad de expresión de diversos sectores.

La disputa por la propiedad de los medios y el ejercicio efectivo de la comunicación en nuestra ciudad está, íntimamente, ligada a la discusión con los principales grupos económicos, con las principales cámaras empresarias, como la Unión Industrial de Bahía Blanca, que es la nueva dirección de *La Nueva Provincia*, desde hace algunos años, luego del retiro de la famosa familia Massot.

Y estos tienen un proyecto en común, para lo cual consultan a las dos o tres principales vertientes políticas de la ciudad para su definición de progreso y su definición económica de la ciudad. Con lo cual, decimos que mal se podría informar a la comunidad, por ejemplo, con un escape de cloro del polo petroquímico, que tenemos acá a veinte cuadras del centro de la ciudad. O, por ejemplo, de los juicios de lesa humanidad que se desarrollan a cuatro cuadras de la plaza principal; nosotros somos casi el único medio que garantiza la cobertura a nivel local. O de un montón de cosas que ocurren en nuestra ciudad, porque los medios están en propiedad de unos pocos y la sostenibilidad va de la mano de poder garantizar la libertad de expresión. Estas diversas dificultades operativas y materiales en este contexto atentan, directamente, contra la democratización de la comunicación en nuestro territorio y en nuestra ciudad.

También, queremos aprovechar este espacio para plantear no solo algunas de estas situaciones –que ya se vienen diciendo en la audiencia–, sino también para ver cómo construimos coordenadas comunes para adelante. Creemos que, desde el movimiento popular de la comunicación, necesitamos un espacio para reencontrarnos, para criticarnos, para convocarnos con amplitud y pensar no solo cómo salimos de esta, sino a cuál queremos entrar. Seguramente, muchos podamos aportar a la construcción de una agenda de debates de la etapa que permita defendernos de los ataques en unidad y construir nuevas estrategias hacia adelante.

Por último, quiero agradecer a la Defensoría. Expresamos con claridad y contundencia que bregamos por su continuidad como organismo y la de todos los trabajadores y las trabajadoras que la integran.

Le agradezco por el tiempo. Muchas gracias y un saludo a todos.

Calicchio.- Muchas gracias, Emiliano.

Es el turno ahora de María Elena Romero, de la Cooperativa de Trabajo de La Prensa Limitada, del Chaco. O sea, hoy empezamos con los participantes de la zona NEA. ¿Estás ahí, María Elena?

Romero.- Aquí estoy.

Calicchio.- Tus cinco minutos.

Romero.- Muchas gracias.

Primero, nuevamente, quiero agradecer el espacio y la posibilidad de que también las audiencias sean equitativas y federales para todas las provincias de la Argentina.

Voy a poner mi propio cronómetro para ordenarme.

Primeramente, voy a presentarme, porque me parece importante, como hicieron los compañeros y compañeras anteriores, plantearnos como una postura política desde la comunicación social. Yo estoy hablando como trabajadora cooperativa de la Cooperativa La Prensa Limitada de la provincia del Chaco, una empresa recuperada en 2002, luego de la crisis que vivió la

Argentina en esa etapa y que está sustentada por sus trabajadores... Perdón, escucho voces...

Pero, también, me posiciono como integrante del sindicato de prensa, como trabajadora de la comunicación en esta región, que es la región NEA, y, además, como persona que ha pasado por la universidad pública, la Universidad Nacional del Nordeste, desde la Licenciatura de Comunicación Social. Y es importante todo en este contexto, porque es desde ahí que voy a hablar para plantear y presentar lo que creemos desde la cooperativa.

Es un modelo de comunicación que va absolutamente en la vereda de enfrente de lo que se plantea hoy como política pública y como modelo de vida, no solamente desde que asumió el gobierno. Me parece que estamos transitando una etapa social a nivel mundial que ha hecho foco, ha hecho raíz, en este modelo individualista, mercantilista y, absolutamente, denigrante para muchos sectores de esta sociedad, que ha hecho sí un salto gigante desde este nuevo gobierno de Javier Milei y lo que plantea La Libertad Avanza como modelo político para la Argentina.

Entonces, decía que quiero plantear, también, lo que es nuestra cooperativa con dos o tres ejemplos muy breves, que tienen que ver con el trabajo en red, con el trabajo comunitario y con un trabajo que hace escuela, que es lo importante. Ya han pasado, de hecho, otros compañeros y compañeras que plantearon su postura desde el cooperativismo de la comunicación.

En este caso, La Prensa nunca ha trabajado sola. Como modelo de este tipo de comunicación en la provincia, en el Chaco, quiero nombrar por lo menos dos ejemplos. Uno es el caso de la FM La chimenea, de la Municipalidad de Fontana, que es una ciudad aledaña a Resistencia, a la capital, que en cinco meses se ha desmantelado. Tenía dos o tres trabajadores que sostenían un espacio que era comunitario, que se pensaba para los adolescentes de barrios qom, de barrios indígenas, de lo que es la zona metropolitana de la provincia; para vecinos y para vecinas, para recabar las voces de los ancianos y ancianas de que son parte de la identidad de esos barrios. Y, por otro lado, la decisión del gobierno provincial de cerrar la agencia Foco.

¿Por qué quiero traer estos dos ejemplos? Porque son ámbitos muy cercanos con quienes hemos trabajado desde la cooperativa y porque tiene que ver con esto que es la pluralidad de voces, que es, justamente, lo que se está desmantelando, lo que se está atacando de manera directa. Y lo hacen de una forma que es una trampa; una trampa democrática y una trampa republicana, que es lo que hacen en la Argentina.

¿Por qué? Porque lo que hacen es ahogarnos. Ahogan la posibilidad de que podamos trabajar. Esto, también, lo han dicho en la síntesis: con cinco o seis trabajos los compañeros que estamos trabajando en ámbitos comunitarios, populares, comunicativos, cooperativos, no podemos dedicarle el mismo tiempo

porque no tenemos los recursos materiales. Entonces, las leyes están, estos espacios siguen estando, pero la pregunta tiene que ser cómo lo sostenemos. ¿Con qué criterios y con qué recursos materiales podemos seguir sosteniendo estos espacios si tenemos compañeros despedidos, si tenemos el cierre de la agencia? Traía el ejemplo del cierre de la agencia, porque junto con el diario *La Región*, que es el medio de la cooperativa La Prensa, la agencia Foco era uno de los pocos medios en la provincia que trabajaba con perspectiva de derechos humanos, con perspectiva de comunicación como un bien social y, también, con perspectiva de género.

Entonces, así como fuimos pioneros –hablo como parte de la cooperativa– en una cobertura que hace foco, justamente, en las voces que son vulneradas, que no son escuchadas, que son silenciadas; con una agenda que está muy marcada por este tipo de agendas sociales, de sindicatos, de derechos humanos... es eso lo que en este momento se está silenciando.

Ahora, yo tengo 34 años, pero ya casi quince trabajando en La Prensa y en los medios de comunicación, tanto de Corrientes como de Chaco, y, realmente, no esperaba –porque sí me considero todavía joven en comparación con otros colegas– tener que vivir esta etapa en tan poco tiempo. En solo pocos meses, empiezo a ver las dinámicas de la autocensura. Compañeros y compañeras que si tienen trabajo –porque muchos nos hemos quedado sin trabajo, también en estos meses– tienen que cuidarse de más. Es decir, ahí está esta lógica que habíamos leído, solamente, en las etapas de dictadura de nuestro país. Volvemos a ver eso, la autocensura: tengo miedo de preguntar, tengo miedo de cubrir, no puedo cubrir esto. No puedo decir esto al aire, porque implica un disciplinamiento directo: implica el despido, implica el traslado en el mejor de los casos, o implica –como en nuestro caso– el ahogamiento total, la falta o la ausencia de inversión en nuestro sector.

Con esto quiero cerrar, simplemente, porque creo que me pasé de tiempo. Quiero cerrar con estas preguntas o estos cuestionamientos que considero que es muy importante volver a destacar acá, que es la cuestión de la pauta oficial y lo violento que ha sido este gobierno, que se replica en los gobiernos provinciales, como pasa también en Chaco y en Corrientes, de la discrecionalidad de la pauta y la violencia de decir: “No hay plata para esto”. Cuando sabemos de manera no transparente e incluso negando esa información, que es información pública, adónde va ese dinero de la pauta oficial. Porque por supuesto que no va a las cooperativas, no va a las radios comunitarias, no va a las escuelas de comunicación, no va ni siquiera a los medios estatales y municipales, que –como decía– no solamente tienen despidos, sino que también tienen trabajadores en situación de precarización.

Entonces, ¿adónde va? Va a personas con nombre y apellido que están haciendo un trabajo de desinformación y de discursos que, justamente,

refuerzan estos discursos de odio, de violencia, de segregación y de individualismo.

Los invito a esto: a volver a pensar, a tomarnos el tiempo, a salirnos de la lógica a la que nos quieren acostumbrar de la antipatía, del desinterés, de correr hacia el minuto a minuto, de ver quién tiene más alcance con las barrabadas que se pueden decir; y empezar a reflexionar, a pensarnos como servidores sociales, como servidores públicos también de la información, a aportar a una mirada reflexiva y crítica; repensar que estamos en una república y qué significa la república. Y desde ahí, también, hacer este trabajo ciudadano de exigir desde los recursos materiales, como es una pauta, hasta en la forma en la que escribimos, en la que comunicamos en los medios, y volver a reflexionar sobre eso.

Cierro con algo que he visto hoy –lo hemos cubierto desde la cooperativa–, que me parece que es la metáfora que más sintetiza lo que estamos viviendo en este momento, que formó parte del acto por el padre Mujica ayer, en una cobertura que se hizo desde los medios cooperativos y sociales. El arzobispo porteño tomaba una frase del papa Francisco: “Nos hemos acostumbrado a comer el pan duro de la desinformación”. Creo que eso es lo que está haciendo este modelo y es a lo que tenemos que plantear una alternativa, completamente, diferente; es lo que tenemos que poder sostener y luchar para que esto se vuelva a poner en agenda.

Muchas gracias por el tiempo. Disculpen el atraso.

Calicchio.- Gracias, María Elena.

Es el turno de Marina Heredia, del Programa de Discapacidad y Accesibilidad de Filo que, si no leo mal, está en Olavarría. Tus cinco minutos. Te pido, por favor, si podemos entrar, así hablan todos. Gracias.

Heredia.- Muy buenos días. Muchas gracias por el espacio.

Como dijeron, mi nombre es Marina Heredia. Formo parte del Programa de Discapacidad y Accesibilidad de la Facultad de Filosofía y Letras, de la UBA. Somos un equipo de veinte personas, aproximadamente, con diferentes miradas disciplinares. Trabajamos en proyectos de accesibilidad, docencia, transferencia, formación y gestión universitaria. Lo hacemos en articulación con organizaciones de personas con discapacidad y, por supuesto, otras áreas institucionales.

En tal sentido, queríamos compartir con ustedes un análisis que surge de nuestro trabajo en diferentes territorios y con todos estos actores. Comprendemos que hay una necesidad de trabajar transversalmente en diferentes niveles con perspectiva de discapacidad y accesibilidad, y los medios de comunicación son espacios estratégicos de construcción de sentido, que deben garantizar el acceso a la información y a la cultura de toda la ciudadanía.

Entonces, nos preocupan, fundamentalmente, dos cuestiones. Por un lado, la falta de presencia de la temática de la discapacidad en los medios desde

una perspectiva social y de derechos, y la consecuencia que esto tiene en la vida diaria de las personas para la política pública y para la lucha de las personas con discapacidad en torno a poder ejercer sus derechos.

Nos preocupa la falta de accesibilidad comunicacional. Si bien hubo avances, esta es una condición necesaria para el ejercicio de derechos. No hay forma de ejercer el derecho a la comunicación si no hay accesibilidad. Y acceder a la información para las personas con discapacidad sigue siendo un derecho vulnerado.

En cuanto a esto, nosotros consideramos que tiene que ser una tarea persistente y aún más en este contexto –como dijeron algunos de los compañeros en el encuentro previo– de vulneración de derechos, de discursos descalificantes, de desmantelamiento y de odio, poner en agenda también las demandas de todos los colectivos, en especial, de quienes están más vulnerados, como el colectivo de personas con discapacidad.

Se debe poner en agenda no solo la falta de derechos, sino también las experiencias significativas de organización y lucha, y la construcción de saberes de las organizaciones de personas con discapacidad y sus aliados. Las personas con discapacidad son agentes activos de transformación y sus organizaciones cuentan con conocimientos y trayectorias muy valiosas. Por ejemplo, la Fundación Rumbos ha iniciado demandas colectivas y ha logrado que se retroceda en la modificación del Código de Edificación en CABA, que restringía y violaba los derechos de las personas con discapacidad y de toda la ciudadanía.

Por otro lado, han podido ver que la Asamblea Disca en Lucha ha logrado irrumpir en algunos medios para visibilizar la situación de trabajadores y trabajadoras despedidas de la Agencia Nacional de Discapacidad, la vulneración de derechos que se vienen sufriendo y el desmantelamiento de líneas de trabajo que son estratégicas e innovadoras. Creemos que es importante que todas estas cuestiones sean agenda en los medios de comunicación.

En relación al segundo punto, es importante pensar que las personas con discapacidad no son solo destinatarias de accesibilidad, sino que también son productoras de conocimiento, son asesoras, son generadoras de contenido. Y esto es, especialmente, relevante para garantizar el derecho al trabajo, comenzando con el cumplimiento del cupo laboral que la legislación actual establece en el ámbito estatal. Por ejemplo, es fundamental que las personas con discapacidad participen del Fomeca u otros programas similares desde el inicio de la planificación, en la ejecución y en el monitoreo de sus resultados.

Creemos que la presencia en la gestión de los medios hace un aporte situado y crítico que contribuye a construir medios más plurales, eficaces y accesibles. Por ejemplo, en las organizaciones de personas con discapacidad visual, como Faica, entre otras, ya plantearon en otras audiencias la falta total o

parcial de audiodescripción en los medios públicos y privados. Lo que resultó y resulta en el incumplimiento del artículo 66 de la ley 26.522, de Servicios de Comunicación Audiovisual; la omisión de los nombres de quienes aparecen en pantalla cuando se difunden videos, reportajes; la falta de doblaje de los contenidos que aparecen en lenguas extranjeras; la ausencia de verbalización de direcciones de sitios web, teléfonos y direcciones.

Calicchio.- Te queda un minuto.

Heredia.- Consideramos que todas estas son cuestiones incumplidas. Es necesario, también, actualizar la ley con perspectiva de accesibilidad, teniendo en cuenta la acelerada expansión de las plataformas audiovisuales y la convergencia tecnológica en nuestros días.

Para cerrar, en relación a estos puntos, las universidades tenemos un rol fundamental y central en la construcción de proyectos estratégicos junto a la comunidad, a la organización de las personas con discapacidad y a instituciones, como la Agencia Nacional de Discapacidad, la Defensoría, el Inadi, que son espacios de defensa y promoción de los derechos. Hoy en día estos actores están siendo atacados porque contribuyen a la generación de conocimientos, de herramientas, de indicadores de barreras, de registro y análisis de experiencias. Son espacios de convivencia que dan valor a la vida.

Es necesario que todos estos temas sean transversales en la producción de contenidos, ya que son demandas históricas del colectivo de personas con discapacidad. Acompañamos esta demanda junto al trabajo que hacen en los medios de comunicación públicos para garantizar una sociedad más justa.

Cierro para no extenderme. Muchas gracias.

Calicchio.- Muchas gracias.

Aprovecho la intervención de Marina para recordar que acá, en la Defensoría, tenemos un observatorio de estos temas y un consejo, también, de la sociedad civil. Muy interesante el aporte. Vamos a seguir trabajando en esto.

Es el turno ahora de Laura Montenegro, de Posadas. ¿Está ahí Laura?

Ya se arregló el problema de los subtítulos, así es que en YouTube ya pueden ver los subtítulos.

Está Laura Montenegro. Ahí, estamos. Laura: tus cinco minutos.

Montenegro.- Hola. Me llamo Laura Montenegro. Soy directora editorial de la revista *Prisma*, de Posadas, Misiones. Es una revista para adolescentes y niños. (*Inaudible*) público en general, pero destinada a este público hace más de seis años que estamos trabajando. Creamos unos premios para que los medios de comunicación tengan más contenido para infancia y adolescencia, en el que trabajamos en conjunto con gente también del equipo de Pakapaka y con la Defensoría, con Cecilia Uriarte, para que sean jurados y a partir de allí también crear más espacios para adolescentes y niños, y que se animen también ellos a ocupar estos espacios dentro de los medios de comunicación.

Y, por supuesto, al igual que todos los compañeros que lo mencionaron anteriormente, tenemos también el cese de la pauta. Desde el año pasado, nos deben, quedaron con deuda. Es esa la problemática más que nada, justo que no existen muchos medios en la provincia relacionados a esta temática, que es la adolescencia y la niñez. No hay gente que quiera auspiciar, porque obviamente los medios de comunicación estamos en pausa ahora, se encargan de otra cosa. Pero, bueno, continuamos con eso.

Es una revista con la que estamos en todos los eventos que esté relacionado a niños. Nos invitaban desde las municipalidades, desde las distintas organizaciones gubernamentales, cada vez que había actividades para este público.

Estamos trabajando. Tengo cuatro personas a mi cargo entre diseñadores, redactores y noteros a los que tampoco puedo contratar. Tengo dibujantes a los que les tengo que pedir que, por favor, esperen hasta que podamos conseguir un presupuesto para poder pagarles. (*Inaudible.*)

La idea es que se siga trabajando para que haya más espacios para este público en especial, así como para personas con discapacidad, que también es un sector, un nicho chiquito, como los pueblos originarios. Los niños y adolescentes con el derecho a la información y a la comunicación, a expresarse, imagínense cómo estamos en estos momentos, ¿no? Ni qué hablar de la violencia con la que trata a los adolescentes que vemos (*inaudible*) cómo nos tenemos que unir acá con los que estamos para reforzar todo lo que tenga que ver con comunicación para este público.

Más que nada era eso. El año pasado, ya conté lo que era. Ni qué hablar de la producción impresa, la revista que también iniciamos y después tuvimos que pausar. O los convenios en los que podamos trabajar con otros medios que nos ayuden en la difusión como para continuar con esto. Quería estar presente para escuchar, también, las problemáticas de todos y contar que la nuestra está en consonancia con lo planteado por ustedes.

Gracias

Calicchio.- Muchas gracias, Laura.

Escuchábamos a Laura Montenegro desde Posadas y ahora nos vamos a la Ciudad de Buenos Aires. Vamos a hablar con Pablo Licitra, del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, Intec, Distrito Escolar 20.

Tu turno, tus cinco minutos. Te escuchamos.

¿Estás ahí, Pablo? Vamos a ver si se desconectó. Recién me pareció verlo. ¿Pablo Licitra? Estamos viendo si nos podemos comunicar.

Seguimos mientras esperamos a ver si Pablo se conecta acá, desde la Defensoría, en esta segunda jornada de la audiencia pública.

Ahí estaba Pablo. No puede hablar. Pablo, ¿me escuchás?

Lewin.- Pablo: estás muteado, estás silenciado. Hola, Pablo.

Calicchio.- Me parece que no nos escucha. Si no, pasamos a Diego Moyano y, después, hablamos con Pablo. A ver, Diego, ¿estás?

Moyano.- Estoy acá. ¿Me escuchan ustedes a mí?

Calicchio.- Vamos, entonces, con Diego Moyano. Te presento: es de FM Indie Rock, de Amarc, es de Tres Arroyos. ¿Está bien la presentación?

Moyano.- Muchas gracias, Pascual. Muchas gracias, Miriam. Por supuesto, a todos los trabajadores y trabajadoras de la Defensoría.

Como decías, mi nombre es Diego Moyano. Vengo en representación de la emisora comunitaria de la que formo parte, la Radio Cooperativa Indie Rock 104.7 y, también, de la Cooperativa de Trabajo Indie Rock, Comunicación Colectiva y Comunitaria Limitada. Formamos parte de Amarc y de la Mesa Local de Cooperativas. Transmitimos desde hace veintidós años en la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires. En 2023, se le adjudicó a la cooperativa la licencia para la radio. Esto fue a través de los concursos simplificados. Y queremos destacar que para esto fue sumamente importante el acompañamiento de las y los trabajadores de Enacom.

Celebramos que la Defensoría continúe con las audiencias públicas. Nos parece fundamental poder encontrarnos en un contexto tan adverso para quienes militamos la comunicación popular.

Hoy más que nunca queremos reivindicar nuestro compromiso como comunicadores y trabajadores de un medio comunitario, alternativo, disidente, feminista y cooperativista.

Destacamos la importancia que tiene la Defensoría para que en distintos puntos del país este organismo llegue para reforzar el compromiso con el derecho a la comunicación con talleres, capacitaciones y un acompañamiento real de cada trabajador y cada trabajadora de la Defensoría.

También, nos queremos solidarizar con todos y todas las trabajadoras y sectores de la sociedad que, en este momento, están siendo tan golpeados por el gobierno actual: compañeros de medios y organismos públicos de la cultura, jubilados, jubiladas, estudiantes y con los y las trabajadoras que han perdido su trabajo.

Somos comunicadores –como decía–, pero también somos cooperativistas. Recientemente, el gobierno actual ha instalado en la agenda la credibilidad del movimiento cooperativo. ¿De qué manera? En la forma de comunicar. Y queremos dar el ejemplo del anuncio reciente de la suspensión de más de 10.000 cooperativas. De esta manera, observamos que el gobierno actual quiere instalar que el cooperativismo sea sinónimo de corrupción y, a partir de ahí, destruir, como viene lo haciendo en distintos sectores de nuestro país.

Por último, queremos transmitir nuestra preocupación por el DNU vigente, por el tratamiento de la Ley Bases y su posible promulgación y lo que implicaría a su alcance.

Para finalizar, queremos mencionar que la desfinanciación de los medios comunitarios, el recorte de la pauta, la incertidumbre sobre los Fomeca, pone en riesgo la libertad de expresión, la diversidad y la pluralidad de voces.

Con esto concluyo. Les agradezco por permitirnos estar presentes en estas audiencias y celebramos este encuentro donde, de alguna manera, se federaliza la palabra y, también, nos da la posibilidad a los medios y a otros actores de la sociedad encontrarnos. Muchas gracias.

Calicchio.- Muchas gracias a vos, Diego.

Y ahora creo que sí tenemos a Pablo Licitra, del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, Distrito Escolar 20. ¿Estás ahí, Pablo?

Licitra.- Sí, acá estoy. Buenos días.

Calicchio.- Perfecto. Tus cinco minutos.

Licitra.- A modo de breve presentación, trabajo –como usted dice– en el Distrito Escolar 20 de la Ciudad de Buenos Aires, en el Nivel Primario. Acá, en la jurisdicción tenemos 24 escuelas primarias con una población de alrededor de 10.000 niños, un poquito más. Y mi función en el distrito escolar es, desde febrero del 2009, coordinar y tratar de promover la educación digital. Lo hacemos en la Ciudad de Buenos Aires de manera transversal, es decir, a través de la enseñanza de otras áreas de contenido, como ser matemáticas, lengua, geografía. Los chicos, también, interactúan y aprenden con dispositivos digitales sobre ellos.

¿A qué viene mi participación en la audiencia? Como sabemos, la Defensoría tiene en sus líneas de acción el trabajo con las escuelas. Y sucedió que hace ya unos cuantos años, más de seis, observamos que muchos maestros, muchas maestras, tenían iniciativas, inquietudes radiales. Algunos incursionaron por su cuenta.

Entonces, lo que se nos ocurrió fue reunir a esos maestros entusiastas y empezamos pensar el sentido de la radio y las expresiones de la radio y a capacitarnos entre colegas, que por segunda vocación y ocupación tenían una experiencia con los medios de comunicación, con programas de la Ciudad de Buenos Aires, como Medios en la Escuela y llegamos a contactar a la Defensoría.

La verdad es que la incidencia, el trabajo de la Defensoría en el proyecto fue fundamental. Nos dio un viraje hacia poder conocer, difundir e impulsar y poner en práctica estos derechos comunicacionales de los niños y adolescentes. Recibimos todo planificado: numerosas formaciones y espacios de reflexión entre talleristas de la Defensoría y maestros de las escuelas donde nos toca trabajar. También, en ocasiones, se han acercado a trabajar directamente con

grupos de estudiantes. Y esto le da un plus al proyecto, al trabajo escolar, enriquece el trabajo, lo amplía. De manera que nosotros por nuestra trayectoria, por nuestra formación específica, por nuestras prácticas habituales, no hubiéramos conseguido.

Por ejemplo, hemos entablado proyectos con escuelas para personas con discapacidad auditiva. Es decir, estuvimos haciendo –para decirlo sencillamente– experiencia de radio con niños sordos y maestros sordos. Por supuesto, mediado a través de la interpretación de LSA.

Mi inquietud y motivo de mi participación en la audiencia es esperar, desear y pedir que esta línea de acción se sostenga y se incremente, porque la demanda en las escuelas es alta y su importancia es fundamental.

En términos concretos del proyecto, en algunas escuelas están realizando desde hace años experiencias radiales institucionales y tenemos también un proyecto, un producto armado de radio distrital que transmitimos por *streaming*, en el cual participan no solo niños y maestros de las escuelas, sino también familias que escuchan desde su trabajo, desde sus casas y desde otra jurisdicción, gente que habita no solo en Buenos Aires, y muchos vecinos.

La última experiencia fue una serie transmisiones sobre historias barriales de Mataderos y Liniers con una altísima participación de vecinos y de los chicos que van expresándose. Lo que buscamos no solo es una expresión escolar, de contenidos escolares, sino que vayan tomando genuinamente la palabra. En ese sentido, la continuidad –insisto– de esta línea de acción de la Defensoría la anhelamos y es fundamental para nosotros.

Básicamente, esa era la exposición, lo que tenía para decir en este tiempo.

Calicchio.- Muchas gracias, Pablo. Esperemos que el trabajo pueda continuar y ampliarse. Como bien lo mencionabas, es una línea muy importante para nosotros acá, en la Defensoría. Gracias por tus palabras.

Licitra.- Gracias a ustedes. Quedo atento a la audiencia.

Calicchio.- Nos volvemos al Chaco. Es el turno de Diana Della Bruna, del Instituto “Rodolfo Walsh”. ¿Estás por ahí? Ahí está. Te veo.

Della Bruna.- Hola. Buen día.

Mi nombre es Diana Della Bruna. Soy profesora del Instituto “Rodolfo Walsh”, de la ciudad de Resistencia, en la provincia del Chaco. Nuestra carrera, Tecnicatura Superior en Comunicación Social con Orientación Multimedial, se dicta en nuestra sede principal, pero también desde 2016 en contexto de encierro. El motivo por el que queremos participar en la audiencia es, justamente, esta modalidad en contexto de encierro para personas privadas de su libertad.

Nosotros, como instituto, somos pioneros y pioneras en la modalidad en contexto de encierro para el Nivel Terciario. Después, se fueron agregando otras carreras de otros institutos, pero comenzamos nosotros con este proyecto.

Acompañamos ya a dos cohortes en la Alcaidía de Varones, actual Complejo Penitenciario N°1 y una, en el Centro de Detención para Mujeres. Actualmente, estamos acompañando nuestra tercera cohorte en la Alcaidía de Varones.

El motivo principal de nuestra participación es que no vemos en los medios de comunicación audiovisuales, como en el caso de los que trata la Defensoría del Público, una representación de las personas privadas de su libertad. Por un lado, vemos invisibilización y, por otro lado, al hablar con nuestros estudiantes, vemos que cada vez que se menciona a las personas privadas de su libertad es en contextos negativos, ya sea por motines, por situaciones conflictivas o de violencia, o por delitos que se cometen desde los contextos de encierro.

El 8 de mayo se revisó una resolución que había para permitir el uso de celulares en las cárceles y se está queriendo aprobar una ley que limite ese uso. El uso de celulares en las cárceles, en contexto de encierro, en nuestro caso ha servido para que nuestros estudiantes puedan acceder a información, puedan investigar y puedan también producir piezas comunicacionales, que son necesarias para el desarrollo de la carrera.

Pero nos preocupa que para justificar esta limitación al uso de celulares que comenzó en la pandemia, para poder la vinculación familiar y, también, la información del avance de la pandemia y de los avances de políticas públicas sanitarias, fue reglamentada en 2022, y ahora se pretende ir hacia atrás. Para ir hacia atrás, hay discursos sociales que vienen incluso desde las mismas páginas oficiales del Estado que mencionan las personas privadas de su libertad como “presos” y que hablan de que están atravesando un castigo dentro del contexto de encierro y no cumpliendo una condena y un proceso de resocialización para cuando se les sea devuelta la libertad.

Entonces, vemos con un poco de preocupación los discursos de odio que están circulando, discursos que demonizan a las personas privadas de su libertad y que limitarían esta resocialización, que es la finalidad, en términos de derecho, de atravesar una condena en contexto de encierro.

Creemos que tanto el acceso a la educación como el ejercicio del derecho a la comunicación han favorecido la disminución de episodios de violencia dentro de los contextos de encierro y, también, la disminución de la tasa de reincidencia de las personas que han cometido estos delitos.

Por lo tanto, creemos que hay que favorecer políticas públicas que fortalezcan este camino que hemos andado desde 2016 y, quizás, previamente también como para poder acceder a este derecho y poder trabajar en estos

contextos, para que las personas privadas de su libertad accedan al derecho a la educación en el Nivel Superior y al derecho a la comunicación.

Creemos que hay que favorecer estas políticas públicas, porque no solo en la comunicación periodística las personas privadas de su libertad son estigmatizadas, sino que también en piezas de ficción, como la serie *El Marginal*, creemos que se romantiza la violencia, se romantiza la misma marginalidad, se folcloriza y se brinda una construcción sesgada de la vida dentro de los contextos de encierro.

Nuestros estudiantes de la cohorte anterior han tenido capacitaciones con la Defensoría del Público, en donde pudieron contar que no se sienten representados y que les gustaría que se muestre a la sociedad el trabajo que hacen para reinsertarse, como el estudio. Muchas personas aprenden a leer y escribir mientras están cumpliendo su condena, acceden al primario, al secundario y, en nuestro caso, al Nivel Superior. Y, también, aprenden oficios como carpintería, electricidad, hacen huerta, panadería y diferentes trabajos para salir de la situación en la que se encuentran y así, cuando consigan su libertad, puedan reinsertarse en la sociedad y no reincidir en el delito.

Eso es en resumidas cuentas lo que queríamos compartir desde el Instituto "Rodolfo Walsh".

Calicchio.- Muchas gracias, Diana.

Volvemos ahora a la provincia de Buenos Aires. En este caso, a una radio que yo quiero mucho, que es la Radio Huayra Quimbal, en Castelar. Fue mi primera radio, en realidad, su antecedente la Radio Castelar Sur, fue el primer lugar en donde hice radio. Así es que con mucho placer les presento a Nicolás Villarreal y a Jonathan Pietracci. No sé si están los dos, es su turno.

¿Están ahí o se congeló? Estamos intentando comunicarnos a ver si hubo algún problema en la conexión. Hay que tener un poquito de paciencia.

Bueno, parece que se congeló. Entonces, acá me dicen que vamos a pasar a Marcelo Arizaga, del proyecto Seguir soñando, Centro Cerrado "Almafuerte". A ver si tenemos más suerte. Marcelo, ¿estás ahí tambaleado? Estás muteado.

Arizaga.- Hola.

Calicchio.- Le ganamos a la tecnología. Vamos, Marcelo.

Arizaga.- ¡Más vale!

Estuve esperando a los chicos de la FM, que lo estuve viendo, pero bueno, pero se quedaron congelados.

Mi nombre es Marcelo Arizaga. Soy docente y periodista. Trabajé en el Centro Cerrado "Almafuerte", de la provincia de Buenos Aires, que aloja a jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley penal. Ahí desarrollamos un proyecto llamado Seguir soñando, que en un principio fue una revista. Este fue

su primer número –no sé si lo ven ahí– de 2002 y este es el último número impreso que pudimos sacar, que tiene mucho de la pandemia.

Estuve a cargo de un taller de Comunicación Social durante veintiún años. El proyecto primero fue una revista y, después, se bifurcó un poco en salidas socioeducativas y contacto con proyectos de extensión universitaria. Dentro de las salidas socioeducativas, tuvimos el privilegio y el placer de visitar en dos oportunidades la Defensoría del Público, donde los docentes que estaban a cargo nos hicieron una capacitación sobre medios, y estuvo buenísima.

Adhiero a lo que decía Laura de la Rodolfo Walsh con respecto a todo lo que tiene que ver con los contextos de encierro. La palabra es clave dentro de los lugares donde los chicos están privados de su libertad y, principalmente, los adolescentes.

En nuestra revista se puede seguir toda la historia de lo que ha sido veintiún años de proyectos y de buenas prácticas que muchas veces, por supuesto, en los medios no sale. Por eso, sería muy interesante que se puedan llevar adelante proyectos editoriales de revistas, libros, videos, dentro de los contextos de encierro. Es muy importante salir y que la comunidad tenga acceso, principalmente, a todo lo bueno que se hace dentro de los contextos de encierro.

Una cosita que me olvidé de decirles, porque en cinco minutos es imposible resumir veintiún años: quiero pasarles mi correo electrónico a todas aquellas personas que están interesadas en conocer más y tener la colección completa de Seguir soñando, los veintitrés números que sacamos. Mi correo electrónico es marceloarizaga@yahoo.com.ar.

Les comentaba la importancia de la palabra dentro del taller de Comunicación Social. Tocamos todos los temas habidos y por haber, que se basen en el interés de los chicos. Muchas veces venían con un poema para la madre, para la hermana, para la novia y verlo publicado ahí, en papel, es muy, pero muy importante para ellos.

Estamos en las redes sociales, tenemos un Facebook que se llama Seguir soñando, donde compartimos innumerable cantidad de material que en la revista no ingresa. La revista ya no se está editando desde hace un año aproximadamente. Yo ya no estoy en el instituto, pero sigo haciendo un voluntariado a través de distintos proyectos o actividades que desarrollamos todos los años. Por ejemplo, en el mes de la Memoria, el 24 de Marzo, todos los años realizamos una actividad con algún proyecto de extensión universitaria, que nos vienen a dar una manito y en el que participan todos los chicos.

Otro dato que les doy, para que lo tengan en cuenta, es observar y mirar el documental *El Almafuerte*. Ahí se puede ver perfectamente las actividades que se llevaban adelante. Si bien es un documental que tiene catorce años, el discurso de los chicos sigue siendo el mismo y, además, se puede ver cómo se

empezó a construir esta publicación, que se llama *Seguir soñando*.

Quiero resaltar, fundamentalmente, por la experiencia que tengo de dar charlas en unidades, en otros centros en la República Argentina, la importancia que tiene un taller de Comunicación Social en los contextos de encierro. La necesidad de los chicos de escribir y la necesidad de contar sus historias, eso es clave. Y para eso se necesitan docentes. Se necesita que haya políticas públicas para que puedan llevarse adelante y desarrollarse este tipo de actividades, como la música, como el teatro, como una publicación escrita.

¿Y por qué es importante la publicación escrita? Porque una publicación de papel llega a la familia de los chicos y la familia puede ver lo que hacen, lo que escriben. Eso es muy importante. Por ahí, las redes sociales son muy importantes hoy en el mundo, llevan un montón de mensajes de acá para allá, pero tener el papel y poder acariciarlo, tiene otro sentido. Y el papel, por supuesto, para nosotros no se debe terminar. La tecnología no nos puede ganar en eso.

Hasta acá llega mi participación. Yo agradezco a la Defensoría del Público por esta invitación, a Mirian y a todos los que componen ahí el cuerpo docente, que siempre nos han atendido con mucha paciencia y, además, con una capacitación bárbara. Hemos podido ir con los chicos del Almafuerte. Los jueces autorizaron a chicos para que puedan concurrir a la Defensoría y podamos hacer el taller ahí, en la misma Defensoría con los pibes. Eso para nosotros es muy importante.

Durante veintiún años hicimos más de cien salidas socioeducativas y no estoy hablando de una institución abierta ni semiabierta, estoy hablando del Centro Cerrado de Máxima Seguridad "Almafuerte". Los jueces han tenido mucha confianza en los docentes que propusimos las salidas a distintos lugares de la provincia de Buenos Aires. Hemos estado varias veces en el espacio de Memoria en la ex-ESMA –como les decía–, en la Defensoría del Público, en el Centro Cultural Kirchner, en Tecnópolis. Bueno, hemos salido un montón de veces y todas esas crónicas de esas salidas están reflejadas dentro de la publicación.

Te agradezco mucho, Pascual. Hasta que llego para no ocupar mucho tiempo. Repito mi correo electrónico: marceloarizaga@yahoo.com.ar. Pueden mandarme todo los correos que quieran para más información. Y nuestro Facebook es Seguir soñando. Nuestro logo es un sol.

Calicchio.- Podés dejarlo después, si te metés en el chat del YouTube de la Defensoría, en donde estamos transmitiendo. Entonces, si alguno lo quiere ver ya lo tiene ahí escrito.

Arizaga.- Gracias, Pascual.

Calicchio.- Gracias a vos.

Ahora, vamos a ver si podemos pasar a Huayra Quimbal, de Castelar. ¿Están por ahí? Se habían quedado congelados hace un rato. A ver si estamos... Creo que ya los veo ahí.

Pietracci.- Hola. ¿Cómo va? ¿Todo bien? Estamos acá, en la FM Huayra Quimbal, desde la radio. Somos una radio escolar comunitaria que trabaja en el distrito de Morón, específicamente, en la localidad de Castelar, del lado sur.

Actualmente, nosotros tenemos una problemática que estamos intentando resolver desde el año 2011, que es la asignación final ya de nuestra frecuencia 89.9. Venimos presentando ya desde el año 2011 todos los papeles y todo lo que tiene que ver con respecto al Enacom. Nosotros nos fundamentamos, al decir que se nos está vulnerando un derecho, en el artículo 149 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, ya que ese artículo de la ley dice que la Dirección General de Cultura y Educación, a cargo de Sileoni, puede asignarnos directamente, no solo la licencia y el permiso para poder transmitir, sino también la frecuencia dentro del espectro radiofónico.

A nosotros, el Enacom nos dijo finalmente ahora, en esta instancia en la que estamos, que no pueden realizar... ¿Me ayudás un segundo? Él es Nicolás Villarreal, yo soy Jonathan Pietracci. Perdón, porque está un poco desorganizada la presentación.

Nosotros lo que estamos necesitando ahora es que nos hagan el técnico... no me sale el nombre... para acomodar el espectro radiofónico en la zona y el Enacom nos dice que solamente tiene dos camionetas para realizar eso en todo el país. Para realizar el estudio de factibilidad técnica.

Entonces, nosotros estamos movilizándonos, peleando y visibilizando nuestra lucha, ya que se nos están cercenando un montón de derechos. Estamos cumpliendo con las obligaciones y no se nos están dando los derechos de poder acceder no solo a la pauta, sino a todos los beneficios que eso conlleva, es decir, tener una frecuencia con una licencia desde la radio. No solo pagar los sueldos de los operadores y de todos los compañeros que trabajan en la radio, sino que también cosas a nivel técnico que quizás necesitamos, que tendríamos que mejorar, como por ejemplo el transmisor, los micrófonos; cosas de radio que más o menos todos conocemos.

Entonces, desde ese punto de vista, nosotros creemos importante que las radios, tanto escolares como comunitarias y todos los que conformamos el amplio espectro de lo que es la comunicación, salgamos a pelear por nuestros derechos, sea cual sea el gobierno. Nosotros estuvimos escuchando y estamos todos más o menos de acuerdo con que este gobierno no es un gobierno que nos va a dar las cosas fácilmente ni nada, sino que vamos a tener que salir a pelearlas.

Villarreal.- Más allá de que mi compañero decía que es una radio escolar, no es por desmerecer lo que diga mi compañero, pero no solamente somos una radio

escolar, sino que llevamos una militancia hace muchos años. En mi caso, hace once años que vengo militando la comunicación popular. Y la radio combina radialmente con organizaciones sociales, hospitales, salitas, clubes de barrio, centros de jubilados. A partir del año pasado, se articuló con el municipio de Morón un taller de radio que viene de la División de Juventudes del municipio. En este caso, yo soy quien da el taller.

No solamente nosotros dos, todas las radios que están acá –que son muchas–, merecemos eso que nos impone la ley, lo que nos muestra la ley, lo que nos beneficia la ley.

Pietracci.- Aparte tenemos que seguir luchando por la plena implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que es una ley que hicimos entre todos los que luchamos desde hace más... bueno, yo no, por lo menos no hace treinta años, pero sí desde hace más de treinta años las radios comunitarias están peleando contra todo. Esa lucha se canalizó en lo que es la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Villarreal.- Claro, que no queda tampoco una radio conocida o importante. Como decía mi compañero, creo que las radios comunitarias, a través de los años, hemos trabajado demasiado para que también se nos vea y se nos dé esa participación.

La ley es un caso ejemplo de que nosotros militamos eso, no nos quedamos atrás y dejamos que los demás, que son medios importantes, faciliten...

Pietracci.- Desde nuestra FM, le ponemos el cuerpo todos los días, estamos luchando por esas cosas y creemos que es importante visibilizar estas luchas y no quedarnos solamente en lo que es más una coyuntura nacional, sino también darles importancia a las cosas que suceden en nuestros barrios y en nuestra localidades día a día, como así también a las instituciones que conforman nuestro barrio darles una importancia, ponerles el cuerpo y militarlas.

Queríamos cerrar con un mensaje de no quedarnos...

Villarreal.- Son tiempos difíciles, son tiempos complicados, son tiempos de lucha también, porque son tiempos en los que no se pueden quedar con los brazos cruzados.

Está bueno este encuentro porque cada uno expone sus necesidades, se visibiliza, pero también es para dejar ese mensaje de que no somos solamente una sola persona, somos un montón y creo que tenemos que, por lo menos, defender el derecho, nuestro derecho.

Pietracci.- Queremos repudiar el ataque de la semana pasada en Barracas, el lesbicidio. Lo repudiamos desde la FM Huayra Quimbal, porque nos parece importante remarcarlo. El discurso de odio no puede ganar por sobre la acción de las personas. Y este gobierno, claramente, está instalando un discurso de

odio sobre disidencias y minorías para generar un enemigo en común, que no lo es, no lo es realmente, y suceden estas cosas.

Así es que como comunicadores sociales repudiamos este ataque, ya que el Estado es responsable por el discurso de odio que refiere. Muchísimas gracias.

Lewin.- Muchas gracias.

Ahora, es el turno de Sandra Poliszuk, Fernanda Sánchez y Cristina Cabral, desde Carmen de Patagones y de Viedma, son del área de comunicación del Curza, Equipo proyecto de investigación de la Universidad Nacional del Comahue. Bienvenidas.

Poliszuk.- Buen día. Muchas gracias. Queremos, en primer lugar, agradecer a la Defensoría por llevar adelante estas jornadas de audiencia pública en un momento en que, justamente, están siendo profundamente atacadas la libertad de expresión, la pluralidad de voces en nuestro país.

En este tiempo, queremos expresarnos en relación a la protección de derechos comunicacionales de adolescentes y jóvenes que participan en radios escolares y comunitarias de la provincia de Río Negro. Somos un equipo que venimos trabajando desde un proyecto de investigación sobre este tema, que se desarrolla en la Universidad del Comahue, en el Curza. Estamos conectadas ahora desde Viedma en el Curza, que es el Centro Universitario de la Universidad del Comahue. Este proyecto nos ha permitido y nos sigue permitiendo estar en diálogo con docentes, con estudiantes de distintas partes de la provincia que participan, que motorizan proyectos vinculados con el funcionamiento de radios escolares y comunitarias, que son aproximadamente unas treinta radios en toda la provincia.

A partir de un seguimiento que hemos realizado con otras universidades durante la pandemia, en el marco de un proyecto Pisac. También, queremos destacar, en primer lugar, la importancia que tienen estas radios en la formación ciudadana de jóvenes, adolescentes, niñas, niños, especialmente en las zonas urbanas y rurales de toda la provincia.

También, queremos destacar el trabajo de articulación que fueron llevando adelante y que siguen realizando muchas de estas radios comunitarias con las radios escolares. Un trabajo en articulación muy importante dentro de la provincia.

Como equipo, vemos con gran preocupación el desmantelamiento que está realizando el gobierno nacional. Un desmantelamiento de las políticas y los programas de comunicación y educación en toda la provincia. Este año, por ejemplo, el gobierno nacional cortó el financiamiento de todos los programas educativos. En ese marco, las partidas presupuestarias para el mantenimiento de programas educativos, como el programa Medios Escolares, no han sido transferidas a la provincia y afecta, en este momento, la carga docente que

sostenía los talleres para la producción de contenidos y obliga a estos medios a autogestionarse casi sin recursos.

El programa de medios escolares, que queremos destacar, funcionaba en articulación con otros programas y otras propuestas provinciales y nacionales, como, por ejemplo, el Parlamento Juvenil del Mercosur, Coros y Orquestas, A rodar escuelas, entre otros programas, y propiciaba, justamente, la participación estudiantil, la representación de voces de los estudiantes el marco de la construcción de una ciudadanía.

Participante.- Estas condiciones de absoluta precariedad, que viene comentando Sandra, generan un grave perjuicio y deterioro de los espacios que permiten potenciar la voz y la participación juvenil, y afectan y vulneran el derecho social a la educación y a la comunicación de nuestras infancias, adolescencias y juventudes.

Creemos y consideramos que mucho mayor es el deterioro contra sus derechos a informarse, a expresarse y participar públicamente si se consideran además el exponencial crecimiento de la pobreza, la ausencia de políticas públicas con enfoque de derechos, la escalada de discursos estigmatizadores hacia jóvenes y adolescentes pobres, y la legitimación de políticas represivas como la que se está hablando actualmente, que es la baja de la edad de punibilidad.

Con respecto a las radios comunitarias de la provincia de Río Negro, vemos cómo se vieron afectadas por las medidas del gobierno nacional. Los medios comunitarios –como venimos analizando en nuestro proyecto de investigación– son espacios que movilizan las voces y las propuestas expresivas en general de los agrupamientos de adolescentes y jóvenes. En los últimos cinco meses, se ha detenido la ejecución de las partidas de los Fomeca, que son los fondos para el fomento de medios comunitarios, y el organismo encargado de llevarlo adelante, el Enacom, ha cerrado sus puertas en la provincia, dejando sin interlocutores locales a toda la población provincial.

Como conclusión, vemos un gobierno que deja sin partidas presupuestarias y sin políticas públicas que trabajen por los derechos comunicacionales, que es también una afectación a los derechos comunicacionales de las infancias, adolescencias y juventudes. Esta situación, sumado al vaciamiento de los medios públicos, constituye un silenciamiento de toda la población, especialmente de las provincias argentinas, y, por lo tanto, una herida de muerte del sistema democrático.

Polizuk.- Muchas gracias por escucharnos y gracias siempre a la Defensoría por el trabajo en conjunto de capacitación que venimos realizando entre la Universidad del Comahue y la Universidad Nacional de Río Negro. Muchas gracias.

Lewin.- Muchísimas gracias.

Ahora, es el turno de la Cooperativa de Trabajo Liberté. Están conectados Jorge Aguilar, Diana Márquez y Ricardo Augman.

Participante.- Sí. ¿Qué tal?

Lewin.- Adelante.

Participante.- Estoy conectado yo. Las otras dos personas están en otro lugar físico.

Muchas gracias por aceptar nuestra participación.

Yo me comunico y hablo como un trabajador más de la Cooperativa de Trabajo de Liberté, que se encuentra dentro de la cárcel de máxima seguridad de Batán. De hecho, somos la primera cooperativa con su Consejo de Administración conformado por personas privadas de la libertad. Hoy por hoy, este Consejo de Administración lo compone también Diana Márquez, que es la presidenta de la Agrupación Víctimas por la Paz y es la secretaria de la Cooperativa, pero que está en otro lugar físico y, por eso, no se va a conectar, pero esta está siguiendo la audiencia por YouTube o creo que está en otro Zoom.

Nosotros arrancamos en 2014, como un emprendimiento para trabajar por la recuperación de derechos y dignidad. Porque nosotros, nosotras... Digo "nosotras", porque si bien la cárcel es de hombres, nos acompañan muchas personas del otro lado del muro y entre las personas, por supuesto, hay hombres y mujeres. Así que esta comunidad, que llamamos la comunidad Liberté, está compuesta por muchas personas.

Nosotros y nosotras compartimos un sueño por el cual trabajamos, que es la recuperación de derechos y dignidad. El sueño, el día que se salga de la cárcel... porque tarde o temprano en la Argentina todas las personas privadas de libertad, si logran sobrevivir al infierno, van a salir en libertad. El asunto es qué pretendemos que ocurra ese día, en ese momento: ¿que sea un exconvicto o un expreso del cual hay que cuidarse, o que sea un vecino o una vecina más? Nosotros trabajamos para que el resultado final sea un vecino o una vecina más. Eso es lo que proponemos nosotros, lo que practicamos y hacemos como colaboración, es nuestra propuesta para luchar contra la inseguridad. Creemos que ese es el camino y no las propuestas que se vienen proponiendo hace años y décadas que no funcionan.

Para que eso ocurra, estamos convencidos de que la cárcel –que no sirve para nada, pero no es el punto en discusión–, ya que existe, que al menos no agrave la situación. Para que se cumpla esto de que la persona privada de la libertad, cuando salga de la cárcel, sea un vecino o una vecina más, la cárcel la tiene que transitar con derechos y con dignidad.

Nosotros llevamos diez años haciendo este trabajo y este año logramos publicar nuestros números, que creo que a muchas organizaciones e incluso al Estado le gustaría tener y nosotros lo hacemos público. Luego de diez años,

logramos un porcentaje de reincidencia para las personas que estuvieron en la Liberté, que estuvieron un año trabajando o haciendo educación o deportes, dentro de Liberté. Y el número final es cero por ciento de reincidencia y cero por ciento de reiterancia. De las más de 1.200 personas privadas de la libertad que pasaron por Liberté y convivieron en Liberté, nadie volvió a la cárcel. Y hoy son un vecino o una vecina más en algún lugar de la Argentina.

¿Qué tiene que ver todo esto que estoy diciendo con la comunicación? Nuestro eterno padrino, Mario Juliano, hoy fallecido, allá por 2015, 2016, 2017, nos decía: “Muchachos: de las cosas malas de la cárcel, se encargan los grandes medios de difusión. De las cosas menos malas...” Bueno, no estamos tan de acuerdo con que ocurran cosas buenas dentro de la cárcel, así que... “De las cosas menos malas, se van a tener que encargar ustedes de difundirlas, de comunicarlas”. Y es así que allá, en aquellos años, comenzamos con nuestro trabajo de la comunicación.

Él nos decía que la comunicación, también, es un derecho, que no se pierde al momento de estar privado de la libertad. Algo que no sabíamos y aprendimos con él. Y fue así que durante todo 2017, durante un año, todas las semanas, tuvimos al aire un programa de radio llamado *Proyecto Mecha*, donde contábamos las historias intramuros.

No puse cronómetro. Me perdí. Iba a mirar la hora a la que arranqué para no pasarme...

Lewin.- Creo que vamos bien, creo que vamos bien, todavía.

Participante.- Así que el programa de radio fue lo primero que hicimos. Después, empezamos a difundir los trabajos que hacemos. Ya más cercano a esta época, creamos un programa de radio y tenemos una radio que se llama Radio Aires de Liberté, que la transmitimos por FM en el Complejo Batán y estamos al aire... en internet, en realidad, que se llama Radio Aires de Liberté, donde también difundimos todo el trabajo que se hace en Liberté y damos lugar a otras radios u a otras producciones intramuros, o no necesariamente intramuros, que consideramos que tiene que ver con la recuperación de derechos y dignidad.

Hace unos cuarenta días, firmamos un convenio histórico, al menos para la Liberté, un convenio con Prison Radio International. Ellos viajaron desde Inglaterra y desde Estados Unidos a conocernos. Cuando se enteraron que en una cárcel había una radio, la única hasta donde tenemos registro, autogestionada cien por ciento por personas privadas de libertad. O sea, nadie nos dice qué podemos poner al aire y que no.

Si bien hay un montón de radios, por supuesto, anteriores que nosotros y muy buenas y mejores que la nuestra. La nuestra lo único que tiene, como característica, podría ser esto, que no nos filtra nadie la información. Y somos cautelosos, por supuesto, y criteriosos o tratamos de serlo, al momento

de qué contenido ponemos al aire, pero no tiene que pasar por ningún filtro. El filtro es nuestro, el filtro es de la Cooperativa Liberté, el filtro es de la comunidad Liberté. Y esa es la forma que llevamos en los trabajos que hacemos en Liberté.

Entonces viajaron, vinieron presencialmente a la cárcel de Batán, nos conocieron. Le contamos nuestro proyecto, también conocieron lo que es la Cooperativa Liberté, todas las unidades productivas y educativas que llevamos adelante: que son herrería, carpintería, un almacén –el único almacén existente en una cárcel donde proveemos de helados y gaseosas, por ejemplo, a las personas privadas de libertad–, un restorán –también que los medios nacionales lo publicaron como el único restorán atendido y gestionado por personas privadas de libertad–.

Bueno, conocieron todo eso. Entonces hace cuarenta días, terminamos firmando un convenio de colaboración entre Prison Radio International, la Cooperativa Liberté y la Agrupación Víctimas por la Paz, quienes trabajan con nosotros día a día para difundir, ayudar y acercar producciones radiales en diferentes lugares del país y del mundo.

Y para eso ya estamos preparando una formación, que vamos a largar desde el Instituto de Formación Liberté. Tenemos un instituto también donde damos clases y estamos preparando una formación para enseñarles a las personas privadas de libertad o en contextos vulnerables, cómo crear un *podcast* con recursos reducidos. Porque muchas cárceles apenas tenemos esto, tal vez, para poder hacer un *podcast* o grabar algo. Entonces, estamos proponiendo una formación para justamente incentivar eso.

Lewin.- Ahora sí, te voy a pedir que redondees.

Participante.- Redondeando. A eso apuntamos con la comunicación, lo difundimos por todos los medios que podamos.

Como para ir terminando y que tiene que ver con todo esto, sobre todo medidas gravosas que vienen ocurriendo a nivel nacional, pero también nos pasa a nivel provincial. Nosotros, el 28 de noviembre, salimos al aire en una entrevista con la TV Pública, en el programa de Ernestina Pais. El 28 de noviembre, a las diez de la mañana...once de la mañana. A la una de la tarde, aproximadamente, el Ministerio nos incautó todos los equipos audiovisuales y de comunicación que tenía Liberté: veinte computadoras, transmisor de FM, micrófonos, amplificadores por habernos conectado con la TV Pública.

El delito, que no es delito, o la infracción, que no es infracción, o la excusa, que eso sí fue excusa, que utilizó el Ministerio fue haber salido en la tele.

Así que hoy estamos haciendo esta audiencia con una *notebook* que logramos recuperar vía judicial. La Justicia ya declaró que fue una operación irregular del Ministerio del Servicio Penitenciario. Por lo tanto, ahora se está pidiendo que cumplan con esa resolución y nos empiecen a devolver todo lo

incautado y así poder empezar a transmitir y a poder trabajar y a poder llevar nuestra cuarta edición de diplomatura. También, llevamos adelante una diplomatura universitaria, este año vamos a largar la cuarta edición. Todavía no hemos podido hacerlo por la falta de tecnología y por todo el bloqueo que venimos llevando adelante.

Estamos convencidos de que el derecho a la comunicación es un derecho. Es un derecho con todo lo que significa el derecho. Y con esto, agradecemos.

Lewin.- Muchísimas gracias.

También, nosotros estamos llevando a cabo un trabajo conjunto con Prison Radio, que está apoyando las iniciativas en distintas unidades penales. Estamos tratando de concretar un convenio y ya iniciamos un trabajo conjunto con la Procuración Penitenciaria para que estas experiencias comunicacionales se repliquen en todo el país.

Si tienen dificultades en recuperar los equipos, a lo mejor nosotros podemos mediar. Pónganse en contacto con la Defensoría, con el equipo de comunicación en contexto de encierro. Muchísimas gracias.

Ahora es el turno del Comité Provincial para Prevenir la Tortura de Neuquén. Adelante, Roberto Samar.

Samar.- Hola. ¿Cómo están?

Muchísimas gracias por la posibilidad.

En primer lugar, quisiera aclarar que trabajo en el Comité Provincial para Prevenir la Tortura de Neuquén y, también, en la Universidad Nacional de Río Negro.

Desde ese lugar, lo que primero quería poner en valor para plantear un poco la argumentación es la complejidad del momento actual. Hay un trabajo que hicieron dos estudiantes avanzadas, Sol Pagano y Paloma Echeverría, que da cuenta, en una encuesta que se fue haciendo durante distintos años, cómo los discursos positivista, violentos, de odio, que sostienen que se pudran en la cárcel siguen estando muy presentes en nuestra sociedad. Y en ese trabajo se da cuenta que circulan profundamente en las llamadas “redes sociales” –a las que yo prefiero decirles “redes digitales”– y en los medios masivos de comunicación.

Por un lado, cuando pensamos sobre estas temáticas, hay una complejidad –si se quiere– de discursos que están muy arraigados en la sociedad, que dan cuenta también de una crueldad que está arraigada, y quizás, sumando en esto lo que plantea Zaffaroni sobre la criminología mediática: esta idea de la construcción de una sociedad dividida entre buenos y malos, donde recurrentemente se va colocando a distintos sectores en ese lugar de chivo expiatorio, con la complejidad –me parece a mí– de que muchas veces otros

sectores de la sociedad no tienen conocimiento de lo que ocurre en esos espacios a las personas privadas de su libertad.

En ese sentido, lo que ocurre es que las narrativas ficcionales terminan teniendo también mayor incidencia en la construcción de esta lógica de la idea de ese otro, ese ellos monstruoso.

En relación puntualmente a lo que ocurre en Neuquén... Primero, quiero agradecer un montón la colaboración que está haciendo la Defensoría del Público, con quien estamos pensando en llevar adelante capacitaciones para periodistas acá, en la zona.

Y lo que nos encontramos acá, puntualmente en la zona, por un lado, es lo que se declaró como la crisis de emergencia carcelaria. Y ahí hay un periodismo –si se quiere– un poco más tradicional, comprometido con las problemáticas, donde sí se analizan esas coberturas periodísticas con diversidad de fuentes, se citan los derechos de las personas privadas de libertad, se contextualiza el fenómeno. Pero ese tipo de coberturas convive con otra, que tiene que ver muchas veces con algunos portales de noticias.

Ahí yo sumaría, como para que lo pensemos, la lógica de las métricas, donde está permanente y recurrentemente la apelación al impacto, a llamar la atención, a generar mayor cantidad de visualizaciones. Y ahí sí nos encontramos con noticias que apelan a lo emocional, que no chequean la información, que se quedan solo con fuentes policiales, donde no aparecen las voces de las personas privadas de su libertad ni la de sus familiares, donde muchas veces, recurrentemente, cuando aparece una noticia, quizás por un reclamo o una protesta, se cuentan pormenorizadamente las causas del delito de la persona que está reclamando, corriéndonos el eje de discusión y donde también una y otra vez hay un lenguaje estigmatizante, sin contextualizar cuál es la noticia.

Entonces, nos parece que es importante seguir trabajando, justamente, como lo hizo la Defensoría con la elaboración de estas recomendaciones y poder ver si de a poco se va fortaleciendo una mirada crítica de las audiencias y, también, de las personas que ejercen el periodismo. Obviamente, esto se da en un contexto de precarización laboral, lo que hace que sea mucho más difícil incidir y construir narrativas.

Eso era un poco lo que quería compartir.

Lewin.- Muchísimas gracias, Roberto.

¿Pascual Calicchio?

Calicchio.- Sí, acá estoy esperando. Hay un problemita con la conexión que seguía. Así es que les pedimos un poco de paciencia para escuchar la próxima intervención.

La Radio Rodolfo Walsh. ¿Estás por ahí, Edgardo?

Pérez.- Buen día.

Calicchio.- Es tu turno, entonces.

Pérez.- Buen día.

Muchas gracias a la Defensoría por el espacio.

Nosotros venimos haciendo un trabajo bastante a pulmón, debido a la falta de apoyo que hemos tenido tanto nacional como provincial en cuanto al mantenimiento o partidas de sostenimiento. A nosotros se nos quemaron los equipos dos veces por rayos. Estamos en una comunidad de Puerto Tirol, que está cercana, a unos 15 kilómetros, de Resistencia, Chaco. El mantenimiento se está realizando con el esfuerzo de la Cooperadora del Instituto de Educación Superior del cual dependemos.

Es un medio educativo pero, sobre todo, comunitario. Todos los años realizamos una convocatoria abierta a la comunidad para tener su propio espacio, para lo cual las organizaciones comunitarias interesadas reciben capacitación acerca de cómo llevar adelante un programa de radio o si quieren participar simplemente con contenido, tienen la posibilidad de elaborar *podcasts* y de incorporarse a la programación.

Nuestra radio funciona, además, como espacio de prácticas profesionalizantes del Instituto de Educación Superior “Rodolfo Walsh” con las carreras de Comunicación Social y de Locución. Y, además, estamos a partir de este año conformando una red educativa de escuelas secundarias, bibliotecas y el Instituto de Educación Superior, en la cual, estamos tratando de abordar temas transversales en todas estas instituciones, fundamentalmente, la lectura, el desarrollo de la autoestima en los chicos, es una comunidad que tiene también un espacio de colonia rural alrededor.

Proyectamos trabajar con narración oral escénica para que también todos los estudiantes y cursantes de las distintas carreras puedan desarrollar una vinculación entre las artes escénicas y la literatura. Bueno, hay un proyecto integral. (*Inaudible*) adoptó la radio como tema transversal a todos los espacios curriculares. Este es el primer año que vamos a tener esta experiencia. En realidad, la Felipe Varela tenía dos espacios curriculares que habían tenido programas en los años anteriores y, a partir de este año, todas las aulas van a pasar o a generar algún contenido vinculado a la radio.

En cuanto a las convocatorias abiertas, nosotros tenemos un programa de Educación Sexual Integral, programas de política internacional, regional y local, programa de deporte, de folclore, también un programa de una biblioteca en cuanto a lectura de cuentos, una orquesta comunitaria. Es decir, hay varias organizaciones comunitarias que llevan adelante una programación y tenemos asociaciones que intervienen en la programación. No tienen su programa específico, pero sí participan como el Centro Integrador Comunitario de la localidad, el centro de excombatientes y organizaciones feministas de la

comunidad, que normalmente en cada efeméride o cuando están interesados en un contenido, acuden a nuestra emisora.

Este rol es muy importante, ¿no? Yo creo que en los gobiernos pasados que se decía que la batalla es cultural, que la batalla es contra los grandes medios de comunicación, del Grupo Clarín, de grupos concentrados o hegemónicos de las comunicaciones. Yo creo que nunca se tomó dimensión real en los hechos. Es decir, el equipamiento normal que nosotros tenemos es mínima potencia, nos invaden la señal radios comerciales de Resistencia, no tenemos la posibilidad de extendernos. Y, en su momento, era imposible para nosotros poder acceder a los pliegos para ser medios alternativos y nos pareció que estábamos combatiendo contra los medios profesionales, que hay en la comunidad, con un escarbadientes, inclusive, también estos medios son los que concentran la pauta estatal.

Y esto sucedió hasta 2023 en forma casi –diría– ininterrumpida. Había una contradicción evidente entre lo que se decía y entre lo que se hacía. Inclusive, en la red de medios escolares que teníamos en la provincia, con el programa incluso nacional, era mínimo el aporte que teníamos. Lo más grave no era tanto en lo económico, en el equipamiento, sino en los contenidos mismos. No teníamos la posibilidad de poner voces de políticas públicas y jamás recibimos un *podcast*, por ejemplo, o un programa educativo nacional que pudiera servir de sustento a nuestra misma programación.

Entonces, nos vimos muy huérfanos muchas veces de trabajar solos y con la iniciativa de la misma institución educativa. Si no era por nuestra vocación comunitaria y de trabajar con otras instituciones, hubiese sido muy complicado. Y, obviamente, que a partir de la llegada a este nuevo gobierno, tenemos muy pocas expectativas, porque se han disuelto las áreas vinculadas a medios escolares y no vemos que venga, precisamente, etapa de privilegiar a la educación pública y a la comunicación.

Incluso, debido al cambio de signo partidario y de la responsable que hay en Educación (*inaudible*) la radio está en un edificio municipal y ya hemos tenido observaciones por los contenidos que consideran que no son pertinentes cuando hablamos de política internacional, regional y local. Lo que ha dado lugar a arduas discusiones, porque para nosotros la discusión democrática, incluso de partidos políticos, tiene que ver con la Constitución Nacional y tenemos derecho a comunicarnos. Cuando decimos que hay un gobierno que está perjudicando a la educación y a las políticas comunicacionales alternativas, es nuestra obligación decirlo al aire. En ese sentido, vamos a seguir dando batalla hasta que nos cierren o hasta que nos saquen del aire, porque es una decisión política tomada por nosotros como institución.

Esperemos que podamos seguir adelante. Y les pedimos que cuando vuelva un gobierno popular, por favor, se comuniquen con nosotros, porque ha

sido muy deficiente lo que hemos hecho y no le hemos dado el rol que tenían los medios alternativos, comunitarios y educativos para dar la batalla cultural como tendríamos que haberla dado.

Muchas gracias.

Calicchio.- Gracias a vos, Edgardo.

Y ahora de Chaco nos vamos a Misiones.

Komjati.- Hola.

Calicchio.- Acá estamos. Perdón, que no encontraba la presentación.

Equipo de Investigación Medioféricos, Agustina Komjati.

¿Podés empezar?

Komjati.- Bueno. Hola. Buenos días.

Me estoy conectando desde Posadas, Misiones. Mis compañeros y compañeras se encuentran en otros lugares físicos de la provincia.

Muchas gracias a la Defensoría del Público por seguir propiciando este espacio para las audiencias públicas que es tan necesario.

Desde el Equipo de Investigación en comunicación que integramos, que lleva el nombre Medioféricos, hace años venimos advirtiendo que las desigualdades comunicacionales afectan, fuertemente, a las comunidades fronterizas de las que formamos parte. En los proyectos de investigación que desarrollamos en estos últimos años, pre y pospandemia, dialogamos con propietarios y propietarias de medios, con trabajadores y trabajadoras, con públicos de diferentes regiones para poder reconocer las características del ecosistema mediático y las posibilidades reales del acceso al derecho a la comunicación.

Este año reclamamos, especialmente, ante los efectos negativos de las políticas regresivas del gobierno nacional en estos primeros meses. Nos preocupan los efectos de las medidas del gobierno, como el DNU 70/2023, que habilita la desregulación, intervención y privatizaciones. El artículo 48 autoriza a transformar el sistema de medios públicos en sociedades anónimas para su posterior venta. El artículo 11 deroga la ley número 26.736, de interés público y marco regulatorio del papel prensa y afecta a la industria editorial y a la prensa gráfica. El artículo 45 modifica la ley 26.522, elimina límites a la cantidad de licencias de comunicación audiovisual que pueden tener los grandes grupos económicos y así se favorece y profundiza la concentración, uno de los principales obstáculos contra el principio de diversidad estructural del ecosistema infocomunicacional. El decreto N° 117/2024 habilita la intervención de empresas públicas como Educ.ar Sociedad del Estado, Télam, Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado, y Contenidos Públicos Sociedad del Estado.

Esto es un retroceso contra el principio de pluralidad y diversidad que deben ser garantizados por los medios públicos. Denunciamos el

desmantelamiento y los despidos injustificados y la represión a los trabajadores. Denunciamos el vaciamiento que han sufrido los medios públicos en la región, especialmente la repetidora Radio Nacional en Puerto Iguazú, Misiones, donde en los últimos cinco meses han sido despedidos cinco trabajadores contratados.

En Corrientes, Radio Nacional se encuentran en acefalía y, también, hubo cese de contratos y hasta despidos de los trabajadores, lo que ha provocado la disminución de la programación y la calidad informativa en lugares donde la radio y la televisión pública son actores esenciales para la comunicación de los pobladores, y no en pocos casos son los únicos medios. A esto se le suma el desmantelamiento del Enacom, el cierre de la agencia Télam, que ha dejado a sus trabajadores de las sedes de Misiones, de Corrientes y de Entre Ríos a la deriva.

El decreto N° 89/2023, que ordena la suspensión por un año de la pauta oficial en los medios de comunicación y las plataformas, impacta de manera negativa, especialmente, en aquellos medios pequeños en situación de informalidad que habían sido beneficiados por la resolución 04/2020, de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, que reconocía a todos los medios operativos en todas las provincias como actores de difusión de la pauta oficial, tengan o no licencia, e incluía a los medios digitales. Esta es una medida que buscaba mayor equidad en la distribución de los recursos y reparar las situaciones de asimetría, generadas por las condiciones de informalidad de gran parte del sistema de medios, en especial en zonas de frontera como esta.

El proyecto de la Ley Ómnibus reitera y amplía los alcances del decreto de necesidad y urgencia, en particular, el artículo 4°, que permite la fusión, escisión, eliminación o transferencia de las sociedades y las empresas del Estado, incluidas las del Sistema Nacional de Medios Públicos. El artículo 6° interviene las empresas y sociedades del Estado, radio y TV nacional.

Otras medidas regresivas y de ajuste han impactado negativamente en los trabajadores de medios privados que se vieron afectados por la discontinuidad de programas de primer empleo y empleo joven con las que algunos de los medios de la provincia habían contratado a jóvenes especialmente avanzados y graduados de nuestra universidad pública.

Ante este escenario, que afecta directamente los derechos de las audiencias y el acceso a medios diversos y plurales con calidad de contenidos, denunciamos el carácter regresivo de las medidas del gobierno nacional y el espíritu de aniquilación del Estado en todo lo público, desamparado por la ciudadanía y en detrimento del interés común.

Por otro lado, seguimos reiterando nuestros principios orientadores a nuestros reclamos desde la perspectiva de los derechos comunicacionales. Sostenemos que el principio fundamental y punto de partida insoslayable es la

consideración de la comunicación como un derecho humano y que tal perspectiva debe ser priorizada por la resolución de cualquier litigio y contradicción que pueda surgir entre estos actores intervinientes, cualquiera sea su procedencia de origen.

Sostenemos que el marco regulatorio debe prevalecer en base a la función social, el usufructo y el ejercicio equitativo de la comunicación pública y debe adoptar los principios de sustentabilidad y justicia social, pluralismo y diversidad.

Exigimos al Estado que asegure la vigencia del principio de neutralidad de la red, garantía fundamental para el ejercicio de los derechos a la comunicación. El Estado debe defender y fortalecer la soberanía digital, pues las reglas del juego no pueden estar supeditadas a imposiciones de los grandes monopolios y corporaciones transnacionales.

Asimismo, la regulación del nuevo escenario de convergencia debe garantizar la protección de los datos y se debe legislar para evitar y frenar la mercantilización de los datos personales de los ciudadanos para cualquier tipo de uso y finalidad.

Pedimos al Estado que regule con criterios claros y firmes para disminuir las desigualdades en materia de infraestructura, conectividad, acceso y calidad de los servicios de telecomunicaciones ante un escenario de extrema concentración, con pocos actores que detectan poder casi absoluto de mercado, con incidencias políticas que ponen en riesgo la vida democrática y ciudadana.

Demandamos la urgente elaboración de un plan técnico de frecuencia que contemple con particular sensibilidad la situación de nuestra provincia y las zonas de frontera. La situación de informalidad del sistema audiovisual de la provincia constituye una compleja realidad que debe ser atendida y regulada, contemplando sus particularidades y especificidades para no contribuir a ampliar las desigualdades comunicativas ya existentes.

Solicitamos el reconocimiento de las especificidades de los medios comunitarios y consideramos necesaria la elaboración participativa de un marco regulatorio singular dentro del sector sin fines de lucro para entender y atender las particularidades, habida cuenta de la desigualdad y desventaja estructural en la que se encuentran estos medios. Por lo tanto, se deben arbitrar los marcos normativos, burocráticos, administrativos, económicos, fiscales, impositivos, los instrumentos necesarios para revertir tal situación y garantizar su gestión, sostenibilidad y sustentabilidad.

Sostenemos que el Estado debe garantizar las condiciones equitativas para aquellos medios comunitarios factibles de ser encuadrados en la categoría de pymes, en particular para la regularización de servicios y prestaciones, el acceso a las licencias y líneas de financiamiento.

Consecuentemente, con la concepción de la comunicación como un derecho humano o bien común y servicio de interés público, consideramos que debe problematizarse y revisarse la categoría de “propiedad” en tanto concepto priorizado para organizar el marco regulatorio. Creemos que es pertinente incluir otras formas de propiedad como la colectiva y la comunitaria.

Sugerimos la creación de una delegación de la Defensoría del Público en cada provincia, con un delegado concursado cada 500.000 habitantes, con presupuesto y autarquía garantizados, así como la independencia de criterios y actuaciones. Creemos que también debe ampliarse su jurisdicción, de modo que su injerencia se adecue a los escenarios generados por los procesos de convergencia digital. Estos planteos se sustentan en la necesidad de garantizar plena y efectivamente los derechos de las audiencias desde una perspectiva federal y descentralizada.

Reclamamos que los medios públicos provinciales de gestión estatal y no estatal sean pluralistas, inclusivos, democráticos y que se arbitren o se creen los mecanismos y procedimientos para el monitoreo de la gestión de estos con participación de la ciudadanía.

Solicitamos que funcionen como un servicio público no gubernamental y desgubernamentalizado, con diversidad programática e innovación cultural que preserven y respeten la diversidad local y regional, las minorías todo tipo y canalicen la producción de los creadores independientes y locales.

Exigimos que los medios públicos cumplan con las cuotas de producción, independientemente, a través de concursos públicos, y evitando el uso discrecional de la contratación directa.

Demandamos que la pauta publicitaria oficial y la contratación publicitaria estatal se distribuyan de modo transparente y equitativo, porque la información es un bien común que los Estados deben garantizar y la pauta es una forma de proveer la sostenibilidad y sustentabilidad de los medios de comunicación social, que, en regiones como esta, hoy se debaten arrinconados entre la pauta discrecional estatal y el mecenazgo de las alianzas de las grandes plataformas transnacionales.

Se deben aplicar los estándares internacionales...

Calicchio.- ¿Podés ir redondeando, Agustina? Por el tiempo.

Komjati.- Bien. De todas formas, vamos a dejar el escrito.

Se deben aplicar los estándares internacionales sobre publicidad del apoyo oficial que instan a adoptar leyes especialmente claras y precisas para regular la pauta de cada uno de los niveles de gobierno e incluir la publicidad e información de interés público y a no utilizarla con fines electorales o partidarios. La asignación de la publicidad estatal nunca debe apuntar a premiar o a castigar los contenidos editoriales e informativos de los medios. El Estado debe comprometerse a desarrollar una comunicación federal a partir de políticas de

fomento y garantizando de manera más equitativa la pauta publicitaria, la privada y la oficial, atendiendo a las políticas de promoción de más voces y no a una lógica de mercado.

Finalmente, instamos al Estado a instrumentar mecanismos de medición federal de las audiencias y a destinar recursos públicos a la producción de conocimiento sobre las audiencias y los públicos.

Muchas gracias. Equipo de Investigación Mediosféricos, del proyecto de investigación sobre producción, circulación y consumo de información como bien público en la provincia de Misiones, derecho a la comunicación y las desigualdades comunicativas, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Misiones. Muchas gracias.

Calicchio.- Muchas gracias a vos, Agustina. Te pedimos que, después, nos mandes el documento, así lo incorporamos al informe de las audiencias.

Komjati.- Perfecto. Muchas gracias.

Calicchio.- Y ahora nos vamos a Formosa. Creo que estaba ahí Alejandro Linares, ¿puede ser?

Linares.- Sí. ¿Qué tal? Buenos días.

Muchas gracias por la oportunidad. Celebro que la Defensoría realice nuevamente la audiencia. Me parece que es un momento oportuno para hacerlo.

Yo me quería detener, aprovechar el momento para remarcar, resaltar la importancia de los medios públicos, particularmente, los casos de Télam, de Radio Nacional y Canal 7 que se encuentran incluidos en RTA, que está intervenida en este momento. Como sabemos, Télam no sufrió un apagón, de hecho, hasta el momento sin explicitación legal de su circunstancia.

Simplemente, quería remarcar la relevancia de los medios públicos para la diversidad y el pluralismo en la escena mediática, pero, particularmente, me interesaba hacer una observación respecto de la relevancia de estos medios para la construcción de una perspectiva federal en el escenario mediático. Y quería plantearlo, primero, en términos legales y, después, en términos informativos y culturales, que me parece que es lo más relevante.

En principio, quiero señalar que la idea de la existencia y la promoción del valor de los medios públicos han sido, históricamente, señalado y defendido desde diversos instrumentos legales. Desde 1997, el tratado constitutivo de la de la Unión Europea ya reconocía el valor de los medios públicos en la construcción de la democracia. Y, luego, en la Unesco, por ejemplo, los indicadores de desarrollo mediático han valorado el rol complementario que puedan tener los medios públicos en un escenario mediático, de modo tal de dar respuesta a necesidades insatisfechas por los medios privados y comerciales.

También, lo ha hecho la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. En sus estándares y en múltiples informes, ha señalado el valor, el rol, la importancia de

construir medios públicos para poder dar cuenta de necesidades informativas, culturales, educativas insatisfechas.

Hay que recordar que el Congreso en 2007 ratificó por ley la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Es una convención de Unesco también, que fue ratificada por ley y por la que se plantea el derecho que tienen los Estados a promover medios públicos.

Y, por último, algo que me parece importante destacar, que al parecer no ha sido suficientemente señalado, es que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual tiene un apartado íntegro dedicado a establecer misiones, objetivos y formas de alcanzar estas misiones y estos objetivos, que hacen que los medios que están en RTA –que son Radio Nacional, Canal 7 y todas las repetidoras de Radio Nacional–, tengan una serie de objetivos y funciones que hacen a estos medios públicos. De hecho, hacen que nosotros, como audiencia, podamos exigirles todas esas funciones, todos esos objetivos a estos medios, en la medida en la que no los cumplan o que lo hagan deficientemente o que lo hagan parcialmente.

La privatización de RTA implicaría dejar de lado todas estas misiones y estos objetivos. Por lo cual, las audiencias sufrirían, deliberadamente, una afectación a sus derechos muy claramente. Entonces, en términos legales, creo que hay suficientes elementos para plantear la relevancia de los medios públicos y el mantenimiento de estos medios.

Y, por otro lado, quería señalar que el modo en el cual se está dando el debate en torno a Radio Nacional y Canal 7, como parte de RTA, ya afecta los derechos de las audiencias, en tanto y en cuanto se esconde o queda poco transparente el debate en torno a RTA, pues está incluido en una Ley Ómnibus como parte de un anexo de privatizaciones de empresas de diversa índole. Por lo tanto, el debate en torno a las características específicas de los medios públicos queda, absolutamente, negado, obturado, oculto.

Quería plantear eso en términos legales y, por otra parte, señalar las cuestiones sociales e informativas que podrían verse afectadas con el cierre de los medios públicos –y aquí incluyo también a Télam–, porque quería señalar que Télam, Radio Nacional y Canal 7 hacen un aporte específico muy concreto a la visibilización de un montón de problemáticas que suceden en las provincias y, también, intentan con problemas, con dificultades, con errores también la construcción de una perspectiva federal en torno a diversas problemáticas.

Este aporte es algo que distingue a estos medios que lo han logrado en momentos, que han aportado producciones y formas de entender la cultura y la comunicación que los ha distinguido de los medios comerciales y que, además, legalmente están obligados a hacerlo y nosotros como audiencias a reclamarlo. Entonces, creo que este aporte diferencial debe ser respetado y, por tanto, debe

ser rechazada la privatización de los medios públicos. El rol de la agencia Télam debe ser defendido y restituido a su funcionamiento.

Quiero ser claro y señalar que la perspectiva federal no se trata, solamente, de permitir la existencia de medios locales que hablen de problemáticas locales y que hablen de la vida local de determinada provincia. Cuando hablamos de perspectiva federal, estamos hablando de lograr que un conjunto de miradas, un conjunto de problemas, un conjunto de temas, que son locales o que atraviesan problemáticas locales, sean incorporados en una agenda nacional, sean incorporados en una cobertura federal, de manera tal en la que se establezcan lazos entre los problemas de comunidades locales de distintas partes del país.

Y quiero dar un ejemplo muy concreto. En la provincia de Formosa, concretamente en la capital provincial, no hay transporte público desde hace más de un mes. Esto tiene que ver con la problemática del recorte de subsidios en el área de transporte y con particularidades de la situación de la capital provincial. Pero una cosa es tomar este tema aisladamente como una problemática local y otra cosa es incluirla dentro de una agenda nacional en la cual la cuestión del recorte de subsidios en el área de transporte tiene múltiples manifestaciones y múltiples formas de resolverlo.

Entonces, desvincular esta problemática de una de una cuestión nacional es un problema para las audiencias y es un problema para la resolución del problema.

Calicchio.- Si podés ir redondeando...

Linares.- Eran esas dos miradas que quería aportar para reiterar la necesidad de mantener los medios públicos en tanto medios públicos y para defender la labor de la agencia Télam que en este momento sufre un apagón injustificado, y que este debate nos permita, en todo caso, hacia adelante, mejorar esos medios y no, simplemente, cerrarlos por motivos económicos o fiscales o lo que sea.

Celebro la oportunidad para poder recuperar, al menos en parte, el sentido de contar con medios públicos en la Argentina. Muchas gracias.

Calicchio.- Muchas gracias a vos.

Y ahora nos vamos a Mar del Plata, donde estará Maximiliano Monetti, de Amarc Argentina y de FM De la azotea. ¿Estás ahí, Maxi?

Monetti.- Sí, acá estoy. ¿Se me escucha bien?

Calicchio.- Tus cinco minutos.

Monetti.- Bien. Gracias, compañeros, compañeras, compañeros.

Antes que nada, quiero saludar y agradecer a la Defensoría por haber convocado a esta audiencia. Me parece, nos parece que es fundamental para la federalización de la palabra, pero, fundamentalmente, para contar a nivel federal cuáles son las problemáticas que estamos atravesando en el sector comunitario.

En este saludo, agrego el abrazo y la solidaridad con toda la Defensoría,

que es un instrumento fundamental a la hora de defender los derechos a la comunicación. Un organismo que ha sido atacado por el gobierno nacional y que, desde Amarc Argentina, vamos a defender a codo con todos aquellos y aquellas que la integran a la querida Defe, porque son un fiel reflejo de la importancia de un Estado presente a la hora de garantizar el derecho a la comunicación; siempre en una relación de diálogo igualitario, acomodándose a las necesidades de los pedidos hechos por Amarc Argentina; sin importar los territorios, dando una mano a la hora de ayudar a los medios comunitarios en trámites, en dudas, en la obtención de licencias, en capacitaciones tanto presenciales como virtuales, en épocas complicadas y en lugares, sumamente, complicados a donde no llega nada, y eso es importante resaltarlo.

La Defe, al igual que los medios comunitarios, tiene una articulación fundamental en lugares donde no llega nada, absolutamente nada, en donde están librados a la suerte informativa y a no saber de dónde poder escuchar. Bueno, ahí estuvo siempre la Defe, la Defensoría Pública, ahí estuvieron siempre los medios comunitarios. Así que compañeros de la Defe, sin lugar a dudas son una pieza fundamental para poder garantizar el derecho a la información.

Hablando o metiéndonos de lleno en cuáles son las problemáticas del sector, en este comienzo de 2024, ya promediándolo al año 2024, no voy a pecar o no vamos a generar ningún tipo de originalidad a la hora de describir la situación que estamos atravesando. Sin lugar a duda, desde Amarc Argentina, el diagnóstico que hacemos es que es uno de los momentos más complejos del sector comunitario desde el retorno a la democracia.

Esta situación la “linkeamos”, directamente, con la crisis comunicacional informativa que estamos atravesando: las *fake news* llueven a diario, las leemos en redes sociales, habitualmente, y la respuesta del Estado es retirarse e irse a abandonar el derecho a la información. Creemos que este accionar de parte del Estado, de parte del Estado nacional, de parte del gobierno no es sin sentido, sino que hay una clara decisión política de cercenar voces, de callar opiniones y de construir una realidad, escondiendo lo que, realmente, pasa en los sectores más vulnerados de nuestro país.

Por ello, el ataque a los artículos de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que garantizan el acceso a la información, porque las radios comunitarias, el sector indígena rompen la realidad. Es decir, rompe esa realidad de “pregunto lo que la gente quiere preguntar” y, realmente, hacemos que la gente pregunte. En nuestros medios, no hablamos en lugar del pueblo. En los medios comunitarios, habla el pueblo directamente, y eso es lo que molesta al gobierno.

El sector que representamos es el que está en las zonas de mayor complejidad, en donde no existe inversión privada ni va a existir nunca inversión

privada, porque ahí no hay ganancia, porque en esos lugares no conviene económicamente montar un medio comercial o de los llamados “tradicionales”. Allí estamos nosotros, allí estamos los medios comunitarios, garantizándole a la población no solo la posibilidad de enterarse, sino también de ser parte de la comunicación, de tomar el micrófono, de contar y de decir qué pasa en sus territorios. Allí estamos, allí llegamos, a los sectores más inhóspitos de nuestro país, alejados de una realidad que se ve desde un salón calefaccionado y con un cómodo sillón desde donde es fácil gritar que somos vagos o que nos la llevamos de los impuestos.

El año 2024 arranca o arrancó con muchos inconvenientes con respecto a la relación con el Estado nacional. Vamos a empezar a contar la deuda que está afrontando el gobierno nacional con respecto a la pauta oficial. Más allá de hacer hincapié en la deuda económica que tiene el gobierno nacional con respecto a la pauta oficial, no hay que dejar de lado la deuda histórica que tienen los gobiernos nacionales y el Estado, en particular, con el tercer sector con respecto a la pauta publicitaria. Queremos que la pauta publicitaria se reactive, queremos cobrar la pauta publicitaria que se nos adeuda, pero también queremos formar parte de la repartición de la pauta cuando esto se haga efectivo.

No se nos ha abonado a nosotros, pero a diferencia de lo que estamos sufriendo, algunos medios han cobrado la deuda que desde el gobierno, desde el Estado se tenía con respecto a la pauta oficial.

Otro de los puntos que es obligación poder resaltar tiene que ver con el Fomeca. En un claro incumplimiento de la ley, el Estado desconoce tanto las deudas económicas que posee con los medios, como la convocatoria a los nuevos concursos. Así es como con la excusa de auditar... y digo “excusa de auditar”, porque cada rendición que las radios hemos hecho de cada centavo que el Estado a partir de estos fomentos concursables han ingresado, fueron rendidos y sobrerrendidos, y auditados y sobreauditados. Por eso, decimos que lo de las auditorías es, solamente, una excusa para poder vaciar y recortar algunos sectores.

Calicchio.- Te queda un minuto.

Monetti.- Estamos convencidos de que detrás de esta excusa –decía– hay un vaciamiento de los entes estatales, el desfinanciamiento de los medios no comerciales y la garantización del acceso a la información, solamente, para unos pocos, solamente, para los que puedan pagarlo.

Ya para terminar y agradeciendo, nuevamente, a la generosidad de la Defensoría de haber convocado esta audiencia pública, tenemos que hacer un llamamiento a la defensa de la democracia: hoy por hoy todo está en riesgo y la información es uno de los blancos sistemáticos, junto con la estigmatización mediática, de los sectores más vulnerados, que es moneda corriente en los medios tradicionales.

Es por ello que le exigimos al Estado la conservación de la Defensoría del Público como ente fundamental para la protección del derecho de la comunicación; la reapertura de las oficinas de Enacom cerradas, en algunos casos, dejando radios aisladas absolutamente de todo; el pago de las deudas de los Fomeca y de la pauta oficial; el llamamiento a la apertura de concurso de los primeros, y la repartición equitativa de la pauta publicitaria.

Es la obligación del Estado garantizar el derecho a la información, que es un derecho humano fundamental reconocido en diferentes tratados internacionales. Es nuestra obligación exigir que se garantice ese derecho, porque no tenemos ninguna duda, ahora más que nunca, de que sin medios comunitarios, no hay democracia.

Gracias a la Defe. Gracias a todas, a todos y a todes.

Calicchio.- Muchas gracias a vos.

Le dejo la palabra a la defensora.

Lewin.- Ahora es el espacio de la Comunidad Qom Potae Napocna Navogoh, de Laguna Blanca, Formosa. Está conectado Félix Díaz.

Buenas tardes, Félix. Adelante.

Díaz.- Muy buenas tardes. Para mí es un gusto poder estar conectado con esta institución.

Para nosotros ha sido muy importante la labor que ha cumplido la Defensoría del Público, porque nosotros, como pueblo indígena, estamos muy alejados de lo que es la integración y la interculturalidad. Porque la mayoría de las comunidades indígenas no cuentan con los medios radiales, por la cuestión burocrática que generan las instituciones que autorizan la licencia para que una radio indígena esté acorde con las pautas que establece la Constitución de la Nación y de la provincia.

Por eso, nosotros, los pueblos indígenas, estamos realmente muy preocupados por la falta de práctica de la interculturalidad. Nosotros entendemos que, en este tiempo que nos toca vivir, muchos espacios públicos han sido afectados por una decisión gubernamental. Y a nosotros nos ha afectado más todavía, porque estamos, realmente, preocupadísimos. Nosotros tenemos una FM qom en la provincia de Formosa que fue destruida en el año 2018 a través del gobierno de la provincia Formosa, porque es una voz de la comunidad que denuncia la falta de cumplimiento de la obligación del Estado para poder trasladar a un enfermo, pedir agua, informar a la ciudadanía la llegada de funcionarios a la zona, y eso afecta al interés y, también, al ocultamiento que hace el Estado hacia la comunidad indígena.

Cuando se lanza un proyecto para que uno se inscriba, para que una radio tenga una licencia... He conocido tres casos en el caso de Misión Tacaaglé, que salió una resolución favorable para tener una licencia, pero no tuvieron la posibilidad de poder tener los equipos. ¿Por qué? Porque no hay

nadie que pueda asesorar y orientar para que tengan un subsidio. Al igual que en la zona de Subteniente Perín, en la comunidad Riacho de Oro. Y después está La Esperanza, una comunidad pilagá en la que también pasa lo mismo.

Nosotros que estamos así, más o menos, teniendo esa posibilidad de buscar recursos fuera del Estado, a veces conseguimos recursos. La falta de apoyo técnico para poder conectar el equipo es uno de los grandes desafíos que nos toca, porque Argentina tiene una deuda social con pueblos indígenas exclusivamente, porque han generado una política de exterminio desde el inicio de la colonización y, hasta hoy, esa deuda histórica no fue saldada en ningún gobierno.

Los avances mínimos que hemos tenido han hecho mucho dolor en el andar, porque muchas veces no tenemos un aliado que nos ayude a encaminar estos objetivos de la integración en la comunicación. Por eso, la importancia para nosotros de que este espacio, la Defensoría del Público, se acerque más a los pueblos indígenas y que ayude a asesorar al armado del proyecto de poder tener una licencia, como recibir un subsidio, porque la mayoría de las comunidades no cuentan con la personería jurídica. Entonces, en esa falta de regularizar las personerías jurídicas, también, decide el gobierno de la provincia, porque la provincia tiene todo cooptado, a las comunidades indígenas, y no están actualizadas las personerías jurídicas. Entonces, enfrentamos montones de dificultades del tema administrativo y técnico.

Por eso, me animo a decir esto, porque sé que se toma nota de lo que nosotros decimos para que se pueda buscar la manera de cómo resolver estos casos. Porque nosotros nos solidarizamos siempre con los trabajadores de las diferentes áreas, como el caso de Télam y de otros medios de comunicación que hablan sobre la parte social, que difunden y denuncian, que a veces reciben esos golpes negativos que el Estado les da a los que defienden los derechos humanos. Por eso, la importancia para nosotros de que podamos tener un diálogo más fluido con la Defensoría del Público y poder orientar más o menos dónde tenemos que enfocar este planteo, cómo se haría.

La importancia para nosotros es que se efectivice la figura del diálogo intercultural, porque no se conoce nuestra lengua materna, la lengua de los pueblos indígenas. ¿Por qué? Porque no se difunde en los grandes medios nacionales. Se difunde cuando hay intereses políticos, pero no se toma como agenda de Estado. Y eso es lo que nos duele, porque siempre hemos sido usados por los intereses de los partidos políticos, nos arrastran por las necesidades que tenemos y, muchas veces, damos la cara por algo que no afecta a nuestros intereses como pueblo indígena.

Por eso, la importancia para nosotros de que la Defensoría del Público también ponga asesoramiento técnico para las comunidades indígena, sobre todo en el tema de regularizar las personería jurídica. Creo que no es la

responsabilidad de la Defensoría, pero tiene la posibilidad de asesorar a los pueblos indígenas sobre cómo resolver este tema legal.

Nosotros tuvimos un problema desde el año 2018, han destruido nuestra radio y los equipos que teníamos en la radio fueron traídos acá a través de una organización que trabajó, FM La Tribu, que nos ayudó siempre con sus técnicos. Ellos nos ayudaron a levantar la torre, a conectar el equipo, nos acompañaron. Fue muy importante ese acompañamiento, porque nos permitió tener una radio que no sea de los políticos, sino de los pueblos indígenas. Entonces, para esa autonomía, que nosotros queremos ejercer, necesitamos más acompañamiento técnico, porque estamos buscando cómo capacitar a los operadores técnicos, la locución y, también, la edición de cada programa.

Y estamos con esta falencia, porque la mayoría de nuestros jóvenes, que viven en el territorio, son semianalfabetos. Entonces, les cuesta mucho manejar esta parte técnica porque no conocen. Es algo desconocido para nosotros, pero tenemos la esperanza de que esto se pueda revertir a través del diálogo intercultural, que es el camino más efectivo para poder cambiar esta realidad para los pueblos indígenas.

Por eso, agradezco esta oportunidad de poder expresarme libremente y darme este espacio para decir estas cosas con mucha dureza, pero no es que estamos inventando, es nuestra realidad. No queremos que otro hable de nosotros, porque nosotros necesitamos agua, necesitamos acceso a la salud, no recibimos ninguna pauta publicitaria de ningún comercio y menos de los ministerios que manejan pautas publicitarias en diferentes programas, a lo que nosotros no tenemos acceso.

Muchas veces nuestra radio se encuentra cerrada, porque ocupamos paneles solares, porque cuando surge el invierno, hay poco sol y no se cargan bien los paneles solares y no contamos con la posibilidad de otras alternativas. Entonces, esas son las dificultades que estamos atravesando, porque la provincia Formosa nos negó bajar la energía eléctrica para la radio. Eso es lo terrible, que nos lo negó. Hemos pagado un medidor para la bajada de línea, se instaló y, al día siguiente, el mismo gobierno mandó a desconectarla. Entonces, buscamos los paneles solares como alternativa, pero tenemos este problema: cuando el día nublado es largo, entonces ya no tenemos salida al aire. Ese es el problema que enfrentamos.

Lewin.- Félix: lo voy a contactar con nuestro equipo de acompañamiento a medios, que acompaña a numerosos comunitarios indígenas en todo el país, en varias provincias, para ver cómo los podemos ayudar.

Le adelanto que, como comprenderá, en este contexto, nuestro presupuesto para viajes es muy limitado, porque también nosotros estamos siendo víctimas del recorte y hemos tenido que restringir muchas de estas

fuerzas iniciativas que teníamos históricamente en la Defensoría, pero vamos a encontrar la forma de ayudarles. Muchísimas gracias, Félix.

Díaz.- Igualmente. Gracias por el espacio. Saludos. Muchas gracias.

Lewin.- Hasta pronto.

Estamos ahora en conexión con Alejandra Castiglioni, de la Ciudad de Buenos Aires, de Interculturalidad e Infancias.

¿Alejandra, estás ahí? ¿Alejandra?

Castiglioni.- Estoy. ¿Se escucha?

Calicchio.- Sí, se escucha perfecto.

Castiglioni.- Muy buen día.

Les agradezco muy especialmente a todos por alojar esta palabra, nuestra palabra, la de Interculturalidad e Infancias. Nosotros nos constituimos como un espacio regional interdisciplinar de diálogo para sentir y pensar juntas, debatir perspectivas acerca de la educación intercultural, crítica, contemporánea, en la primera infancia.

Entendemos, tal como dice Mia Couto, que la infancia es cuando todavía no es demasiado tarde. Habitamos esta perspectiva como oportunidad de desafío de una convivencia transformadora y humanizante. Nos proponemos conversar en una perspectiva de derechos de las infancias. Una perspectiva enraizada en la cultura de los más pequeños, referenciando los contextos como punto de partida y de llegada con la intención de humanizar. Muchos de nosotros reiteramos en nuestros tiempos la necesidad de esto: de humanizar nuestros vínculos, nuestras perspectivas, nuestra palabra, nuestra comunicación, nuestros horizontes, nuestro hacer; descolonizar.

Una emergencia que invita a un diálogo sensible y –como decíamos– interdisciplinar para desarmar esa hegemónica deshumanización que sigue aconteciendo, sabiendo que la educación y la infancia –creemos apasionadamente– son territorios privilegiados para lograrlo. Entendemos que hay siglos de modernidad en la que la disociación entre eternos binarismos no nos hace nada bien, escinde, fragmenta la integridad humana. Y esto es el resabio tan presente aún de la perspectiva blanca, occidental, patriarcal, colonial, que ha organizado el hacer, el saber, el poder, el soñar, el ser. Una utopía nos guía impulsada en la urgencia cotidiana de construir un futuro desde la complejidad y la potencia del presente común, situados en la esperanza de un nuevo orden.

Habitamos los espacios inter, sabiendo que tienen una potencia enorme. Trabajamos desde la diversidad cultural como oportunidad para comprendernos y complementarnos. Por eso, nos invitamos al diálogo desde la disponibilidad y la escucha atenta, invitándonos a demorarnos en el intercambio sensible.

De este modo es que generamos espacios. Los invitamos a visitar nuestra web Interculturalidad e Infancia, porque tenemos distintas líneas de acción:

llamamos “rondas de apapachos” a esos diálogos en Instagram donde escuchamos la palabra de todes, alojando la voz de un otro para poder describirse y presentarse desde sí y no desde nosotres. También, tenemos espacios donde apuntamos a diálogos en forma virtual más amplios. También, acercándonos a las comunidades educativas para incidir en esto que venimos logrando, que es transversalizar las prácticas educativas desde una perspectiva intercultural crítica. Y esto se materializa en los nuevos diseños curriculares del Nivel Inicial, de hecho, hemos participado en la provincia de Corrientes y estamos también adhiriendo a la provincia de Buenos Aires.

Para hacer todo esto, nos integramos en un colectivo de profesionales que se desempeñan en distintos ámbitos de las ciencias sociales y de la investigación, y con aquellos actores comprometidos con las infancias para abordar una mirada de la educación integrándonos, escuchándonos. Yo digo que es completando esa parte de nuestros relatos que la presencia de un otre nos permite lograr. Todo esto siempre desde una perspectiva de derechos. Trabajamos con adultos con y por les niñes. Insisto: nuestra perspectiva es de derechos, habitando interfaces hacia síntesis transformadoras, compartiendo legados de los pueblos que integran nuestras naciones del sur, pensando en el sur, mirando el sur, sintiendo el sur; orgullosos de ser quienes somos; leyendo nuestros mundos con una mirada crítica y, por tanto, descolonizadora.

Todo esto tiene que ver con nuestra palabra. La palabra da entidad a aquello que tenemos junto a nosotres y que comparte el camino de la vida. Así que, por eso, agradecemos a la Defe, porque entendemos que cuestionar las representaciones arbitrarias de la otredad, producto de esa impronta colonial, blanca, patriarcal, eurocéntrica, es aquello que se materializa en nuestras comunicaciones, entre nuestros decires (*inaudible*).

Entonces, esta postura crítica de nuestra relación desde la voz es nuestro objetivo, deconstruir estas miradas que deshumanizan.

No sé si estoy en tiempo. Intenté hacerlo lo más rápido posible.

Calicchio.- Terminaste justo.

Castiglioni.- Bueno, les invitamos a visitar, por favor, nuestra página web y a seguirnos en redes, Instagram y Facebook. Muchísimas gracias.

Calicchio.- A todos los datos los podés dejar ahí, en el chat de la página de YouTube.

Castiglioni.- Exacto. Ya mismo. Mil gracias.

Calicchio.- Gracias, Alejandra.

Ahora es el turno de Gabriela Barcaglioni, del Sindicato de Prensa Bonaerense.

Barcaglioni.- Buen día.

En principio, quiero agradecer el espacio y la posibilidad de conocer y compartir experiencias y situaciones puntuales que tienen que ver con la

comunicación y, específicamente, con la defensa del derecho a la comunicación.

Traigo a este espacio algunas reflexiones, diagnósticos, ideas que hemos ido elaborando desde el Sindicato de Prensa Bonaerense.

El sindicato nuclea a trabajadores y trabajadoras de prensa, agencias informativas, radios, emisoras de TV, tanto del sistema público como del privado, pero también de gestión cooperativa y comunitaria. Representa a periodistas, personal técnico, de administración, pero también a quienes trabajan en oficinas de prensa pertenecientes a entes públicos, privados y el personal de agencias de publicidad que desarrollan actividades periodísticas.

Voy a hablar, también, como secretaria de Género de este sindicato. Y les aseguro que hay una pregunta que impregnó esta intervención, cuando la discutíamos, cuando la preparábamos. Porque plantear la igualdad de género en un contexto de precarización laboral, de multiempleo, de crisis económica, puede interpretarse como desconsiderado, no importante, que puede esperar el tema de la paridad de género o de la equidad de género. Como alguna vez lo planteó Angela Davis, la activista afrodescendiente referente de los feminismos negros: ¿cómo es posible levantarse y defender la justicia solo para un tipo de personas y permitir que la injusticia afecte a otras? Es una pregunta que repiqueteaba en mi cabeza.

Sin embargo, la conclusión o la respuesta posible es que en esta nueva fase neoliberal en la Argentina, el despliegue de su modelo de achicamiento del Estado abre un capítulo preocupante de las relaciones laborales que profundizará el deterioro del empleo de calidad y la seguridad social –ya lo está haciendo–, el achicamiento del Estado y el recorte de políticas públicas.

En 2023, el sindicato hizo una encuesta entre nuestros y nuestras afiliadas. Ocho de cada diez trabajadores y trabajadoras de prensa de La Plata y de la región tenían salarios por debajo de la línea de pobreza. El 68 por ciento necesitaba tener más de un trabajo y el 26 por ciento desempeñaba su labor de manera no registrada.

Transversalizar la perspectiva de género, ponernos las lentes violetas – como nos gusta decir a las feministas– mostraba que esas variables siempre indicaban que las mujeres y diversidades teníamos condiciones de trabajo más desfavorables. Tres de cada diez mujeres trabajábamos en forma no registrada, el 33 por ciento aproximadamente. Esa cifra entre los compañeros era del 23 por ciento. Las compañeras tenían y tienen dos o tres trabajos en el 73 por ciento de los casos registrados. Sabemos que estas situaciones se agravaron, aunque aún no tenemos los datos actualizados. Basta recorrer las redacciones, los estudios de radio y charlar con colegas.

La ley de paridad de género en los medios, el derecho a la educación sexual, la ley Micaela, la legalización del aborto, la inclusión de la personas trans en el mercado laboral son solo algunas de las conquistas que alcanzamos

durante la última década. Sabemos que la derecha en el poder amenaza con tumbar todos los derechos conquistados.

Cuando mujeres y disidencias sexo genéricas participamos en la arena pública, en los medios de comunicación o en las redes sociales, nos enfrentamos a la violencia digital. Los temas de la agenda de género –entre ellos el derecho al aborto, la Educación Sexual Integral, el lenguaje inclusivo– generan ataques violentos que pueden llevar a evitarlos, situación que afecta a la libertad de expresión y habilita los discursos machistas, los discursos de odio.

Mujeres y disidencias seguimos siendo subrepresentadas tanto en las noticias como en las redacciones de todo el mundo, debido a la brecha de género existente en la industria periodística y de la comunicación. La precarización laboral incide en la calidad de la información y, consecuentemente, en la libertad de expresión de quienes comunicamos.

El panorama desalienta, pero lejos de renunciar al repliegue, la respuesta es más organización, enredarnos, participar de nuestras organizaciones sindicales, partidarias, comunitarias. No permitir que la agenda de género quede relegada esperando el mejor momento. Las feministas en los medios tenemos que sostener las narrativas que interpelen, que hablen de nuestros derechos, convoquen y convenzan. Las redes y las alianzas fueron y serán la clave para sostener y acceder a derechos, al derecho a la comunicación, que nos convoca particularmente.

Los sindicatos y sus áreas de género sirven para marcar la presencia de las trabajadoras en el mundo de la comunicación, paso necesario para tener más peso y poder al momento de la toma de decisiones.

Calicchio.- Te queda un minuto.

Barcaglioni.- Una intervención –justo voy por el último párrafo– que es una reflexión en clave de género, con la propuesta de Nancy Fraser, feminista, filósofa y exponente de la teoría crítica, quien afirma que en un contexto caracterizado por el neoliberalismo, el mercado y la globalización, en el feminismo, en los feminismos son necesarias las alianzas que articulen las luchas por la emancipación feminista, antirracista, anticolonial, sindical. Redistribución, reconocimiento y representación: tríada para resistir, profundizar y recuperar todo lo que asociamos a la lucha por la igualdad. Muchas gracias.

Calicchio.- Muchas gracias, Gabriela.

Ahora nos vamos a la Patagonia, a Río Gallegos, para hablar con Cristian Besonne, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
¿Estás ahí? ¿Cristian?

Bessone.- Sí. ¿Qué tal, Pascual? ¿Y qué tal, Miriam? Buenos días.

Muchas gracias a la Defensoría por la organización de estas audiencias públicas, que a lo largo de estos años han mostrado ser un espacio fértil para la

promoción, la difusión y la defensa del derecho a la comunicación democrática en Argentina.

Gracias por la presentación, Pascual. Soy Cristian Besonne, docente, investigador e integrante del grupo del equipo de la radio universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que está ubicada en la provincia de Santa Cruz.

A riesgo de ser reiterativo con la exposición de algunas ideas y aun sabiendo la existencia de desigualdades estructurales del sistema comunicativo en la Argentina, no quisiera dejar de mencionar algunos aspectos que estas decisiones en políticas de comunicación actuales desatienden los grandes espacios nacionales que muchas veces son caracterizados por poblaciones dispersas y con menor poder adquisitivo que los que tienen los ciudadanos de los grandes centros urbanos.

Ante el cierre de Télam, el desmantelamiento del sistema de medios públicos, la intervención de Enacom y el cierre de sus delegaciones, el cierre del Incaa, el descalzamiento de las radios integrantes de Radio Nacional –tal como se ha precisado previamente–, esta audiencia adquiere un carácter de urgente.

Desde hace algunos años, sabemos que la concentración del poder socioeconómico en reducidos y delimitados espacios geográficos impulsó la instalación de medios comunicacionales centralizados. Los esfuerzos por equilibrar las asimetrías regionales, por tanto, no han surgido nunca de la iniciativa privada que puede ofrecer libre mercado.

El derecho a la comunicación en zonas aisladas o distantes de los grandes centros urbanos es una cuestión fundamental, que involucra diversos aspectos sociales, políticos y culturales. En un país tan vasto y diverso, como el nuestro, donde las realidades varían considerablemente de una región a otra, garantizar este derecho se convierte en un desafío crucial para promover la inclusión y la participación de la ciudadanía.

En algunos casos y por el nivel de las argumentaciones que se escuchan por parte de funcionarios gubernamentales, explicar qué son los derechos y, en específico, qué es el derecho a la comunicación, no es una tarea que esté acabada.

A continuación y solo como referencia, quiero mencionar algunos puntos que en el contexto actual afectan a regiones como la Patagonia. En primer lugar, a raíz de las acciones llevadas adelante en los últimos meses con una profundización de las modificaciones sobre el ecosistema mediático, en particular, por el desarme del sistema de medios públicos y por la pobreza – como mencionaba– de las argumentaciones que circulan a la hora de sostener esas políticas, es esencial comprender que el acceso a la comunicación no se limita simplemente a tener conexión a Internet o acceso a medios convencionales.

En muchos casos, especialmente en estas zonas rurales retiradas, pero también en ciudades pequeñas o ciudades medianas, las infraestructuras de comunicación son caras, son precarias o a veces inexistentes. Esto implica que las comunidades que residen en estas áreas enfrentan dificultades significativas para acceder a la información relevante, a participar en debates públicos y a ejercer su derecho democrático de manera plena.

Como segunda idea, comprender las diferencias y las asimetrías regionales es el primer paso para conocer y ubicar qué es la Argentina. En este contexto, es fundamental reconocer y valorar la diversidad de modelos comunicativos que existen en el país. No se trata únicamente de replicar los mismos modelos de comunicación que predominan en los grandes centros, sino de recordar que desde hace años se viene peleando por desarrollar estrategias adaptadas a las necesidades y a las realidades específicas de cada comunidad. Esto implica, entre otras cosas, asegurar el acceso a los servicios de información y comunicación, fomentar modelos plurales y diversos que incorporen a medios tradicionales y a medios digitales o promover formas de comunicación comunitaria y autogestiva tal como tenían por objetivo, por ejemplo, los fondos del Fomeca o los del Servicio Universal. Nada de esto se ve como posible, tal como están planteadas las actuales políticas de comunicación.

En tercer lugar, las radios públicas y las radios comunitarias, por ejemplo, desempeñan un papel fundamental en la promoción del derecho a la comunicación en zonas rurales y aisladas. Estas emisoras no solo brindan información local relevante, sino que también sirven como espacios de encuentro y participación para comunidades, permitiéndoles expresar sus preocupaciones, compartir sus experiencias y fortalecer sus lazos sociales.

Un caso concreto: la radio en los parajes aislados es la única forma de comunicarse entre vecinos, trabajadores y familias. Y el daño que se les hace a los pobladores rurales desde el Río Negro al sur, al quitarles la producción local de contenidos de las emisoras locales de Radio Nacional, es inconmensurable.

En medio de esta creciente disparidad, como cuarta idea, observamos una brecha que no hace sino agrandarse, generando distintos estratos de ciudadanos. En un extremo se encuentran aquellos que en un primer nivel están empoderados para tomar decisiones y tienen acceso asegurado a la información, ya que confían en que todo se arregla con un celular. En el otro extremo, vemos a ciudadanos cuya participación se ve cada vez más limitada, relegados a un estatus de segunda, tercera o incluso cuarta categoría.

Como quinta idea, si bien el acceso a internet y a las tecnologías digitales son elementos fundamentales para garantizar el derecho a la comunicación en zonas remotas, también es imprescindible entender que la mera conectividad no asegura la inclusión digital. Es crucial abordar temas como la alfabetización digital, la disponibilidad de equipos adecuados y una conectividad confiable para

asegurar que todos puedan participar plenamente en el ecosistema digital. La desarticulación de estos elementos –que se arrastra desde hace años– es crucial en las provincias argentinas.

Como sexto punto, la degradación de las condiciones laborales en el periodismo representa una amenaza creciente para la producción de contenidos verificados y de calidad. Esta realidad coexiste con una proliferación de fuentes de información no profesionales, lo que hace que se ponga en peligro tanto la pluralidad como la diversidad informativa. La precarización laboral en el periodismo socava la integridad del contenido y la confianza del público en las noticias. El desguace del sistema público de medios o el cierre de Télam, por ejemplo, no hacen más que acentuar esas dificultades.

En resumen, el acceso a la comunicación es un derecho fundamental. Sin embargo, para áreas alejadas de los centros urbanos metropolitanos, esta garantía se convierte en un desafío monumental. Las dificultades inherentes a la distancia física, la falta de infraestructura adecuada, la escasez de recursos económicos hacen que muchísimas personas en estas regiones remotas se vean excluidas del derecho básico de la comunicación.

La brecha digital se amplía, dejando a comunidades enteras desconectadas del flujo de información y de la participación social.

Calicchio.- Te pedimos si podés ir redondeando.

Bessone.-...integral, que reconozca la diversidad de problemas y modelos comunicativos y promueva la participación activa de las comunidades en la construcción de sus propios medios de comunicación. Solo así podremos garantizar que todas las voces sean escuchadas y que nadie quede excluido del debate público y democrático.

Para ir cerrando, invito a seguir sosteniendo y mostrando el trabajo de la Defensoría del Público, sobre todo, en ámbitos de los que aún no ha calado su importancia. El propósito de su existencia, así como sus objetivos de funcionamiento, están más vigentes que nunca. Muchas gracias.

Lewin.- Muchísimas gracias, Cristian. Si nos querés hacer llegar el documento, nos puede servir muchísimo para cuando hagamos la síntesis de la audiencia.

Bessone.- Perfecto, Miriam. Muchas gracias.

Lewin.- Ahora es el turno de la Escuela Secundaria N°3 de Tres Arroyos, Buenos Aires. ¿Quién está conectado o conectada?

Colicchio.- Con los chicos de Tres Arroyos, hicimos una charla la otra semana muy interesante. Se habían preparado y todo, pero me parece que no se conectaron.

Lewin.- ¿No se conectaron todavía?

Colicchio.- Vamos a darles un segundito más, a ver si están...

Lewin.- Ahí están. ¡Ah! No, está Franco Torchia. Hola, Franco.

Torchia.- Hola. ¿Cómo andan?

Lewin.- Entonces, le damos espacio, para acelerar, si no se pudieron conectar de Tres Arroyos, a Franco Torchia, periodista.

Torchia.- Muchas gracias a todes y gracias por esta invitación.

Yo no tengo documento para dejarles luego. Acepté feliz la posibilidad de intervenir aquí en horas en las que –como todes ustedes saben– periodistas colegas que –como yo– trabajamos diversidad sexual, estamos completamente sublevados por el triple lesbicidio ocurrido en la pensión del barrio de Barracas el martes pasado. Un lesbicidio cometido por un sujeto llamado Fernando Barrientos y un atentado directo contra una comunidad de mujeres empobrecidas, viviendo efectivamente allí hacinadas y hostigadísimas por ser mujeres viviendo en comunidad, mujeres no accesibles para ese lesbicida, para ese asesino que pretendía, en algún momento –según varios testimonios– tener sexo con ellas o, por lo menos, con alguna de ellas.

Hago ese pequeño repaso porque, a propósito de la pluralidad y de la libertad de expresión a quienes trabajamos –insisto– estas cuestiones, hoy como ayer nos está costando mucho, pero hoy mucho más que esto se transforme, en efecto, en algo así como una noticia: que esto indigne, que esto revele lo que esto revela. En primer lugar, que los crímenes en nombre de o cometidos por la orientación sexual, la expresión o la identidad de género, son crímenes que no cesan y que vienen creciendo, según las estadísticas oficiales. Y si esto es así por los números de la Defensoría LGBT de la Ciudad de Buenos Aires, que agrupa números de muchos otros puntos del país también, y cuando no son crímenes, son ataques. No necesitamos nada más que pensar en las muertes, sino mucho antes, claro, también, en todo ese otro conjunto de violencias.

Hoy el panorama en este punto, en el intento por convertir esto en lo que esto es también, que es siempre una noticia para nosotres, es infinitamente peor. Creo que no necesito describir la atmósfera ideológica de la Argentina, hay colegas acá que lo están haciendo mejor y en forma más puntillosa que lo que yo pueda aportar en este momento. Pero me toca conversar con ustedes ahora, salir aquí al aire, por Zoom, en este momento, después de leer las declaraciones del vocero presidencial hechas en la conferencia de prensa hace minutos. Manuel Adorni fue consultado por un colega nuestro sobre el triple lesbicidio y él lo definió, en efecto, como un crimen atroz, como un crimen feroz, que él elige, porque no le gusta –señalo esto, lo subrayo, o sea primera persona– a “él” no le gusta calificarlo como un crimen, justamente, lesbodiante, como un lesbicidio – no lo dijo así, pero se entiende lo que estoy diciendo yo acá, adrede–, fueron las palabras oficiales.

Yo quiero dejar acá constancia, entonces, de lo siguiente: estamos frente a un gobierno nacional que acaba de invitar, oficialmente, a cometer más crímenes –diría yo–, más letales incluso, contra la población LGBTIQ+. Porque quienes trabajamos en comunicación en este sentido, sabemos, perfectamente,

bien que neutralizar, que quitarle a los crímenes contra las personas LGBT, precisamente, el componente esencial de ser atentados, sufrir amedrentamientos, avasallamientos, sojuzgamientos por ser como somos o por ser quienes somos, es básicamente, entonces, dilapidar cualquier política posible, cualquier atención posible, cualquier reflexión posible sobre cómo vive la población LGBTIQ+. Y por ende, intentar o no erradicar esas condiciones, transformar esas condiciones invivibles, que fueron siempre invivibles, porque en nuestro país, ustedes saben, incluso más allá de la gestiones gubernamentales, la población travesti trans tiene un promedio de vida bajísimo, al día de hoy, en la Argentina; y no dejó de ser así y es aún hoy, peor, claro, si consideramos que cien personas, por ejemplo, cien identidades trans, que tenían sus respectivos empleos por la ley de cupo laboral en el Estado, fueron despedidas.

Pero todo esto que estaba ocurriendo y que ahora es palabra oficial, por eso me resulta hasta casual y no poder intervenir en esta audiencia pública, precisamente, en este momento, en el que por primera vez desde que este gobierno asumió el 10 de diciembre, acaba de reconocer, oficialmente, que ninguna política que ellos vayan a implementar será una política en clara atención a la población LGBTIQ+, sino que además, fundamentalmente, mitiga la adscripción LGBT, que la borra por completo, como una adscripción concreta que merece una atención especial o que merece, en todo caso –repite– medidas concretas.

Como sabemos, perfectamente, que ocurre también en otras partes del mundo y como sabemos que es nuestra historia, porque la historia de la población LGBT en el mundo es la historia de una neutralización; ustedes recordarán, se argumentaba y se nos decía que éramos exagerados, amén de culpables y de insanos. En este panorama, en este momento ideológico de la Argentina, no necesitamos como comunicadores comprometernos con las voces que nos asesinen, no necesitamos más y mejores entrevistas a quienes siempre tuvieron libertad de expresión.

Las personas, como el biógrafo de Milei, Nicolás Márquez, fueron personas que siempre tuvieron libertad de expresión. ¿En qué momento no tuvieron medios a disposición? Porque yo me pierdo ahí. ¿En qué momento pudieron no expresarse? ¿En qué momento concreto de la historia no fueron, incluso, a veces, voces mayoritarias acompañadas, fuertemente, por los medios tradicionales de comunicación y ahora, también, por las redes sociales? ¿En qué momento fueron –por utilizar un término fácil– cancelados? En ningún momento. Pregunto lo siguiente: ¿este es el momento para darles voz? ¿Para hacerles entrevistas de una hora? ¿Este es el momento? ¿Este es el momento para amplificar eso, so pretexto de entender cómo funciona el mileísmo? Cuando lo tenemos muy claro, por ejemplo, quienes somos LGBTIQ+, porque somos objeto permanente de campañas digitales que erosionan por completo nuestra

identidad real y nuestra identidad digital, también; que tergiversan y que, por cierto, ensucian, le tiran mucha mugre a nuestro trabajo. Permanentemente, nos pasa eso, a un montón de colegas que tengo yo y a mí mismo.

Insisto: la invitación formal en términos de comunicación LGBT en este momento, por parte del gobierno nacional, es la invitación a que se cometan más crímenes y más letales. Esto es lo que quiero compartir con ustedes, esto es lo que me parece, en este momento, más importante y agradezco mucho la posibilidad de intervenir aquí.

Colicchio.- Gracias, Franco, por tu participación. Sabemos que justo es un momento de mucha actividad sobre este tema. Esperemos que ayude a dar visibilidad.

Torchia.- Gracias.

Lewin.- Gracias, Franco. Muchas gracias.

Ahora es el momento de la Escuela Secundaria N°3, de Tres Arroyos, que ahora sí está conectada.

¿Está conectada? Me pregunto.

Colicchio.- Yo lo vi a Milton. Dijo: “Ya entramos, ya entramos”. Pero, bueno, si no están, le damos paso a Diego Jaimes. ¿Estás, Diego, por ahí? Desde Viedma.

Jaimes.- Hola, hola. ¿Cómo están? ¿Qué pasó con los chicos de la escuela? Tenía ganas de escucharles también.

Colicchio.- No sé qué pasó. Se fueron.

Jaimes.- Saludos para vos, Pascual.

Colicchio.- ¿Con el título de qué te presento? Encuentro, Farco, extrabajador de Enacom.

Jaimes.- (Risitas.) Todas esas pertenencias.

Lewin.- Ahí está la gente de la escuela. Diego, vos que tenés conexión más estable, ¿podrías esperar así participan los chicos?

Jaimes.- Sí, obviamente. No hay ningún problema.

Lewin.- Muchas gracias.

Moyano.- Gracias, Diego. ¡Un abrazo!

Colicchio.- Bien, ahí vamos con la escuela.

Lewin.- Adelante.

Miranda.- Hola, buenas tardes. Nosotros somos Milena, Milton y Benjamín. ¿Nos escuchan bien?

Colicchio.- Se escucha perfecto.

Miranda.- Gracias.

Somos estudiantes de quinto año de la Escuela Secundaria N°3 de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires (*inaudible*).

En la materia Observatorio de Medios, con la docente Paola Moyano, trabajamos sobre los medios de comunicación, los derechos humanos y,

específicamente, sobre el derecho a la comunicación y a la información. En este sentido también, vimos las leyes de radiodifusión de la dictadura y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual de la democracia.

A partir de la entrevista que realizamos a integrantes de la Defensoría Pública y luego de analizar en clase la entrevista realizada por Ernesto Tenenbaum a Nicolás Márquez, el escritor del libro *Milei, la revolución que no vieron venir*, nos planteamos el debate sobre la libertad de expresión y escribimos este texto colectivo.

(Lee:) “Sabemos que costó mucho construir un camino de libertad de expresión y de pensamiento. Sabemos que es base para la democracia. En el debate que nos dimos dentro de la clase, conversamos sobre si es correcto que el escritor de Milei se exprese con términos degradantes acerca de las personas homosexuales y sobre las familias devastadas por la dictadura. El entrevistado habló de ‘verdad histórica’ en relación a la dictadura y sobre los datos objetivos, refiriéndose a las prácticas sexuales de la comunidad LGTB, como insanas y autodestructivas.

Por una parte, dudamos de los supuestos datos objetivos a los que hace referencia Márquez, porque cita fuentes de dudosa procedencia. Las fuentes que tomó como referencia, en caso de haber sido una fuente confiable, las utilizó para discriminar a las personas homosexuales y desacreditar a las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo.

Entendemos que en los medios de comunicación no existe objetividad como tal, que se informa desde un punto de vista, que sobre un hecho habrá formas de explicarlo y que la información se vuelve parcial, quizás, a veces por conveniencia.

Es evidente que en los grandes medios privados de Capital Federal los contenidos puestos en circulación son cada vez más espectaculares y comprometidos con sus intereses económicos. Y esto es preocupante, sí, pero también existen medios alternativos, comunitarios, que buscan otra mirada, que aunque no tenga el mismo alcance nacional ni la misma pauta oficial –en muchos casos, los medios comunitarios se mantienen con el esfuerzo de quienes la integran–, lo mismo logran interpelar a la población con construcciones simbólicas, comunitarias, respetuosas. También, en todo el mundo existen los medios públicos, que son fundamentales para garantizar el derecho a la información y a la comunicación, pero en nuestro país lo están destruyendo”.

Participante.- (Lee:) “Sin embargo, el peligro es que referentes actuales se expresen sin ningún tipo de reparo en el dolor que provocan en las familias y personas involucradas en sus dichos y que esto habilite a la sociedad en conductas violentas que salen en esos discursos de odio con pseudofundamentos científicos y una mirada de desprecio a la diferencia.

De hecho, el asesinato de las lesbianas atacadas con una molotov, que repudiamos, sucedió en este contexto, con este sector muy cercano al gobierno que habla de las personas homosexuales como invertidas y enfermas. Observamos que sectores políticos partidarios destructivos mencionan datos utilizados fuera de contexto para sustentar su falta de empatía y (*inaudible*) resignación por conductas agresivas a las personas que piensan y viven diferente, además de desconocer que la lengua se transforma a partir de los cambios sociales que se producen históricamente y cómo menosprecian la perspectiva de género y las nuevas formas de nombrar nuestra realidad. Ahora, por ejemplo, hablamos de femicidios. Decir que la dictadura que la dictadura fue una guerra, cuando claramente se trató de terrorismo de Estado, deja fuera de encuadre al plan de represión y exterminio que ejercieron sobre nuestro pueblo.

La gran pregunta que pensamos acerca de que todas las personas puedan expresar su mirada... la libertad de expresión existe y debe respetarse, pero es este contexto y a partir de los discursos que están circulando que creemos que se pone en peligro. Por eso, es fundamental fortalecer la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y el trabajo de espacios democráticos, como la Defensoría del Público. Recordemos que, tanto de la ley de comunicación 26.522, al igual que la Defensoría, se crea gracias al debate y la participación ciudadana. Y dado que estamos en un estado de derecho, tenemos que defender y debemos participar ciudadanamente, para sostenerse y mejorar lo que hemos logrado ahora (*inaudible*).

Si los medios no se preguntan acerca de sus contenidos y sus miradas, este tipo de expresiones se pueden habilitar, porque existe la libertad de expresión. ¿Estas expresiones nos garantizan continuar como una sociedad con derecho? Pensamos que los medios masivos de comunicación, debido a su función social, deben tener mayor responsabilidad en relación a los contenidos y cómo se difunden. Ya aprendimos el tan difundido 'algo habrán hecho', 'no te metas' y 'silencio es salud'. Eso nos llevó a la desaparición de toda una generación y a la profundización de políticas que nos fundieron como pueblo soberano.

Participante.- (*Lee:*) "En algunas escuelas como la nuestra, con la orientación de comunicación, tenemos la posibilidad, entre otras cosas, de analizar los medios masivos de comunicación, pero también en el ejercicio de nuestros derechos, producimos contenidos.

Para esto, debemos contar con el equipamiento necesario. En nuestra escuela, tenemos *notebooks* que distribuyeron desde el gobierno y gracias al esfuerzo y compromiso de la Cooperadora, equipo directivo y toda la comunidad educativa, hemos logrado tener un televisor por salón, además de producir contenido mediático que se difunde en redes, presentaciones, etcétera y

experiencias como un programa en la radio cooperativa Indie Rock, medio de comunicación de nuestra ciudad.

Este año también vamos a realizar un diario digital. Sin embargo, sabemos que la situación es cada vez más difícil y no podemos depender solo de estos esfuerzos particulares. Agradecemos, profundamente, el trabajo del docente y nuestro propio esfuerzo por aprender y llevarnos conocimiento de la escuela secundaria, pero vemos que aún no tenemos garantizada una sociedad equitativa en la que podamos crecer y educarnos con respeto.

Entonces, apelamos a que se equipen las escuelas para continuar produciendo contenidos con nuestra mirada. Ninguna de las dos escuelas con orientación en comunicación de nuestra ciudad cuenta con todo lo necesario para desarrollar la orientación. Queremos que nos escuchen y que sea más sencillo producir.

Existen otras problemáticas sobre las que seguiremos trabajando en clase, como lo es el internet, la inteligencia artificial y sus regulaciones, para lo cual pediremos información a la Defensoría para pensar en estos nuevos paradigmas. También, necesitamos de la educación pública, único espacio para garantizar que infancias y adolescencias nos eduquemos sin importar nuestro presente económico y sociocultural, y nos permitamos pensar en un futuro en el que no quieran mandarnos a trabajar sin haber completado la educación básica obligatoria. Un pueblo educado es un pueblo libre.

Por último, queremos agradecer a la Defensoría del Público por permitirnos que, por primera vez, participemos con nuestra escuela en esta instancia tan necesaria para la reflexión y construcción de una sociedad más justa y empática, un mundo en el quepan todos los mundos. Sigamos trabajando para que la educación pública sea de calidad y que los medios de comunicación sean responsables. Creemos en la comunicación democrática, porque la comunicación, al igual que la educación, es un derecho, no mercancía. Gracias.

Colicchio.- Muchas gracias, chicos, por su participación. Esperamos seguir encontrándonos, como hicimos el otro día y seguir charlando sobre el derecho a la comunicación. Muchas gracias.

Ahora, sí. Si está Diego Jaimes, desde Viedma, le damos la palabra. Gracias por la espera.

Jaimes.- ¿Me toca?

Colicchio.- Ahí va, te toca.

Jaimes.- Bueno, de vuelta quiero saludar y abrazar a todas las compañeras y los compañeros de la Defensoría. También, a quienes están participando, exponiendo y quienes están escuchando. La sensación es que dentro de toda esta tormenta, este maremoto ultraliberal ortodoxo que viene a retroceder años, décadas quizás, en materia de comunicación democrática, tener estos ámbitos, la verdad es que reconforta.

Para quienes no nos conocemos, soy director de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Medios Comunitarios de la Universidad de Quilmes. También, formo parte de Radio Encuentro. Vivo aquí en Viedma, en Río Negro.

Traía algunas reflexiones que tienen que ver con algunos sucesos recientes en el campo de la comunicación comunitaria, pero también en el marco más general de la comunicación en la Argentina. Una sucedía en el mes de marzo o inició en el mes de marzo, que tiene que ver con el cierre de todas las delegaciones del interior del país del Ente Nacional de Comunicaciones, del Enacom, en el cual yo me desempeñaba hasta el día 27 de marzo. A través de una decisión, totalmente, sorpresiva se dispuso el cierre de todas las delegaciones.

Pero como para no quedarme, solamente, en las malas noticias, también, traía algunas señales que entiendo que pueden ser no sé si esperanzadoras, pero sí que mantienen viva la llama de la comunicación democrática, a partir de lo que están haciendo algunas organizaciones de la comunicación como Farco y como otras entidades que agrupan a comunicadores, comunicadoras populares, cooperativas y comunitarios.

Como, seguramente, ustedes sabrán, en el mes de marzo, particularmente el 27 de marzo, justo el miércoles anterior a la Semana Santa, se dispuso el cierre de todas las delegaciones del Enacom. Esto tuvo como consecuencia, en primer término, que quedaran más de trescientos trabajadores y trabajadoras sin empleo, sin su fuente de trabajo fundamental.

Este cierre vino de la mano, también, de una señal muy violenta, muy llamativa, muy sorpresiva, muy –podríamos decir– desproporcionada de parte del gobierno nacional, que fue disponer de la Policía Federal en cada una de las veintiocho delegaciones del país, que se mantiene hasta el día de hoy, al menos con un patrullero o con un vehículo de la Policía Federal que impide el ingreso de aquellas personas que fueron despedidas. Hay dos personas o tres en las delegaciones, haciendo todo lo que es la liquidación y el inventario para que esas delegaciones se cierren, directamente. Esta primera consecuencia, obviamente, es directa y tiene que ver con la fuente laboral, pero no es la única que presenta este cierre de la delegación.

La segunda es muy importante, también, y creo que no se está hablando tanto, que tiene que ver con la atención a los usuarios y a las usuarias de servicios de comunicación audiovisual. Tengamos en cuenta que cualquier persona que habite por fuera de lo que es el área metropolitana de Buenos Aires, podríamos decir que son unos treinta millones de argentinos y de argentinas, y necesita hacer un reclamo, por ejemplo, cuando una empresa de internet quiere cobrar un aumento desmedido del abono, lo mismo con una empresa de televisión por cable satelital, de telefonía, ya sea fija o móvil. Esas personas, solamente, van a poder hacer el reclamo a través de internet, del

trámite a distancia, y no se van a poder acercar a una delegación donde hay personas de carne y hueso que lo atiendan y que pueden aportar a que esa situación se resuelva. De alguna forma, se deshumaniza esta atención, se deshumaniza la posibilidad de que aquellas personas, que ven vulnerados sus derechos a la comunicación, puedan hacer un reclamo y que ese reclamo tenga –como hasta hace un poco más de un mes– una resolución, que en general era favorable hacia los usuarios y hacia las usuarias.

Otro efecto negativo, que considero también de mucha relevancia, sobre todo para los medios de comunicación del sector comunitario y de los pueblos originarios, es la paralización, la interrupción, por lo menos hasta el día de hoy, del fondo de fomento para medios comunitarios de comunicación, que es el Fomeca. Si bien el programa no se cerró, no se han abierto nuevas convocatorias. Se mantienen deudas muy importantes, de algunos millones en muchos casos, con medios comunitarios.

Y lo que creo que, también, es bastante invisibilizado o quizás no es tan conocido es todo el trabajo que se hacía de parte de quienes forman, formaban, formábamos parte –lo digo en nosotros inclusivo– de estas delegaciones de trabajar a nivel territorial a través de talleres, de asesoramiento, de acompañamiento a comunidades indígenas y medios de comunicación comunitaria, ya sea para la presentación de un proyecto, como también para la rendición, como para la difusión de las distintas convocatorias.

Hay que remarcar estos tres puntos en relación a sus trabajadores y trabajadoras, al trabajo territorial y a la atención de usuarios y usuarias, que tienen que ver con el cierre de las delegaciones.

Pero, también, quisiera destacar otro hecho que sucedió, en este caso en el mes de abril, que considero un hecho muy positivo, que es la realización de la asamblea de la Red Farco, del Foro Argentino de Radios Comunitarias. Como director de una carrera que tiene que ver con la formación de futuras personas que trabajen en los medios y de quienes ya trabajan, creo que la organización comunitaria popular que presenta una red como Farco es de suma importancia, porque quiere decir que el sector sigue vivo, sigue peleando, sigue ratificando el derecho a la comunicación como un valor irrenunciable y, además, sigue sumando emisoras. Por ejemplo, a esta última asamblea, que se realizó entre el 26 y el 28 de abril, se sumaron siete nuevas radios.

Quiero destacar el carácter federal que tiene Farco, porque son emisoras que están en veinte provincias argentinas, que han desarrollado, a través del Fomeca –que mencionaba anteriormente–, en su gran mayoría, el proyecto tan anhelado y soñado durante mucho tiempo, por varias décadas, de quienes empezaron con la lucha de las radios comunitarias y populares, de ser sostenibles, de ser una alternativa real y concreta para sus comunidades, para sus pueblos, para sus ciudades; de tener una agenda de temas y de cuestiones

de agenda pública, que tienen que ver con todos los problemas y cuestiones que hacen a la vida de esas comunidades, tanto en lo local como nacional. A través del Fomeca y de la pauta oficial, durante un tiempo, durante varios años, habían logrado demostrar que con incentivo, como apoyo estatal, acompañados obviamente por la militancia y por el trabajo que cada proyecto realiza, pueden ser alternativas de comunicación importantes para sus audiencias, tanto radiofónica, como audiovisuales, como digitales, en el último tiempo.

Quería destacar esto: Farco no es la única red que existe, también se articula con otras organizaciones de medios en lo que es la Confederación de Medios Comunitarios y Cooperativos, que se creó recientemente, donde están los diarios y revistas de gestión cooperativa de Fadiccra, las televisoras comunitarias de Conta, las revistas independientes de Arecia, los medios digitales; y, también, en articulación con los gremios de prensa a nivel nacional, en Fatpren, como los gremios a nivel local, vienen poniendo ahí una bandera para no seguir retrocediendo en materia de derecho a la comunicación. Creo que esos son algunos datos que tenemos que destacar.

Simplemente, a modo de cierre, para dejar el lugar a futuros compañeros y compañeras, quiero decir esto: a pesar de esta avanzada tan fuerte, de este retroceso tan grande y tan violento en materia de derecho a la comunicación, siguen habiendo, seguimos habiendo trabajadores y trabajadoras de la comunicación, tanto en el sector público como en el sector comunitario, que vamos a seguir dando batalla y contamos con todos quienes están aquí presentes para poder darla, también. Les dejo un abrazo y muchas gracias.

Colicchio.- Muchas gracias, Diego.

Ahora vamos a ver si está Fernando Tocco, de Radio Sur. ¿Estás por ahí, Fernando?

Tocco.- Sí, acá estoy. ¿Qué tal?

Colicchio.- Ah, bien. Te veía con la cámara apagada, no estaba seguro si estabas.

Tocco.- Escuchaba atentamente.

Colicchio.- Los dejo con la participación de Fernando Tocco, de Radio Sur, de la Ciudad de Buenos Aires.

Tocco.- ¿Qué tal? Buenas tardes para todos. Gracias por el espacio.

La verdad es que están siendo jornadas muy ricas, muy interesantes por todas las participaciones y las reflexiones. Claramente, nosotros, como medio comunitario, acompañamos todas las reflexiones y análisis de coyuntura que se han hecho respecto de la actual situación de la comunicación en general, del acceso democrático a la comunicación y particulares vinculadas a la coyuntura política actual.

Pero más allá de eso, nosotros queríamos plantearnos y compartir con ustedes, en todo caso, alguna mirada más vinculada a nuestro sector, el sector

de comunitarios, porque somos una radio comunitaria, alternativa, popular, radios ciudadanas, radios cooperativas, también. Nos hemos constituido, también, como fuente de trabajo desde nuestras experiencias de comunicación, que vienen siendo sistemáticamente agredidas.

No es una situación de coyuntura esta agresión que hay contra los medios comunitarios. Me parece que tiene que ver con el lugar que ocupan algunos compañeros y compañeras, que se han expresado y que lo han manifestado de manera clara: el rol social que ocupa en nuestras sociedades los medios comunitarios, a quién defienden, dónde están insertos, cómo se organizan, desde dónde se organizan. Me parece que ahí están, en todo caso, los porqués de esta agresión sistemática que tiene este sector, que constantemente está siendo asfixiado.

Esto no es de ahora: nos agreden porque nos invisibilizan, porque restan importancia al rol que ocupamos, porque invisibilizan a las comunidades y a la organización social que está detrás de esas experiencias. Nos agreden porque, incluso, logramos a través de la ley de medios, dividir para las radios el espacio radioeléctrico en tres, lo cual nos da el lugar que nos merecemos y que, efectivamente, ocupamos. Sin embargo, se divide el espacio, pero no así la financiación. En todo caso, se siguen sosteniendo lógicas de financiamiento entre medios comerciales y medios comunitarios totalmente desiguales. Y cuando se logran ciertas vías de financiamiento, como el caso del Fomeca, la verdad es que hoy tenemos deudas. Por ejemplo, nosotros tenemos deudas desde 2018. O sea, no desde 2022. Hay Fomeca que nos deben desde 2018.

Por otro lado, hablando de este reconocimiento que a través de la ley logramos y a través de la pelea que dimos en la constitución de esa ley –porque había otras leyes también en las que no se nos tenía en cuenta en ese sentido–, si bien existe este reconocimiento, la verdad es que no se aplica, se incumple, se viola la ley. Hay leyes que el Estado puede decidir violarlas sin ningún tipo de consecuencia y hay otras que no, aparentemente.

De hecho, en nuestro caso particular –sin querer pecar de autorreferente–, por ejemplo, la última reunión de directorio del Enacom, que dejó sus funciones recientemente, en su última reunión –no el actual directorio, sino el anterior–, lo que hizo fue convalidar la compra de una licencia de una radio que empezó a transmitir en nuestra frecuencia, la frecuencia 88.3 de la Ciudad de Buenos Aires, que el mismo Enacom reconoce desde 2010. O sea, la misma institución que reconoce que somos una radio comunitaria, al mismo tiempo, en una reunión de salida, de hecho, además, lo que termina es validando, una vez más, la compra y venta de licencias de radio que están prohibidas.

Este es el escenario de agresión constante que nosotros vivimos y desde donde hacemos nuestra práctica comunicacional. No abdicamos de nuestro rol ante estas agresiones que –insisto– no son coyunturales, son sistémicas. Esa es

la cuestión que queríamos acompañar en las grandes y diversas reflexiones que se están haciendo en este momento. También, debemos preguntarnos, en todo caso, cuál es el Enacom que defendemos. ¿El que valida la compra y de licencias? ¿El que valida que se cumplan las leyes en algún sentido? ¿El que desfinancia aun teniendo herramientas de financiamiento? ¿Ese es el Enacom que defendemos? ¡Claramente, no! Esa tampoco es la ley de medios que defendemos, pero constantemente vamos creando herramientas y, constantemente, nos van demostrando cómo, más allá de la legalidad y la constitucionalidad que vayamos construyendo, se va a cumplir esa legalidad para algunos, no para todos o se va a aplicar por momentos. Y, en cualquier momento, eso puede dar marcha atrás sin ningún tipo ni siquiera de legalidad, simplemente no haciendo valer la ley. Insisto con esto.

Pero no es eso lo que estamos defendiendo en este momento, cuando hablamos del Enacom, de los medios públicos, por lo menos desde el sector comunitario; nosotros lo que defendemos es a los trabajadores, porque creemos que, justamente, es ganando espacio para la autonomía de esos trabajadores que forman parte de esos institutos, de esos entes, esos entramados jurídicos, que nosotros como comunidad organizada armamos para constituir nuestros derechos, es donde efectivamente está nuestro lugar de batalla en estos momentos. Somos trabajadores de la comunicación, nos identificamos con esos trabajadores que son agredidos, desde ahí defendemos el derecho a la comunicación.

Colicchio.- Un minuto te queda.

Tocco.- Perfecto. Esa institucionalidad vacía es, justamente, parte de este sistema de agresión que vemos que se mantiene como política de Estado, no como política de gobierno. En esa ley muerta –me refiero a la ley muerta votada en Diputados que queda cajoneada en algún lugar– es donde se avanza sobre los derechos, incluso, vulnerando su propia letra.

Ese es el escenario desde donde ejercemos la comunicación y es el escenario donde vamos a seguir ejerciendo esa comunicación. No hay forma de acabar con nuestro sector. Sí hay forma de asfixiarlo, de desfinanciarlo, pero no de eliminarlo, porque mientras haya organización de trabajadores, mientras haya organización de clase, mientras la comunidad siga teniendo necesidades, va a tener espacios y va a construir herramientas para expresarlas.

Es por eso que, para cerrar y agradeciendo el espacio, vuelvo a traer arriba de la mesa una necesidad que tenemos en este momento, que es volver a entendernos desde no la defensa de las instituciones, de las leyes vacías, porque nos están demostrando, claramente, cómo esas instituciones no valen nada cuando ellos no quieren que valgan: con ley o sin ley cumplen, avanzan o no avanzan sobre nuestros derechos. La única manera de defender esos derechos, la única manera de defender los avasallamientos que venimos

sufriendo, efectivamente, en el rubro de la comunicación en general, todos los profesionales del sector, es la defensa de los trabajadores, es la mirada de clase y es entender que el problema, la lucha, la disputa, fue, es y será de clase.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

Lewin.- Muchísimas gracias por el inclusivo, Fernando.

Ahora es el turno de Fundación Alternativa Popular en Comunicación Social. Cristina Cabral.

Cabral.- ¿Qué tal? Buenas Tardes.

Lewin.- Buenas tardes.

Cabral.- Venimos hablando y escuchando las distintas situaciones que se están planteando. Primero, queremos agradecer, como están haciendo todos quienes están aquí, a la Defensoría por esta continuidad en el trabajo constante, y más en este contexto, de darnos estos espacios para poder dar estos debates.

Somos la Fundación Alternativa Popular en Comunicación Social, gestionamos hace treinta y cuatro años Radio Encuentro, la radio comunitaria de la localidad de Viedma, en la capital de la provincia de Río Negro, y gestionamos hace diez años un canal de Televisión Digital Abierta, que es ENTV, y que es el único canal de televisión abierta, gratuita, de la capital de la provincia de Río Negro.

Sí nos hemos sostenido todo este tiempo tiene que ver también con el trabajo en redes –como mencionó Diego Jaimes hace un rato–. Tenemos varias redes en el norte de la Patagonia, la Red Enfoques; a nivel nacional, nuestra red del Foro Argentino de Radios Comunitarias; y a nivel Latinoamericano, la Asociación Latinoamericana de Comunicación y Educación Popular, ALER, con cincuenta y dos años de trayectoria. En este momento, Radio Encuentro está en la Vicepresidencia de esa organización latinoamericana, que es un ejemplo en lo que es la continuidad de la lucha por el derecho a la comunicación en el continente.

Tanto a nivel local, desde nuestra radio, como a nivel nacional y latinoamericano, nuestras redes sirven para producir información en red. En este contexto, además, producimos información diariamente con informativos y servicios que se producen en red.

Con el reporte de las distintas socias, tratamos de incidir en las políticas públicas. La Argentina ha sido un faro en los debates por el derecho a la comunicación en el continente, la defensa de las radios comunitarias. En este momento, América Latina también está mirando lo que sucede en la Argentina con todos estos retrocesos en materia de libertad de expresión y de derecho a la comunicación.

También, trabajamos en la formación. Por eso, es tan importante la articulación que hemos venido teniendo con la Defensoría y con las universidades a nivel nacional. Solamente, quiero agradecer a la Defensoría,

porque el año pasado, desde Farco, trabajamos con un vínculo. Hoy escuchamos a varios compañeros y compañeras hablando sobre las experiencias en contextos de encierro, y el año pasado visibilizamos el trabajo que había en el país vinculado con la radio comunitaria y la salud mental. Y lo pudimos hacer, también, gracias al apoyo y el acompañamiento de gente de la Defensoría que viene pensando en esto, analizando y dando visibilidad a algo que si no fuera porque las redes y estas organizaciones lo hacen visible, nadie conocería la cantidad y diversidad de experiencias que hay en el país que trabajan la salud mental comunitaria y la radio comunitaria. Y eso lo hicimos en conjunto también.

Todo este camino que hemos construido en todos estos años hacia la democratización de la comunicación en la Argentina, que –como decimos– es un faro en otros países de Latinoamérica, está en riesgo en este momento. Está en riesgo por todo lo que se enumeró desde aquí, desde el ámbito de la comunicación pública, el acceso a la información, el quite de la pauta oficial para todos los medios que obviamente impacta a los más chicos y a los que están más lejos de Capital Federal. O sea, la política de no pagar la pauta impacta mucho más en los medios que estamos lejos de Capital Federal y en los medios más pequeños. Por eso, la consecuencia que va a tener esto, si esto sigue así un año más, va a ser tremenda. Por supuesto, también el cierre de los Fomeca y el no pago de las deudas que tiene el Estado nacional con nuestros medios. Esta es la situación que estamos viviendo.

También, quiero reflexionar: nosotros estamos en la Televisión Digital Abierta. ¿Cuál va a ser la política de la Televisión Digital Abierta en el país para los próximos tiempos? No tenemos precisiones de esto. El gobierno lo único que anunció con respecto a la Televisión Digital Abierta es la quita de Telesur, que es un canal de producción que nos muestra otra información a nivel latinoamericano a lo que hacen las otras agencias internacionales. Esa es la única medida en la cual hemos escuchado al gobierno nacional hablar de la Televisión Digital Abierta. Tener un camino hacia una televisión de calidad digital gratuita en todo el territorio nacional es una inversión tremenda que hizo el pueblo argentino. ¿Qué va a pasar con esto? ¿Y qué está pasando?

Este es un llamado de atención. Desde en ENTV, desde nuestro canal de Televisión Digital Abierta, aquí en Viedma, hemos logrado en estos años aprovechar la cantidad de producción audiovisual que hay en la Patagonia argentina, generando ciclos donde por primera vez en la Televisión Digital Abierta se emitían producciones de muchísima calidad y que no tenían lugar en otras emisoras del país y, por otro lado, muchas productoras, a nivel nacional, hemos producido gracias a los Fomeca producciones que después llegan a la pantalla, por ejemplo, de Canal Encuentro o del Canal Pakapaka. Es decir, cuando hay políticas públicas se demuestra que todo el país, a nivel federal,

podemos producir productos de calidad, que tienen que ver con los intereses, con las miradas y los rostros del pueblo de toda la Argentina, y eso puede ser y puede constituir parte de los proyectos de las televisoras públicas a nivel nacional.

Quisiera traer esta reflexión: que los medios comunitarios seguimos resistiendo, que resistimos también a través de nuestras redes locales, nacionales y latinoamericanas; que vamos a enfrentar este modelo nacional que va en contra de los valores de cooperación, de los valores de respeto de los derechos humanos, de los valores de respeto de la dignidad de las personas. Ellos representan lo que nosotros no queremos.

En este contexto, donde se cierra Télam, donde los medios públicos están acallados, es mucho más importante el sostenimiento de los medios comunitarios y nuestras redes, también, para llegar fuera de nuestros contextos locales y nacionales con información certera, no solamente a otros lugares del país, sino también a otras regiones del mundo y de Latinoamérica.

Así es que les agradezco por este espacio. Sigamos construyendo desde la Defensoría del Público estos lugares y estas relaciones. Muchísimas gracias.

Lewin.- Muchísimas gracias a vos, Cristina.

Ahora es el turno de Washington Uranga, de la Cooperativa de Comunicación Huvaití. Buenas tardes.

Uranga.- Buenas tardes. Muchas gracias. Gracias a la Defensoría por seguir habilitando estos espacios.

Soy, efectivamente, el presidente de la Cooperativa de Comunicación Huvaití, que es una cooperativa de comunicadoras y comunicadores. Además, soy periodista y docente universitario.

Hemos reiterado e insistido tantas veces en que la comunicación es un derecho humano fundamental, en que es un derecho reconocido en todos los niveles y estamentos internacionales. Sin embargo, poco se dice o se trata de entender que el derecho a la comunicación no es un derecho en sí mismo, sino que es un derecho habilitante del conjunto de los derechos. Sin comunicación, el conjunto de los derechos humanos y los derechos sociales se ven afectados. Nadie puede reclamar para sí aquello que no sabe que le corresponde como derecho, de allí la condición de habilitante.

Si a lo anterior sumamos la idea de que el Estado gestiona a través de políticas públicas, tenemos que admitir que no hay políticas públicas democráticas sin comunicación democrática. La comunicación de las políticas públicas permite el acceso a la información a las y los titulares de derecho, porque por esta vía no solo están en condiciones de conocer los derechos que les asisten y sus alcances, sino que, llegado el caso, pueden demandar aquello que les pertenece.

¿Por qué planteo esta cuestión en este escenario? Porque estamos asistiendo a decisiones del Estado nacional que significan recortes en la comunicación del Estado con el argumento de que no hay plata. Podríamos decir que lo que no hay son políticas públicas que apunten a la restitución de derechos conculcados, pero eso es un tema que está fuera de agenda en este lugar. Aun en los casos donde hay políticas públicas en marcha, no existe una comunicación e información que las sostenga, porque se falsea la información, se miente, sistemáticamente, de manera tal que se confunde y se burla a las y los titulares de derechos.

Cuando los funcionarios o quienes ejercen la vocería del Estado esconden información o, directamente mienten, están violando derechos ciudadanos, porque las audiencias –en este caso, ciudadanas y ciudadanos– se ven privados de algo que les pertenece que es acceso a la información para la libre toma de decisiones. La mentira tipifica por sí misma una violación de derechos, no solo del derecho a la comunicación, sino –insisto– de los derechos humanos y sociales.

Pero la situación se agrava todavía más cuando el Estado, bajo cualquier excusa, decide recortar y desfinanciar los medios públicos, que además no son medios gubernamentales, no son medios oficiales, son públicos en términos ciudadanos. Es lo que sucede con la agencia Télam, es lo que sucede también con la red de Radio Nacional y con la Televisión Pública, sin dejar de lado la gravedad que implica la disolución del Enacom, tal como lo mencionó el colega y compañero Diego Jaimes, hace minutos.

En un país como Argentina, donde existe una enorme concentración de la propiedad en mano de grandes corporaciones, la falta de medios públicos implica, también, una carencia para el derecho a la comunicación. La frase “no hay plata” para la pauta oficial esconde, además, un avance contra el derecho a la comunicación, afecta la diversidad y la pluralidad de la información; implica, impacta, afecta también a los medios comunitarios, populares y alternativos. Todos son víctimas del recorte oficial, porque el aporte estatal a estos medios y espacios es esencial para garantizar la pluralidad, la libertad de expresión y el acceso efectivo al derecho a la comunicación, tal como lo planteaba hace unos minutos Cristina Cabral. No se trata de una dádiva, es una responsabilidad de quienes administran el Estado. Insisto en la palabra: “administran” el Estado, no son dueños y señores del Estado.

Queremos apuntar, también, que en materia de comunicación se esconden los derechos, porque no hay posibilidad de generar información plural para las audiencias, no solo para discernir y tomar decisiones, sino para garantizar el acceso a la totalidad de los derechos sociales. Con sus decisiones, el gobierno que encabeza el presidente Javier Milei está destruyendo mecanismos e instituciones que la democracia, con el apoyo plural, construyó

para la divulgación, para el sostenimiento del derecho a la comunicación. Es grave.

Como lo dijimos al comienzo, el derecho a la comunicación es un derecho habilitante del conjunto de derechos humanos y sociales. Si no hay información plural, diversa, verdadera, no hay derecho. El Estado no puede desligarse de esa responsabilidad. Hacerlo implica, ni más ni menos, que una violación a los derechos humanos.

Agradezco, nuevamente, el espacio a la Defensoría y la posibilidad de participar en esta audiencia. Gracias, Miriam. Abrazo grande.

Lewin.- Gracias, Washington. Perdón por haber omitido tus otras ocupaciones.

Uranga.- De ninguna manera. Gracias.

Lewin.- Muchas gracias.

La próxima participante es Paula Moreno, presidenta de Fopea, Foro de Periodismo Argentino, y periodista de Esquel.

Moreno.- Gracias, Miriam. Buenas tardes a todos y a todas. Un gusto compartir este espacio con ustedes.

Como ustedes saben, el Foro de Periodismo Argentino es un foro que nuclea colegas de todo el país. La verdad es que nos parece interesante trasladar o acercar a este espacio algunas cuestiones que tienen que ver con el planteo que tenemos de trabajo, en estos tiempos difíciles. En verdad, los periodistas siempre decimos que la tensión es parte de nuestro trabajo, que los vínculos de tensión son parte de nuestro trabajo, sobre todo, con los espacios de poder, pero también de convivencia, porque entendemos que nuestro trabajo genera tensión y la verdad es que debemos saber convivir en esos espacios para desarrollarlo con resultado. En definitiva, con resultado.

Uno de los pilares centrales del Foro de Periodismo Argentino tiene que ver con la defensa de la libertad de expresión y, por supuesto, con la apuesta al periodismo de calidad. Marco estos dos puntos, el periodismo profesional, el periodismo de calidad –como nosotros decimos–, porque tiene que ver con la necesidad constante de hacer autocríticas y de repensarnos en un escenario que no nos resulta nada fácil, tampoco en términos de condiciones de trabajo, en un momento en que la industria está, probablemente, en un momento bisagra. Y ahí es donde debemos mirarnos en nuestro andar.

Hace unos días, el 3 de mayo, presentamos desde Fopea nuestro informe del monitoreo de libertad de expresión, que es un espacio que llevan adelante periodistas monitores en todas las provincias del país. Allí dábamos cuenta del resultado del año 2023, un año que comenzó o que se desarrolló mayoritariamente con la gestión de Alberto Fernández y que concluyó con el inicio de la gestión de Javier Milei.

El año pasado, vimos un crecimiento en los ataques a la libertad de expresión en todo el país, ya en relación con 2022. De hecho, 2022 estuvo

marcado, además, por nuevos actores en esos modos de ataque, sobre todo, por el perfil de agresores. Aparece en el escenario de ataques a la libertad de expresión en la Argentina, también, la narcocriminalidad, que no es un tema menor, no es un tema que debemos dejar de lado. Efectivamente, hay que mirarlo, sobre todo, por el crecimiento que el tema está teniendo, por lo poco que figuró en las últimas agendas políticas del país y porque, además, tenemos un país con la mitad de la población en estado de pobreza y, probablemente, con condiciones que hagan que ese tipo de fenómenos se disperse con mayor facilidad o comodidad. Entendemos que es un tema grave y que pone en una situación muy complicada o que atraviesa el manejo del mensaje y, también, la defensa de la libertad de expresión.

Lo que estamos viendo es que en materia de libertad de expresión, la situación en el país se está agravando, que hay que empezar a mirar con cuidado algunas situaciones que hasta hace un tiempo pensábamos que se iban a revertir.

Hoy estamos viendo que hay un crecimiento en los ataques al periodismo en su conjunto y a los periodistas en particular. Y el dato que nos parece preocupante en este último tiempo, además, es que la principal o la mayor cantidad de los ataques a los periodistas provienen de la primera línea política institucional del país, el mismo presidente de la Nación o equipos de gobierno.

Y la verdad es que no son cuestiones caprichosas, son datos que tenemos relevados, son datos que son públicos y que están reflejados en nuestro trabajo de monitoreo. En ese sentido, vemos que hay un nuevo modo de comunicación que, en definitiva, está poniendo en análisis, subiendo al ring –si se quiere– al periodismo, poniéndolo en un lugar que en verdad es innecesario. Más allá de lo que antes decía, que es indispensable que los periodistas llevemos adelante nuestro trabajo con una mirada autocrítica, lo que sí es cierto es que lo que hoy planteamos no tiene que ver estrictamente con el lugar de un periodista, sino de lo que el trabajo periodístico representa en sí mismo y, sobre todo, por la defensa del derecho de la ciudadanía y de las comunidades a estar informadas.

En el último tiempo, asistimos a diferentes expresiones que marcan o emparentan el rol del periodismo en igualdad de condiciones con el lugar que ocupan, por ejemplo, en las redes sociales. Lo decíamos hace unos días en la presentación del resultado de nuestro monitoreo: ¿para qué los periodistas si está Twitter?, por ejemplo. Y la verdad es que son expresiones que nos preocupan, pero que además hablan de un desconocimiento absoluto de lo que significa, en verdad, el periodismo.

En estos tiempos, casi, en un rol de verificador, un periodista tiene todo un recorrido hasta que, efectivamente, llega a publicación, que tiene que ver con la verificación, en principio, con la detección de un hecho noticioso, un hecho

noticioso que además está construido en función de una realidad. No es igual un hecho noticioso en Buenos Aires, probablemente, que en cualquier provincia o pueblo de este país. Hay que saber leer esas situaciones, hay que tener empatía con las comunidades y con los actores, que van a ser, en definitiva, receptores de ese mensaje. Hay que entender por qué eso es noticioso y eso solo lo puede hacer alguien que conozca todo ese proceso de construcción de la noticia.

Lo cierto es que en este tiempo uno de los datos que más nos preocupa es que hay un ataque directo a la credibilidad de periodistas. En ese sentido, los periodistas –Fopea es una organización que representa a periodistas, no a medios de comunicación– lo que llevamos, cuando cambiamos de un lugar de trabajo a otro –en el mejor de los casos, cuando se pueda ir a otro lugar de trabajo. Hay mucha gente que está quedando en la calle en estas horas–, es el recorrido, la trayectoria, lo construido, la credibilidad; y afectar la credibilidad de un periodista, es afectar el alma, el corazón de su trabajo.

Entendemos que la libertad de expresión se sostiene con diálogo, se sostiene, también, con buenas prácticas desde lo político y lo político tiene que ver con el diálogo, con sostener conversaciones públicas. Desde ese lugar – como les decía– la verdad es que nos importa, por lo menos desde Fopea, lo que sí creemos es que es necesario estar en las mesas de discusión. Hoy por hoy tenemos varias mesas abiertas, hay varios temas abiertos, no mesas de discusión, aún. Veremos qué pasa en estos tiempos políticos tan intensos, en particular, sobre el tema medios públicos, sobre el tema publicidad oficial. Se está hablando de la eliminación de la pauta en el orden nacional, pero hay que ver los medios en las provincias y en los municipios, porque lo que no aporte la publicidad oficial nacional, seguramente, va a ser demandado a provincias y municipios. En esos lugares, el contacto es mucho más próximo y la posible intervención en los contenidos es más factible. Por eso, es clave que el esquema de publicidad oficial tenga reglas claras. Es un tema que nosotros hemos planteado en reiteradas oportunidades y que hasta aquí, claramente, no ha tenido éxito.

Apelamos a los espacios como el Congreso y las comisiones de libertad de expresión para que, también, sean vehículos para canalizar, efectivamente, los temas que son necesarios en materia de libertad de expresión y sostenerlos a la vista.

Hace un minuto lo escuchaba al colega hablando sobre temas como el acceso a la información pública. La verdad es que los periodistas necesitamos establecer nuevas alianzas, porque, también, en este proceso hemos perdido credibilidad en diferentes lugares. No solo la política perdió credibilidad, los periodistas también hemos perdido credibilidad. En ese escenario, por ejemplo, apostar a periodistas formados en investigación es parte de lo que nosotros entendemos que hay que hacer y en eso trabajamos mucho.

El acceso a información pública –que mencionaba el colega y un par de colegas anteriormente también– nos parece que es un músculo que hay que ejercitar mucho más. Hay que entender que no solo es un tema de periodistas, sino que es un tema del que deben apropiarse, efectivamente, los ciudadanos, porque no es un tema exclusivo para que seamos los periodistas los que vayamos a buscar información. En definitiva, es un tema que debe trascender el ámbito periodístico, aunque para nosotros sea un instrumento clave para desarrollar nuestro trabajo. Pero entendemos que debe haber más educación en ese sentido –insisto– para activar mucho más ese músculo.

En definitiva, solo quería decirles que estamos en un momento que nos preocupa, pero que también nos ocupa, que tenemos mucho para hacer y decir desde las organizaciones, que creemos en el valor de las organizaciones y creemos también en el trabajo en red entre organizaciones, para tener una fortaleza mayor hacia adentro del país y hacia afuera. Con nuestra voz, una voz sólida, una voz fundada hacia afuera y mirando, también, experiencias que se han registrado y se registran en otros lugares de Latinoamérica, por ejemplo, que no queremos mirar de cerca, que no queremos alcanzar. Hay que mirarlas, pero para revertir algunas cuestiones que probablemente resulten dolorosas. Lo hablamos con colegas en organizaciones como Voces del Sur o IFEX, lugares en el que nosotros participamos activamente, y la verdad es que ese escenario es doloroso. No queremos llegar a lo mismo que tienen otros países en Latinoamérica.

Simplemente, quiero agradecerles por este espacio. Esperemos que, efectivamente, la puesta en común de nuestras voces sirva.

Lewin.- Muchísimas gracias, Paula.

Moreno.- Gracias.

Lewin.- La próxima participante es de la Red Par, Periodistas de Argentina en Red, Belén Spinetta, que está en Bariloche, Río Negro. ¿Belén?

Spinetta.- Hola. ¿Me escuchan?

Lewin.- Perfectamente.

Spinetta.- Bueno, Miriam, muchas gracias. Los saludo a todos y a todas desde la ciudad de Bariloche, en la Patagonia argentina. Voy a intervenir en nombre de la Red Par con un documento único que elaboramos para las diferentes audiencias, porque nos parecía importante que estuviera presente nuestra voz en los tres momentos en que se desarrollara esta audiencia.

(Lee:) "Desde la Red Par, Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista, que está integrada por profesionales de la comunicación de todo el país, nos presentamos en esta audiencia pública bajo el lema que nos convoca especialmente, que es Libertad de expresión y pluralismo, y con el objetivo de aportar desde nuestra mirada y práctica feminista.

En nuestro XVI Encuentro Nacional, realizado hace ocho meses en la ciudad de la Plata, emitimos una declaración que titulamos *En defensa de la democracia, los derechos humanos y la agenda de los feminismos*, en la que anticipamos nuestra preocupación ante hechos que ponían en riesgo los derechos a la información y a la comunicación, y que hoy confirmamos que se han agravado.

En primer lugar, denunciemos la situación de precariedad de las y los trabajadores, en general, y, en especial, de quienes nos dedicamos al periodismo. Hoy estamos aún peor a causa de la inflación y las políticas de ajuste derivadas del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que a su vez continúan facilitando la concentración de las empresas periodísticas, el cierre de medios y el desfinanciamiento de proyectos comunicacionales alternativos y comunitarios, como los que hoy se están manifestando acá, necesarios para la pluralidad de voces.

En este contexto, nos alarma la reducción, el abandono y el desmantelamiento del Sistema Federal de Medios Públicos, incluyendo a la agencia nacional de noticias Télam, Radio Nacional, la Televisión Pública, los canales Encuentro, Pakapaka, DeportTV, Educ.ar, etcétera, así como los medios dependientes de las universidades nacionales.

Reafirmamos que sin medios públicos no hay democracia ni federalismo. Es fundamental la defensa y el fortalecimiento de las políticas comunicacionales que protegen a las audiencias a través de organismos como esta Defensoría del Público y el Instituto Nacional contra la Discriminación, el Inadi, y a las y los trabajadores que la sostienen.

Par es una red federal. Y a continuación compartiré información en la que algunas de nuestras integrantes describen y hacen frente en sus territorios a situaciones que vulneran sus derechos como trabajadoras y trabajadores.

Por ejemplo, en Mendoza, el cierre del canal público Acequia, por parte del gobierno provincial, se suma a los despidos en el diario privado *Los Andes*. En el caso de La Pampa, el gobierno anterior ya había desguazado la corresponsalía provincial de la agencia Télam, situación que se agravó con el cierre ejecutado por el actual gobierno nacional. Allí se perdió el único puesto activo de reportero gráfico. Por otra parte, el cierre de la oficina de Enacom afectó cinco fuentes laborales en esa provincia.

La Patagonia se suma a todo lo que vienen señalando en relación a los cierres de las oficinas de Enacom en Río Negro y Neuquén. También, queremos agregar que los salarios se encuentran muy atrasados, como en todo el país, pero que en provincias en las que el costo de vida es muy elevado, muy alto. Sumado a esto, en la zona patagónica, fijada en un 10 por ciento, no se ha contado nunca. Esto lesiona el derecho a la comunicación de la ciudadanía, que tiene cada vez más restringido el acceso a voces diversas y el tratamiento de

problemáticas y manifestaciones culturales vinculadas a las comunidades locales.

En segundo lugar, queremos expresar nuestro rechazo y preocupación por las prácticas sistemáticas de desinformación y tergiversación de la información que surgen desde los integrantes y simpatizantes del partido gobernante y son, incluso, alentadas por la propia figura del presidente de la Nación y replicadas en algunos medios tradicionales y, también, en las plataformas digitales.

A su vez, queremos repudiar enfáticamente las violencias política y digital que nos afectan en forma particular a las periodistas y que son utilizadas como estrategia para silenciar nuestras voces. Percibimos una naturalización y habilitación inaudita de las violencias que se amplifica a través de medios y plataformas digitales, tanto en expresiones de agresión directa a periodistas como en discursos de odio. Estas actitudes contribuyen, directamente, al ejercicio de otras violencias en escala ascendente.

Ante este contexto, instamos a los responsables de los medios de comunicación a ejercer la ética periodística y evitar la reproducción de los discursos de odio y los episodios de violencia simbólica y mediática basados en géneros y en todo tipo de discriminación.

En este contexto, la agenda de derechos, géneros y diversidad que marca nuestro accionar como red de periodistas se encuentra más que nunca amenazada por el avance en el país y en toda la región de movimientos con ideas fundamentalistas y ultraconservadoras que encuentran eco en alianzas con gobiernos, grupos empresarios, políticos y algunas organizaciones de fe. Nuestra respuesta es la organización colectiva y desde los feminismos que no permitirá ni un paso atrás en lo que hemos conquistado.

Todo esto incide de manera negativa en la construcción de noticias y contenidos que carecen de perspectiva de derechos y ocultan la diversidad de nuestra sociedad. Por ejemplo, se hace notoria en la conducción de programas del *prime time* copada por figuras masculinas y alejadas de producir contenidos libres de sexismo. Se resiente, especialmente, en la falta de representación de personas travestis, transexuales y transgéneros, como las colegas de Diana Zurco y Alejandra Malem, quienes aportaban a la pluralidad de voces y enfoques en los medios.

Ante este panorama, vemos con entusiasmo dos experiencias relevantes para nuestro colectivo y la comunicación democrática. Por un lado, los medios que implementaron el rol de las editoras de género y que lograron impactar en la producción de contenidos, reduciendo sesgos discriminatorios, estereotipados o sexistas. Y, por otro lado, la sanción y reglamentación, el año pasado, de la Ley de Equidad de Representación de los Géneros en los Servicios de

Comunicación Pública de la República Argentina, que recibió aportes de nuestro colectivo y nos mantiene alertas sobre su efectiva implementación.

Por último, la promoción de una comunicación democrática, federal y plural es un derecho de las audiencias y, por tanto, una responsabilidad de los Estados. Por ello, son fundamentales organismos como esta Defensoría, el Enacom y el Instituto Nacional contra la Discriminación, Inadi, y las trabajadoras y los trabajadores que los sostienen diariamente.

En el caso del Inadi, cuyo desmantelamiento y vaciamiento es denunciado, el área de asistencia a las víctimas, el Observatorio de la Discriminación en los Medios y las delegaciones provinciales del organismo tienen un rol, bregan para que los medios de comunicación cumplan con su responsabilidad social y aporten a la construcción de mensajes que derriben prejuicios y estereotipos discriminatorios.

Por su parte, con similar política, en el Ente Nacional de Comunicación, se resiente la posibilidad de accionar ante violaciones a la legislación por parte de los medios de comunicación.

Finalmente, queremos destacar el trabajo que desde 2013 viene desarrollando la Defensoría y que nuestra Red Par acompaña desde el primer momento, en pos de promover y proteger el derecho a la comunicación de las audiencias de radio y televisión. Valoramos especialmente el rol que esta Defensoría ha tenido en el fortalecimiento de la perspectiva de género y diversidad en la comunicación, a través de la formación de comunicadoras y comunicadores en todo el país, la capacitación de medios privados y comunitarios, la articulación con organizaciones sociales, estudiantiles, educativas y gremiales como los sindicatos de prensa y Satsaid, y la promoción de las políticas nacionales de igualdad y de géneros en los medios en busca de erradicar la violencia mediática, en cumplimiento de las leyes 26.485, de protección integral de las mujeres, y la ley 26.522, de Servicios de Comunicación Audiovisual, entre otras.

Resaltamos, también, la atención permanente a los reclamos de las audiencias y la rápida intervención, con una modalidad no punitiva, que se implementa a través de cientos de resoluciones; la publicación de materiales de formación y sensibilización con recomendaciones construidas junto con la sociedad; la construcción de informes e investigaciones; el desarrollo de audiencias públicas como espacios genuinos de participación del público como lo que estamos viendo hoy.

Finalmente, gracias por convocar a esta audiencia, a la que venimos a dejar testimonio de la situación del derecho a la comunicación, la libertad de expresión, la pluralidad y la diversidad, que hoy sentimos que están amenazadas y en riesgo”.

Muchas Gracias.

Calicchio.- Gracias, Belén.

Y ahora nos vamos de nuevo al Chaco, donde hubo un caso que quizás en Buenos Aires no se haya conocido mucho, que fue un despido en la Televisión Pública. Para eso, lo vamos a escuchar a Roberto Espinoza, que lo tenemos acá.

Les pido a todos que recuerden tratar de atenerse a los cinco minutos, porque hay mucha gente esperando, así pueden hablar todos los compañeros y las compañeras. Gracias.

Roberto: podés hablar. Estás muteado, Roberto. Frase que no decía desde la pandemia, creo.

A ver. Yo te veo con el microfonito ahí.

Espinoza.- ¿A ver ahora?

Calicchio.- Ahí estás, perfecto. Podés arrancar.

Espinoza.- Mi nombre es Roberto Espinoza, como decía Pascual. Soy un trabajador de la Televisión Pública, de un medio público, de la radio pública local, también, de Chaco.

Fui despedido hace prácticamente un mes. Yo vengo a hacer una especie de “nombre propio” que ejemplifica toda la alerta, la alarma de la que estaban dando cuenta los compañeros anteriores que hablaron acá, en la Defensoría, respecto de esa libertad de expresión erosionada. Bueno, a mí me echaron. El motivo de mi despido no fue otro más que el de una persecución política.

¿Por qué? ¿Por qué sostengo, justamente, que se trató de un despido que afecta la libertad de expresión y que tiene que ver con una persecución política? Primero, porque mi cara era una de las caras visibles del canal público en temas políticos. Hacía el tratamiento, columnas políticas. La otra cara visible también fue despedida, pero por una especie de consenso, de acuerdo, algo que en mi caso no ocurrió.

Algunos puntos clave que vale la pena resaltar sobre mi despido: lo primero es que la decisión de echarme del medio público –que lamentablemente no es medio público, sino un medio gubernamental– se tomó en la Casa de Gobierno de la provincia del Chaco, no por el gobernador, pero sí por un funcionario suyo que es el que está a cargo de la editorial de los medios públicos, que se llama Marcos Resico. Es el titular de la Secretaría de Asuntos Estratégicos que maneja no solamente la editorial de los medios públicos, sino que es el encargado del reparto publicitario estatal de toda provincia y con ello no solamente controla a los medios públicos, sino también a los medios privados o –si se quiere– la editorial de la mayoría de los medios privados, con la pauta publicitaria estatal que se reparte bajo el criterio exclusivo de Marcos Resico, el secretario de Asuntos Estratégicos.

Aclaro que yo no fui echado ni por mala conducta ni por faltar, ni por pelearme con alguna autoridad de los medios públicos, de las nuevas

autoridades. No soy un ñoqui. Era una cara visible que cumplía una tarea efectiva. Hay un argumento que se fue señalando por las autoridades de ECOM, que es la empresa que regentea los medios públicos de la provincia. Vale aclarar para los que no conocen esta empresa de comunicaciones, ECOM se presenta como una sociedad anónima. Lo es, de hecho, pero en realidad las autoridades de ECOM son designadas por el gobierno provincial de la provincia de Chaco, conducido por el radical Leandro Zdero, y las acciones mayoritariamente, muy mayoritariamente, son acciones del Estado. Es una empresa que funciona como una aparente sociedad anónima. De hecho, lo es, pero la maneja el gobierno provincial.

¿Qué dijeron desde la cúpula presidencial de esta empresa ECOM para explicar mi despido? Que se trató de una reducción de personal, pero fui el único despedido. No hay otro despedido. Y, es más, dentro del escalafón salarial de la empresa, yo estaba en el rango más bajo, no tenía un salario alto, no era jefe, era simplemente un periodista.

¿Por qué reafirmo esto de que se trató de una cuestión de persecución? Porque Leandro Zdero, el actual gobernador, cuando era candidato, fue, justamente, varias veces al canal público. Mi estilo bastante incisivo, bastante preguntón, lo incomodaba. Pero no es que yo digo que lo incomodaba por una cuestión de percepción periodística nada más. El propio Zdero se lo dijo a una productora en el año 2017, una productora radial, cuando trató de contactarlo al ahora gobernador –en ese entonces era diputado nacional– para tratar de realizar una nota en el programa en el que yo estaba. Zdero fue totalmente puntual y categórico a la hora de señalarme. Dijo: “Si va a estar Roberto Espinoza, yo prefiero no salir, me incomoda. Yo siento que en lugar de preguntar, me ataca, me agrede”. Estas fueron las definiciones, entre otras, de Zdero.

Más tarde, ya más cercano en el tiempo, el primero de marzo de este año, Marcos Resico, la máxima autoridad de medios públicos, el que en definitiva maneja –como decía– la editorial de los medios públicos, tuvo una reunión con todos los trabajadores de medios públicos. Obviamente, estaba yo. Marco Resico no dijo: “Miren, ustedes dependen de una empresa privada”. No, no, nada de eso. Lo que dijo fue: “Todos ustedes deben entender que yo no soy el jefe de ustedes”. Marcos Resico es un importante funcionario de la gestión de Zdero –algunos aseguran que es el funcionario más relevante que tiene el gabinete del gobernador radical Leandro Zdero–. Él insistió en que él no era el jefe de nosotros, sino que el jefe de todos nosotros, los trabajadores de medios públicos, era el que ganó las elecciones, en obvia referencia a Leandro Zdero.

Ahí se desestructura esta cuestión de argumento que quiere señalar el gobierno provincial como fundamento de mi despido, que mi despido se trató de una decisión de una empresa privada, cuando el propio funcionario que regentea

la editorial de medios públicos dijo: “No, no, el jefe de ustedes es el gobernador Leandro Zdero”.

Sigo con esta descripción en cuanto a una crónica, una especie de transcripción de cómo se fueron dando los hechos, para que se note o para que se logre comprender por qué fui despedido. Hay tres posibilidades: uno, los antecedentes de incomodar al gobernador Zdero; dos, por ser una de las caras visibles de temas políticos durante la gestión anterior, es decir, bajo el mandato de Jorge Capitanich; y la tercera tiene que ver con que yo tengo un programa de radio en Radio Independencia, por fuera de los medios públicos, en donde actualmente los sábados doy lugar a todas las voces, incluidas las voces opositoras. En uno de esos programas...

Calicchio.- Roberto: ¿te puedo pedir que vayas redondeando? Que tenemos a varios participantes en espera.

Espinoza.- Dale. Perfecto, Pascual.

En una de esas entrevistas en donde dábamos lugar a voces de la oposición, estuvo un legislador, un parlamentario del Parlasur, Raúl Bittel. Cuando yo lo consulté respecto de cómo evaluaba los tres meses y medio de gestión de Leandro Zdero, Raúl Bittel dijo: “Sigue demostrando lo mismo que mostraba cuando Zdero era legislador. No trabaja, no gestiona, es un ñoqui” – palabras textuales–. Tengo fuentes radicales cercanas al gobernador que me decían: “Ese fue el motivo de tu despido”. “Esas palabras de Bittel, porque vos le diste lugar a alguien de la oposición”. “Lo trató de ñoqui al gobernador y eso molestó muchísimo”. Me decía un correligionario radical cercano, en su momento, a Marco Resico.

Por todos estos elementos es que yo sostengo que se trata de mi despido de los medios públicos, somos uno en Chaco, que es regentado por el gobierno provincial, se trata de un atentado a la libertad de expresión. Estamos peleando para revertir este proceso y es por ello que solicitamos a la Defensoría si puede hacer... Obviamente, ya a través de esta posibilidad que tengo de hablar, hay un marco de hacer conocer esta situación en todo el país. Sabemos que no se debe naturalizar este tipo de hechos que afectan, erosionan, golpean la libertad de expresión.

No debemos corroborar, porque muchos compañeros, colegas, periodistas me decían: “Bueno, pero son las reglas del juego”. No, no, estas no son las reglas del juego. No tenemos que naturalizar este tipo de hechos, porque es, justamente, lo que termina posibilitando y facilitando a esta gente que siga actuando de la misma forma.

Solamente, eso. Gracias Pascual, gracias Miriam. Y gracias al espacio de la Defensoría de la comunicación por dejarme expresarme. Muchas gracias.

Calicchio.- Gracias. Sí, la idea es que la audiencia sirva para hacer públicos y para que se conozcan todos estos casos. Muchas veces, quedan en la provincia y esto sirve para amplificarlo. Gracias, Roberto.

Nos vamos de nuevo a Viedma. Ahí están Shirley Rousiot y Andrea Guenomil –si es que los pronuncié bien–, de la radio escolar y comunitaria El Refugio. ¿Están ahí, la gente de El Refugio?

Shirley, la veo ahí, creo.

Guenomil.- ¿Nos están viendo?

Colicchio.- Ahí están, perfecto. Tienen cinco minutos.

Guenomil.- Nos vamos acomodando. Estamos con una señal que va y viene. Pero, bueno, esto es parte de que estamos ubicados acá –como saben ustedes–, en el Juncal, a 15 kilómetros de Viedma. Radio Refugio es una radio escolar. Tenemos así como una impronta. El miércoles cumplimos once años, así es que queríamos compartir con ustedes también esto como para que se sepa qué estamos, justamente, defendiendo a los públicos.

Rousiot.- ¿Se escucha bien?

Guenomil.- ¿Se escucha?

Colicchio.- Se escucha perfecto, pueden arrancar nomás. Tienen cinco minutos, todo suyo.

Rousiot.- Bueno, acá estamos. Yo soy Shirley, él Mirco, ella Andrea. Somos tres profes que participamos del proyecto de Radio Escolar y Comunitaria de la escuela CET 11. Es una ESFA, una escuela de formación agraria que –como decía Andrea– se encuentra a 15 kilómetros de la ciudad de Viedma, donde los estudiantes, hace doce años, escribieron un proyecto para poder tener un medio de comunicación acá, en la zona del Juncal, en la zona rural, y a través de la participación de un concurso de derechos humanos, ganaron los equipos para poder tener la radio en pie.

Esto lo contamos todos los años, ya es la tercera vez que participamos de las audiencias públicas. Este año, justo se dio en esta fecha, que el miércoles es nuestro cumpleaños, cumple once años la radio. Y estamos trabajando, fuertemente, con los adolescentes para que tengan un espacio de comunicación, de desarrollo de la expresión, en una escuela secundaria con una comunidad bastante variada de familias rurales.

Guenomil.- Rurales, de la ciudad. Sí, la verdad es que eso hace que nuestra radio comunitaria El Refugio sea un espacio distinto, incluso en esto, en lo heterogéneo y diversidad en cuanto a los chicos. Estamos hablando de una franja de edad desde los 12 o 13 que comienzan la secundaria a chicos de 18, 19 y 20 también, porque es una escuela técnica. Cuesta realmente poner todo lo nuestro para que saquemos buenos egresados.

Ahí estaban apareciendo con sus caritas, por eso nos distraíamos.

Rousiot.- Nuestra participación, en realidad, en esta audiencia, es porque sabemos que el lema es la defensa de los derechos de los medios comunitarios, sabemos cuál es el contexto tan hostil que estamos atravesando. Nosotros, como radio dentro de una escuela, estamos trabajando siempre y con todo lo que tiene que ver con las características de una escuela. Tenemos las mismas falencias que tiene cualquier escuela y, por ahí, hacemos una rifa para comprar una cortina, para poder arreglar con la Cooperadora un micrófono o lo que necesitamos.

La idea es participar y siempre acompañar contando que seguimos en pie, que estamos en Viedma, Río Negro, al sur, que es también uno de los últimos o uno de los lugares más australes donde hay medios comunitarios. La escuchamos a Cristina Cabral, que estaba participando antes que yo, que forma parte de Radio Encuentro y la ENTV. Radio Encuentro es la radio madrina de Radio El Refugio y lo vi Néstor Busso, que anda por ahí también. Acá, en la ciudad de Viedma, estamos en contacto continuamente con todos ellos. Somos como una gran familia –vamos a decir– y participamos en conjunto en todo lo que tiene que ver con los derechos, con la defensa de los derechos humanos y de la comunicación, de las universidades públicas, de la educación pública, de todos los temas que nos unen.

¿No sé si quieren agregar algo respecto de lo que estamos haciendo?

Guenomil.- Respeto al tema del lema, nosotros por ahí pensamos en esto de lo público y cuánto bien les hace a nuestros chicos, cuánto bien les hace a los estudiantes que asisten a esta escuela, que se tienen que levantar muy temprano. Hoy, por ejemplo, llovió y el colectivo pasa a buscarlos. Algunos de ellos bajo la lluvia esperando a llegar a la escuela.

Rousiot.- Y contemos que es una escuela de jornada completa.

Guenomil.- Es una escuela de jornada completa, es decir, están hasta las cinco y media. Ahora viene un colectivo a las tres, solo tres días a la semana, que viene a mitad de tarde, porque hay realidades. Hay chicos que de pronto se tienen que ir. Terminaron educación física, se van. Hay toda una organización para que todos los chicos puedan asistir a todo lo que tiene que ver con la escuela.

Y este espacio público que arranca a las siete de la mañana, siete y media, seguramente con esos chicos que se levantan mucho más temprano aún y que terminan cinco y media, seis de tarde, en sus casas, seis menos cuarto.

Por eso, también hablamos de la familia. Fíjense qué importante es cuando hablamos de lo público en cuanto a la contención, a la educación, a todo esto que solo la escuela lo puede dar. Entonces, ahí estamos, en la defensa de eso...

Colicchio.- Les queda un minuto, para que vayan redondeando.

Guenomil.- Básicamente, esto: seguiremos defendiendo no solo lo comunitario, sino también lo público. Lo público por sobre todas las cosas. Es necesario el Estado, es necesario que siga abrazando a los argentinos. Nosotros, desde nuestro lugar, desde la escuela, desde la educación, desde la radio, desde El Refugio. Y vamos a seguir abrazando esto: lo público por sobre todas las cosas.

Colicchio.- Muchas gracias.

Rousiot.- A ustedes.

Guenomil.- Gracias.

Colicchio.- Y espero que participen en todas las audiencias. Muchas gracias.

Ahora vamos a Chaco, con Danilo Fabián Fernández, desde Machagai, Chaco ¿Está por ahí? ¿Danilo está por ahí?

Fernández.- Acá estoy. ¿Cómo estás?

Colicchio.- Tenés tus cinco minutos.

Fernández.- Muchas gracias. ¿Qué tal? ¿Cómo están todos?

La verdad es un placer para mí poder estar participando de esta audiencia, sobre todo compartir la palabra con todos los que estuve escuchando recién. Paula Moreno, por ejemplo, de Fopea, que siempre está a disposición de la gente que estamos en el interior del interior.

Por eso, hoy quiero hacer un aporte que hable un poco de la democratización de la comunicación audiovisual. De alguna manera, es un llamado al federalismo, teniendo en cuenta la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que marcó un hito fundamental en la historia argentina al establecer un marco legal que buscaba democratizar el acceso a la información y promover la diversidad de voces en los medios audiovisuales.

Principalmente, esta preocupación surge porque cuando existen temas que buscan trascender, a veces, la noticia en alguna provincia, a nivel nacional, no encontramos los canales suficientes o necesarios para que esa noticia llegue a la agenda mediática de los medios de comunicación audiovisual, al menos los más importantes.

Por eso, el problema en sí es que en la actualidad la producción y la distribución de contenidos audiovisuales en la Argentina se concentran en gran medida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires. Esta situación genera una visión centralizada del país, excluyendo las voces y perspectivas de las provincias del interior. Por eso, la necesidad de una comunicación más federalista.

Para contrarrestar esta centralización y avanzar hacia una verdadera democratización de la comunicación, es fundamental implementar medidas que fomenten la participación de comunicadores de todo el país en la producción y distribución de contenidos audiovisuales. En este sentido, el federalismo se presenta como una herramienta que es indispensable. Tal vez, esto no sea entendido por todos, porque generalmente quienes padecemos somos los

comunicadores que nos encontramos en el interior del interior. Pero promover la descentralización del poder y la autonomía de las provincias nos va a permitir un montón de cosas.

Como esas medidas que se deben implementar, entre otras cosas, tenemos el financiamiento federal. Se debe aumentar lo que tiene que ver con el presupuesto destinado a la producción de contenidos audiovisuales en las provincias del interior, permitiendo a los realizadores locales contar con recursos necesarios para desarrollar este tipo de proyectos. Por supuesto que la capacitación también debe ser una de las medidas a tomar. Se debe brindar capacitación a los comunicadores de las provincias del interior en materia de producción, realización, distribución de contenidos audiovisuales, actualizando de alguna manera sus conocimientos y las habilidades para poder competir en el mercado, que viene a jugar sus propias reglas –digamos– ante el escenario que nos brinda el gobierno en la actualidad.

La infraestructura es un problema que tenemos todos, esto sí, inclusive Buenos Aires. Así es que no seré redundante en este tema. Además, para poder ser breve...

Colicchio.- Un minuto, para que redondees.

Fernández.- Sí. Algunos lineamientos programáticos: fomentar la producción de contenidos audiovisuales que reflejen la diversidad cultural, de la que hablaban los participantes anteriores que estuvieron charlando, promoviendo también la regionalidad y la programación, en general, de los programas de todos los contenidos.

En conclusión, quiero dejar en claro que la comunicación audiovisual a través del federalismo es un desafío que para nosotros es impostergable. Así que, de alguna manera, quería dejar en claro en la ponencia que quienes estamos en el interior del interior necesitamos esas vías de comunicación. Gracias.

Colicchio.- Gracias, Danilo. La audiencia es para eso: para dar también visibilidad a lo que pasa en cada rincón del país. A nosotros nos sirve mucho para después desarrollar las políticas de la Defensoría. Muchas gracias.

Fernández.- Gracias.

Colicchio.- Ahora es el turno de José Eduardo Machain, de CADE, Anpilac y Conacai. ¿Estás ahí, José Eduardo? A ver si está.

José se está conectando. Ahí te veo. Tus cinco minutos, José.

Machain.- Hola. Muchas gracias.

Yo hablo como miembro del Conacai, que es el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia. Soy uno de los tantos consejeros. Es un organismo que está, en este momento, discontinuado –digamos– por las autoridades actuales del Enacom. Es un organismo que está incluido en el

artículo 17 de la ley de medios audiovisuales. Soy también integrante de la CADE, la Campaña Argentina por el Derecho a la Educación.

Vengo acá a expresar nuestra profunda preocupación, primero, por la no vuelta al funcionamiento del Conacai, que por ley debería estar funcionando y vuelto a convocar, que está –digámoslo entre comillas– discontinuado por el Enacom, y para expresar preocupación por la suerte de los medios públicos, sobre todo, los dirigido a las audiencias de las infancias.

La idea es expresar que todos los derechos humanos son indivisibles, están interconectados. Cualquier falencia de alguno de ellos es una falencia de todos. Hoy no solo estamos en una situación gravosa en términos del derecho a la alimentación, del derecho a la salud, sino del derecho a la identidad y a la comunicación que tiene que ver con las infancias. La posibilidad de la desaparición de medios públicos como Pakapaka, Canal Encuentro es un grave retroceso a la plena vigencia de los derechos de los niños, niñas y adolescente de la República Argentina.

De más está decir, es conocido, los reconocimientos internacionales, los reconocimientos por calidad de contenido que han desarrollado, desde su existencia para acá, tanto Canal Encuentro como fundamentalmente el canal Pakapaka. Ningún canal de contenidos infantiles en las actuales plataformas o cableras que existen en el país, que son básicamente originarias en el exterior, van a brindar contenidos de calidad de nuestra historia, de nuestras identidades, de nuestras idiosincrasias, como la que ha expresado, transmitido y ha permitido a las infancias de nuestro país acceder. Ninguno de estos canales va a hablar, ya no de nuestra historia, y no estoy pidiendo que hablen de Juana Azurduy, no van a hablar ni de Roca ni de Alberdi, como tampoco van a hablar del yaguareté o de la panambí que tenemos, o de las tradiciones de la princesa Guaira o del Pombero.

Nada de eso se va a ver en las señales de canales infantiles que no sean los medios públicos argentinos. Entonces, eso vulnera, entre otras cosas, el derecho a la identidad y el derecho al acceso a la cultura que requieren nuestros niños y niñas, de la misma manera que los derechos que hoy están gravemente vulnerados de la alimentación, la salud y la educación.

De más está decir lo que significó históricamente, no ya solo en pandemia, el canal Educ.ar, en función de la calidad y el aporte de contenidos educativos. Entonces, esta desaparición, esta puesta en riesgo es un retroceso enorme para los derechos a las infancias. Si hacemos un recorte histórico de lo que va del Siglo XXI, es paradójico que se le esté acusando de forma negativa a los gobiernos malamente llamados “populistas”, como que son los que quieren ignorante a la población, cuando han sido...

Colicchio.- Un minuto para redondear.

Machain.-... los que han creado estos medios públicos, han creado escuelas a lo largo y ancho del país, jardín de infantes, universidades; y los autopercebidos democráticos, republicanos y liberales, en lo que va del Siglo XXI, en sus experiencias de gobierno han recortado derechos, han cerrado escuelas, han vulnerado las universidades, y hoy están en riesgo estos medios públicos dirigidos a los contenidos, a los saberes y a la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Queremos hacer un enfático llamado y una advertencia de la gravedad del retroceso y de la desaparición de los canales públicos que están dirigidos a las infancias.

Muchas gracias por la posibilidad de realizar esta ponencia. Saludos a todos y todas.

Lewin.- Muchísimas gracias, José. Gracias por tu intervención.

Ahora es el turno de Jorge Fontevecchia, del Grupo Perfil. Adelante Jorge. Lo escuchamos.

Está silenciado, aparentemente.

Fontevecchia.- Exactamente. No te escuchaba. Creo que ahora me escuchan bien.

Bueno, por lo que yo escuchaba previamente, creo que a lo mejor les puedo aportar más en los cinco minutos de la visión de los medios comerciales y de la situación del periodismo profesional tradicional, de la gravedad de la situación que enfrentan.

El periodismo que nosotros conocemos del Siglo XX está construido de la Ley Antitrust de Estados Unidos, en el año 1910. Los medios eran pagados cien por ciento por los consumidores, como los libros, como el teatro. Fue la Ley Antitrust que hizo que hasta ese momento siete familias controlaran el 8 por ciento del producto bruto de Estados Unidos, eran todo monopolios, por lo tanto, no tenían que hacer publicidad. Se generó que nadie pudiera tener más del 25 por ciento del control de cualquier actividad, generando por lo menos cuatro competidores. Comenzó la publicidad y a partir que comenzó la publicidad, los los medios de entonces, que los diarios, las revistas, que eran cien por ciento financiados por el consumidor, pasaron a necesitar que solamente sea financiado el 20 por ciento; es decir, el 80 por ciento lo financió la publicidad, lo que redujo cinco veces su costo y multiplicó por cien la difusión.

Esto hizo que la radio, por ejemplo, que era un medio que en realidad se había preparado para comunicarse con el ingreso de los barcos a puerto, pasase a tener una posibilidad económica: convertirse en un medio a través de la publicidad. Luego, la televisión, luego las distintas variantes que la tecnología produjo. Y hasta aquí llegamos a un punto en el cual este ecosistema, que nosotros conocimos y que la mayoría de nosotros desarrolló mayormente en su vida, murió. Hoy está absolutamente perimido, porque el 80 por ciento de la

publicidad mundial se la llevan dos empresas que no generan contenidos, que se llaman Google y Facebook.

Hay discusiones en todas partes del mundo: en Australia, le colocan impuestos; en Europa se discute; hay quienes dicen que la inteligencia artificial va a terminar matando a Google y Facebook, porque finalmente no le pediremos a Google que nos busque algo, sino que se lo pediremos a la inteligencia artificial.

Tenemos un presidente, Milei, que considera que los monopolios no son un problema, que el Estado no debe intervenir, porque si el monopolista gana la suficiente cantidad de dinero, le va a aparecer un competidor. El problema, como decía Keynes, es que en el mediano plazo, vamos a estar todos muertos.

Esta es la situación que enfrentamos hoy los medios comerciales y los periodistas, para trasladar de los medios a los periodistas.

Cada cinco años, la cantidad de periodistas se reduce a la mitad en Estados Unidos. Había más de sesenta mil periodistas en 2012, hoy quedan menos de veinte mil. Y esto incluye a quienes dejaron de hacer medios tradicionales y pasaron a hacer medios digitales, es decir, incluyendo a quienes hacen sitios de internet, a quienes hacen *online*, a quienes hacen *streaming*, a quienes hacen Spotify y a quienes hacen *podcasts*. Es decir, los puestos de trabajo perdidos en los medios tradicionales no migran a medios nuevos o medios *online*, o sea, la suma total de los medios *offline* y los medios *online* ha decrecido vertiginosamente.

Ahora con el tema de la Feria del Libro, hubo una enorme cantidad de libros, me tocó hacer una presentación en la Universidad Tecnológica Nacional. Era un libro de ingenieros que planteaba la posttecnología: la posibilidad de colocar nuevamente al ser humano, después de la inteligencia artificial, en el vértice de la pirámide. Y yo cometí la ingenuidad de decir que, bueno, de esto ya se había hablado, en filosofía era un tema central, las tres ideas narcisistas: la de Newton, la de Darwin y la de Freud. Filosofías que hablan de que no somos el centro del universo, que no descendemos de Dios y que además que no nos controlamos a nosotros mismos porque tenemos inconsciente, y que me producía cierta ternura que los ingenieros estén tratando de discutir un tema que en la filosofía ya se ha discutido hace cuatrocientos años.

Termina la presentación, bajo del estrado, se me acerca un ingeniero y me dice: "Mire, quiero decirle algo: a mí lo que me da ternura es que haya periodistas". Como diciendo, ustedes se dedican a algo que no tiene ningún futuro. Yo no sé por qué se dedican a trabajar de periodistas. Otro ejemplo era que no hay más ascensoristas, que desaparece la necesidad de algunas profesiones, porque la tecnología las sustituye. Yo, en lo particular, estoy absolutamente convencido de que nuestra profesión va a seguir siendo necesaria y que hay algo, como decía Nietzsche, que la sociedad puede

soportar, los seres humanos, pero hay algo que no hay forma de que se supere, que es que haya una explicación. Necesitamos que la vida tenga un sentido y que haya una explicación. Y alguien tiene que hacer el trabajo de explicar esto que pasa, que significa y esto que está pasando ahora, que puede hacernos esperar que pase en un futuro.

Pero lo cierto es que estamos en una etapa de transición, probablemente como en la época de la Revolución Industrial, y el periodismo está en absoluto riesgo. Primero, por una cuestión económica, que no toca solo a la Argentina. Esto pasa en Europa, pasa en Estados Unidos, en Brasil, aquí cerquita.

Ahora, adentro de eso tenemos el contexto particular de la Argentina. Claramente, una crisis económica con una recesión monumental, que hace que la publicidad privada también se reduzca, incluso en Google y Facebook. Y, paralelamente, tenemos un gobierno que ataca al periodismo, que sigue las mismas normas del manual de las nuevas derechas, haciendo exactamente lo mismo que hizo Trump, lo mismo que hizo Bolsonaro, que es tomar los medios de comunicación y a los periodistas como antagónicos. Con un objetivo de mantenerse siempre en la agenda: es decir, atacar a los medios y a los periodistas, dado que los medios y los periodistas tienen visibilidad continúa, hace que ellos tengan visibilidad.

Más allá de la ideología, que pueda ser en un sentido o en otro, que podamos coincidir o podamos rechazar, hay una clara técnica de confrontar con el periodismo como un mecanismo de lograr visibilidad. Esto es bien grave, además, multiplicado por el tema de los ejércitos de *trolls*, que hacen que a muchos periodistas y a sus familias el ataque les genere un desconuelo tan grande que produzca autocensura. O sea, el periodismo hoy está atacado desde lo económico y está atacado desde lo político.

Nuevamente, yo creo que si resistimos a tantas otras situaciones aún más conflictivas y el periodismo siguió existiendo, soy optimista respecto del futuro de nuestra profesión y el rol que jugamos en la comunicación pública, el papel importantísimo que jugamos en la opinión pública.

Me parecía importante aportarles a todos lo que aquí están, en esta reunión, la problemática macroeconómica de los medios de comunicación y de los periodistas.

No sé si hay algo en particular, Miriam, que a vos te parezca que yo pueda agregar, pero estoy a disposición.

Lewin.- Simplemente, si quisieras agregar algo con respecto a las expresiones que tuvo el presidente referidas a la posible quiebra de tu grupo.

Fontevicchia.- Sí, pienso... Acá, dentro de Perfil, hay documentos de distintas publicaciones donde Milei se refería muy elogiosamente a Perfil, en las oportunidades de libertad de expresión. O sea, el primer artículo firmado que

escribió Milei en algún medio lo hizo en Perfil. La primera nota de tapa que tuvo, la tuvo en Noticias. Te estoy hablando de hace seis años.

Claro, como casualmente la misma libertad que tenemos con unos la tenemos con otros, en el momento en el que no son nadie, nos agradecen; en los momentos en los que llegan, nos critican.

Yo creo que fue muy desafortunado. De hecho, lo anunciamos, estamos haciéndole varios juicios al presidente por ese tema. Uno igual al que está haciendo Lanata, que es por calumnias e injurias, que tiene su versión penal y su versión civil, con el único objetivo de que el dinero que produzca eso sea donado a la Academia Nacional de Periodismo. De hecho, esa fue la instrucción que dimos. Y, luego, otro por desbaratamiento de empresa, que es lo que normalmente se hace en la justicia comercial cuando alguien quiere dañar el funcionamiento de una empresa.

Miriam: el futuro es impredecible. No te voy a decir que no hay riesgo, pero te digo lo mismo que le respondimos en aquel momento: si no pudo la dictadura, si no pudo Menem con treinta juicios, si no pudieron los doce años con cero de publicidad oficial durante el kirchnerismo –la única empresa que tuvo cero doce años seguidos–, y aquí estamos. Suponemos que lo mismo va a pasar. Creo que, en el fondo, cuando el presidente hace eso se daña a él mismo más que el daño que pretende producir a los demás.

Lewin.- Muchísimas gracias.

Fontevicchia.- Un placer. Muchísimas gracias.

Lewin.- Ahora es el turno de Néstor Busso. También, desde Viedma. ¡Muchos participantes desde Viedma! La Fundación Alternativa Popular en Comunicación. ¿Néstor?

Busso.- Hola, Miriam, Pascual. Un gusto saludarlos y participar en esta audiencia una vez más. El saludo a la Defensoría es la defensa y la valoración del trabajo, del necesario trabajo de la Defensoría del Público, en defensa de las audiencias, en defensa del derecho a la comunicación. Así que espero que se dé esa continuidad en el trabajo de la Defensoría.

Quiero ser breve y decir, en primer lugar, lo que venimos diciendo desde hace años y hoy he escuchado repetidamente, con mucho beneplácito: la comunicación es un derecho, la comunicación es un derecho y no, simplemente, un negocio comercial. Es un derecho en sí mismo y es un derecho habilitante de otros derechos.

A partir de ahí, podemos y debemos, a nuestro criterio, pensar la comunicación. Hoy estamos viviendo un fuerte retroceso en materia de libertad de expresión y de derecho a la comunicación. Ese retroceso no es solamente para los periodistas, para los medios de comunicación, para quienes nos dedicamos a esto, es también un ataque a las expresiones de la cultura, es un

ataque a nuestra identidad nacional. Y esto es la base para implementar un plan económico de entrega del país, de miseria planificada para nuestro pueblo.

El ataque a la comunicación no es solamente un ataque a los medios, un ataque a los periodistas, un ataque a nuestra profesión; es la base para la entrega. Y para eso están implementando medidas: una fuerte concentración de medios desde la lógica del mercado, si el Estado no interviene, la lógica del mercado nos lleva a la concentración, pero en este caso el Estado está activamente aplicando políticas públicas. Primero, destruye el organismo regulador, lo que era según la ley el Afsca y que desde el macrismo es el Enacom. Se destruye la participación en la conducción del organismo, de los siete directores con participación plural queda una intervención, absolutamente, dependiente del Poder Ejecutivo. Se terminó de eliminar el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual. Se elimina el Conacai, el Consejo Asesor de Comunicación Audiovisual y la Infancia. Y, además, se cierran las delegaciones del Enacom en todas las provincias.

La destrucción del organismo regulador, la destrucción de los medios públicos. Destrucción, privatización, entrega, sometimiento de los medios públicos.

El cierre de Télam. La pretendida privatización del canal público y de la radio pública son también medidas que se tomaron, que se están tomando o que se pretenden tomar. La eliminación de la publicidad oficial: hasta noviembre 4.500 medios en todo el país eran difusores de publicidad oficial. Eso se elimina. ¿A quiénes afecta? A los medios pequeños y medianos; a los grandes, no. Para el Grupo Clarín, la publicidad oficial que recibían era una fortuna en relación a todos los demás. El año pasado fue del orden de los cuatro mil millones de pesos, representa no más del tres, quizá cuatro por ciento de su facturación. Para los pequeños medios en las provincias, esa publicidad oficial representaba a un porcentaje mucho mayor.

El desfinanciamiento de los medios comunitarios, no solamente no reciben la poca publicidad que recibían –pero que había aumentado en los últimos años–, sino también que se ven afectados por la suspensión, al menos por ahora, por la paralización del fondo de fomento para medios comunitarios, el Fomeca. Ni siquiera hay noticias de que paguen lo que deben de proyectos ya ejecutados el año anterior. No dicen nada, simplemente, los tienen paralizados.

Medidas, en definitiva, para destruir una comunicación plural, diversa y concentrar la comunicación en unos pocos grandes grupos o en las redes digitales antisociales. Me espantó escuchar a una ministra nacional diciendo que no son necesarias las agencias de noticias, refiriéndose a Télam: “¿Para qué Télam si existe Twitter?”, dijo. Descalificando la tarea de los periodistas, pero además mostrando una concepción de la noticia como mercancía individual. Realmente, merecería un análisis, quizá, sobre cuál es su pensamiento sobre la

actividad del periodismo y cómo hoy se difunden lo que llaman las *fake news* – las mentiras, lisa y llanamente– a través de mensajes o posts individuales, hechos inclusive por el presidente de la Nación.

El último tema que me parece que tenemos que abordar y enfrentar es el discurso de odio, de violencia del gobierno nacional, del propio presidente de la Nación y de sus cómplices, de su gente. El mensaje permanente de odio y de incitación a la violencia, la descalificación de quienes piensan diferente. ¿Será que vamos a naturalizar el insulto y la agresión? Me parece muy grave. Me parece muy grave, porque ese insulto y esa agresión es violencia simbólica que lleva a la violencia material. La respuesta al pensamiento diferente o al otro con violencia: "Cárcel o balas." La bala parece ser la respuesta al que actúa, piensa diferente y es, rápidamente, calificado como mafioso, como delincuente; los peores calificativos que ustedes conocen tanto como yo.

Frente a eso –a la destrucción, a la concentración de los medios comerciales y a la destrucción de los medios públicos–, hoy más que nunca es necesario fortalecer los medios que han surgido y que funcionan desde las organizaciones de nuestro pueblo –los medios populares, comunitarios, cooperativos–, que expresan las diversas voces de nuestro pueblo sin la mediación económica, sin la mediación del negocio y que muestran la identidad en la diversidad de nuestro pueblo. No nos podemos acostumbrar a un clima de permanente violencia y enfrentamiento. Es necesario fortalecer la organización popular y la organización social que es el camino para enfrentar este modelo de entrega y de miseria.

Espero que nos sigamos encontrando en la tarea de mejorar nuestra comunicación para mejorar las relaciones entre las personas y construir una sociedad más justa y democrática. Un abrazo grande.

Lewin.- Muchísimas gracias, Néstor Busso.

Ahora es el turno de Claudia Villamayor, de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad Nacional de Quilmes.

Villamayor.- Hola. Muy buenas tardes para todas, todos y todes. Un saludo muy especial para Miriam, para Pascual, para todo el equipo, para Paula Castello, para todes les compañeres que nos hemos encontrado a lo largo de la vida en distintos espacios, justamente para esto, para la defensa del derecho a la comunicación.

Para mí, es central el rol de las universidades públicas en cualquier estrategia de políticas públicas que podamos llevar adelante en entorno de la defensa del derecho a la comunicación. Eso es lo primero que me gustaría subrayar, sobre todo, porque en mejores momentos, en peores momentos, la universidad pública siempre está presente para repensar los procesos de comunicación en los territorios. Y si hay algo que hemos aprendido en todos estos años es a lograr trabajar de manera articulada con la diversidad de

actores. Y uno central ha sido, por cierto, desde la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, que están sosteniendo ustedes con una fuerza muy inusitada en un contexto siniestro, donde las políticas de la concentración y el cercenamiento de la palabra diferente están siendo, permanentemente, instauradas como política de Estado.

Yo creo que en los antecedentes más recordados, para la tristeza de nuestra sociedad y de la Argentina, hay una época que siempre se asocia, sobre todo en este momento, que es la época de dictadura, del 76 al 83, donde el genocidio instauró una política de comunicación muy similar a la que está pretendiendo instalar este gobierno.

Por eso, me parece que estamos viviendo un momento de gravedad muy grande, muy muy potente, con un precedente que a mí se me liga con ese período siniestro de la historia argentina. Y lo peor de todo es –como se decía recién– la institucionalización de la violencia estatal, por un lado, en el discurso, en primer lugar, del gobernante, y en segundo lugar, de todo el Ejecutivo, que ya de por sí es señalable, es condenable y es motivo, para quienes trabajamos en la universidad, de sistematizar, de chequear, porque como estrategia de política de Estado no puede pasar desapercibido, mucho menos naturalizado institucionalmente. Entonces, este es el momento sustancial, porque además las universidades públicas estamos siendo atacadas, y todas las iniciativas de comunicación que tenemos en las 67 universidades están siendo desguazadas, todos los proyectos que podemos llevar adelante a través de la investigación, de la extensión e inclusive la situación que vivimos desde la docencia, pero también de las y los estudiantes.

Sin embargo, como uno de los bastiones de la democracia, la universidad pública se propone, entre otras cuestiones, el trabajo no solo de la formación profesional, sino del trabajo territorial con las organizaciones, con los medios de comunicación, con las instancias de las organizaciones políticas y sindicales para que la comunicación sea una dimensión estratégica de lo que podamos hacer de manera conjunta entre todas las universidades y la Defensoría del Público, que esperamos que siga, por supuesto.

Yo creo que los procesos de formación, de investigación y de extensión tienen que ser como ramificaciones territoriales de abajo para arriba en todas las propuestas que podamos hacer, no cada uno desde la individualidad colectiva institucional, sino de manera articulada. Creo que este es un momento de ligar el derecho a la comunicación con los procesos de formación lo más articuladamente posible que podamos, desde todas las iniciativas de formación excelentes que tiene la Defensoría del Público, desde que existe hasta ahora. Creo que es el momento de no trabajar de manera individual, cada uno desde las iniciativas que pueda tener, sino de manera articulada, estratégica.

Yo creo que recorriendo los territorios con la experiencia enorme que tienen las organizaciones libres del pueblo, incluyendo en ellas a todos los medios de comunicación estratégicos, creo que hay una posibilidad de trabajar con el sistema educativo público, con el sistema que tienen las áreas formación de los sindicatos; es decir, creo que hay una posibilidad, más allá de las carreras, de trabajar de manera estratégica con los proyectos de extensión y de investigación en un objetivo central, que para mí tendríamos que tener en lo que es la defensa de los públicos y sus identidades, que es la formación.

Creo que ahí hay una serie de currículas descentralizadas que hay que trabajar por provincia, por municipio, por localidades para, justamente, desnaturalizar no solamente los discursos de odio, sino la comprensión del Estado y de la sociedad. Ni que hablar de la memoria, que creo que tiene que ser estratégica para cualquier iniciativa de formación en comunicación que se precie de asentarse en el derecho a la comunicación, de poder ordenar un trabajo de desnaturalización de verdades mentirosas respecto de la memoria de nuestro país. Lamentablemente, una de ellas, el relato que está teniendo este gobierno respecto de los derechos de las humanas y de los humanos y de los períodos más sustantivos de la Argentina, respecto de su relato en torno de los 30.000 desaparecidos, por decir uno de los temas. El relato sobre los modelos económicos a lo largo de la historia argentina. El relato sobre la reivindicación del genocidio en la Campaña del desierto. Es decir, creo que hay una tarea educativa desde la perspectiva de la comunicación y de la educación popular, que podemos trabajar de manera estratégica a lo largo y ancho de la Argentina.

Hay masa crítica de sobra en las universidades públicas, en los medios comunitarios, en los sindicatos, en las áreas de las organizaciones políticas y creo que la Defensoría del Público es una herramienta estratégica que nos puede articular a todos y todas.

Por supuesto, sería ideal que podamos hacer ese trabajo territorial. Frente a eso no tienen recursos ni tienen las herramientas que tenemos construidas nosotros a lo largo de los años. Por eso, hay que hacerlas valer, se necesita mucha militancia y mucho compromiso. Creo en la posibilidad de hacerle subversión, de subvertir esa calamitosa comunicación que están llevando por las redes sociales los funcionarios públicos de la actualidad, del gobierno nacional.

Muchas gracias. Gracias, Miriam, gracias Pascual, Pau y todas las compañeras y compañeros. Honrosa tarea la que han llevado estos años y ahora no debe ser nada fácil. Así es que acá estamos. Muchas gracias.

Lewin.- Muchísimas gracias, Claudia.

Ahora le abrimos el micrófono y la pantalla a Cristina Mucci. Periodista y escritora.

Mucci.- Hola, Miriam. ¿Cómo estás?

Lewin.- ¿Qué tal, Cristina?

Mucci.- ¿Hace mucho que no nos vemos?

Lewin.- Sí, verdaderamente.

Mucci.- Aprovecho los minutitos que tengo para hablar de un tema que es la anunciada privatización y venta de la Televisión Pública, que Milei viene anunciando desde la campaña y está en la Ley de Bases que ya aprobó Diputados y ahora pasó al Senado; o sea, que tiene posibilidades ser ley.

Yo noto que salieron muchísimas voces en contra del cierre del Fondo de las Artes o el Instituto del Teatro, o los recortes en el Instituto del Cine, pero no salieron tantas voces por el tema de la Televisión Pública. Eso me llamó mucho la atención. Esto tiene grandes posibilidades de ser ley y no escucho demasiadas críticas al respecto.

Cuando empecé con mi programa *Los siete locos*, si tenía algo claro cuando empezamos, es que era un proyecto para canales públicos, para la Televisión Pública, porque un programa que habla de libros, que no tiene publicidad, etcétera, un canal privado no lo sostiene. Y yo no me equivoqué en eso, porque la prueba está en que no hay programas de libros ni de cultura en los canales comerciales.

Entonces, se discute mucho el rol de los medios públicos. ¿Para qué sirven los medios públicos? Sin recordar que todas las democracias avanzadas del mundo, que tanto admira también este gobierno, tienen televisión pública. Nos podrían preguntar por qué la mantienen, por qué la tienen todos. Estados Unidos, cuna del liberalismo, tiene televisión pública; todos los países europeos; en Latinoamérica: México, Chile, Uruguay, sería buena pregunta. ¿Por qué tienen televisión pública?

Yo creo que una deuda que tiene nuestra Televisión Pública con la democracia es que siempre, desde que recuperamos la democracia, estuvo muy atada a las órdenes del Poder Ejecutivo, a la política partidaria, y eso es un error. Yo creo que la Televisión Pública tiene que ser editorial y financieramente independiente. Hay muchos recursos como para que esto se pueda lograr. Ese creo que es el desafío que no hemos encarado todavía y me parece que sería importantísimo. Todo lo demás, ya lo sabemos: llega a todo el país, a pueblitos que por ahí no son negocio, entonces los canales comerciales no llegan, y se ocupa de temas que tampoco son los temas de alto *rating*, que los canales comerciales no tocan.

Hay muchas cosas que se pueden discutir –la forma de financiamiento, la independencia–, pero lo que no se puede o no se debería poder es plantear la idea de cerrarla. Esto tiene que ver con dos derechos que tienen rango constitucional, como son el acceso a la información y la libertad de expresión, que son derechos individuales, pero también derechos de la población a escuchar lo que los medios tienen para decir.

Los medios privados –yo lo escuchaba Fontevecchia hace un rato y es cierto– cubren eso en gran parte, pero hay una parte que no cubren, que es, justamente, esta que decíamos, la que no contempla los intereses del mercado, la publicidad o también las líneas editoriales de cada medio privado. Por todo eso, pienso que es importante, en estos días que se van a discutir estos temas, como se habla de tantos temas, porque es una ley ómnibus, esto queda un poco rezagado y me parece importante ponerlo en un primer plano.

Recordemos que la libertad de expresión y el libre acceso a la información son derechos humanos fundamentales y pilares esenciales de la democracia. Por eso, creo que vale la pena decir estas cosas, recordarlas y enfatizarlas.

Bueno, no sé, si querés algo más, Miriam.

Lewin.- Algo con respecto a tu situación personal.

Mucci.- Bueno, mi situación personal la conté por todos lados: nunca me llamaron. Terminé de grabar en diciembre y nunca más tuve ningún contacto con nadie. Repiten programas. Toda la programación que sale ahora es repetida. Se levantaron todas las grabaciones. Entonces, repiten programas de *Los siete locos* también, pero no se produce más.

Ahora estuvo la Feria del Libro, tantas cosas que se podrían hablar. ¡Y bueno, eso no, queda afuera! No tuve ningún contacto, así terminó la relación de tantos años.

Lewin.- ¿Cuántos años fueron?

Mucci.- Treinta y siete. No es poca cosa (*risas*).

Lewin.- Muchísimas gracias por haber participado en la audiencia. Muchas gracias.

Mucci.- Al contrario, gracias a ustedes. Hasta luego a todos.

Colicchio.- Ahora es el turno de Luis Del Giovannino, de la Asociación Latinoamericana de Comunicación Audiovisual Parlamentaria.

Del Giovannino.- Pascual, Miriam, muchas gracias. ¿Me escuchan, no?

Colicchio.- Ahí estamos. Tus cinco minutos.

Del Giovannino.- Muchas gracias. Realmente, quería felicitarlos por las audiencias públicas, para que continúen como son. Es extraordinario tener a Jorge Fontevecchia, a Néstor Busso y a Cristina Mucci, recién, conversando y planteando sus posturas.

Mi nombre es Luis Del Giovannino, yo soy secretario de Alcap, que es la Asociación Latinoamericana de Comunicación Audiovisual Parlamentaria. Somos un grupo de profesionales, no solo de la Argentina, sino de México, de Brasil, de Perú, que nos unimos para investigar y para tratar de profundizar las características que tienen los canales parlamentarios, que son canales, dentro de lo que es el universo de los medios públicos o medios institucionales; que son canales muy particulares.

Y fíjense que digo “canales” y no “señales”, porque la señal sería solamente transmitir lo que está sucediendo dentro de un recinto, pero el canal parlamentario tiene además la obligación y, de alguna forma, el objetivo de poder explicarle al televidente, a quién está consumiendo, a quién ve lo que sucede en el Poder Legislativo, exactamente lo que está sucediendo allí.

Tenemos un ejemplo muy patente, hace poco en el Senado se estaba votando un aumento de sueldo, pero nunca se manifestó en el audio qué era lo que se estaba votando. Simplemente, se dijo el número de una resolución y se pasó a la votación. Esto implica que para que la gente pueda conocer específicamente qué es lo que está sucediendo en ese poder –en uno de los poderes democráticos, el más democrático de los poderes–, se necesita bajar el conocimiento al criterio de la gente para que pueda tener acceso a esa información pública.

Justamente, los canales parlamentarios vienen a cumplir esa tarea. Podemos decir que con lo que sucedió en la pandemia se aceleró. Nosotros éramos un poco como un vagón de cola –digamos–, estaban los canales, desarrollábamos una actividad que además funcionaba como producción para los demás medios, así podían tomar nuestra señal y retransmitir en todo el país lo que sucedía de manera libremente en los parlamentos. Pero, claramente, con la llegada de la pandemia del COVID-19, con la imposibilidad de que se pudiera debatir de manera presencial, estos canales parlamentarios pasaron a tener una gran trascendencia, no solo en la Argentina, sino que en todo el mundo ha sido así.

A este tipo de canal de televisión, debemos cuidarlo y, además, debemos tratar de pensar en cómo tienen que llegar a cada uno de los televidentes y que pueda llegar a la mayor cantidad de televidentes posible, porque están cumpliendo –como decíamos– una función institucional, que tiene que ver con la transparencia de los actos de gobierno, con el acceso a la información pública y con la rendición de cuentas. De alguna manera, los canales parlamentarios lo que vienen a hacer es tratar de vincular al representado con su representante y ponerle cara a cara esta situación en la cual ellos desempeñan esa función.

Desde Alcap, estamos viendo que con esta nueva gestión que está en la Argentina, ha habido algunos inconvenientes dentro del funcionamiento del canal. Vemos cómo se lo está vaciando. Diputados TV, en particular, a ese me refiero. En el mes de diciembre, se envió un precario manual de estilo, enviado incluso por WhatsApp, que vulnera la libertad de expresión, que se opone al lenguaje inclusivo y que limita el ejercicio de la actividad de los periodistas que están en la pantalla.

También, hemos asistido a situaciones muy particulares: se han cortado transmisiones de audiencias públicas, como ocurrió con un debate de constitucionalistas sobre el DNU 70/23; una reunión con estudiantes sobre el

tema del presupuesto universitario; y lo más grave que ha sucedido en el último tiempo es la censura al aire, en el momento en que una periodista, Laura Serra – que es una destacada periodista parlamentaria, que se desempeña hace mucho tiempo en el Congreso Nacional–, se estaba refiriendo a lo que había sucedido en la constitución de la Comisión de Juicio Político y al aire se le indicó por la cucaracha que no podía dedicarse o que no podía hablar de tal tema.

Esto implica, también, otras consecuencias. Hoy se impide tener acceso a actividades que quedan almacenadas y que, por ahí, no se pueden volver a ver. Téngase en cuenta que un canal parlamentario es a la vez un insumo muy importante, tanto para periodistas como para académicos, para estudiosos y también para la ciudadanía misma, que pueda revisar o pueda ver cómo fue votado un determinado proyecto, qué es lo que dijo tal o cual diputado acerca de alguna de alguna actividad en particular o de alguna norma en particular. También, es un insumo incluso para los ámbitos judiciales, cuando después se quiera fundar algún pedido ante un juez.

Por eso es que queríamos presentarnos ante la audiencia. De alguna forma, esta acción que nosotros desarrollamos es desde un punto de vista académico, pero a la vez vamos intercambiando experiencias que se van desarrollando en otros lugares del continente. Nosotros tenemos desarrollo de actividades con otros canales parlamentarios, fundamentalmente con México, con Brasil y con Chile, donde se dan experiencias particulares, pero intercambiamos, justamente, esas experiencias y promovemos –claro que sí– un acceso a la información pública y un derecho a la comunicación como un derecho esencial humano, que en las democracias es fundamental que defendamos si es que pretendemos tener democracias más participativas y con mayor transparencia en la rendición de cuenta de quienes elegimos para que nos representen en el Parlamento.

Así es que, desde ya, muchísimas gracias por este tiempo. Quedamos a disposición de ustedes y los volvemos a felicitar por estas audiencias públicas tan necesarias.

Colicchio.- Muchas gracias, Luis. Sin duda, este año se vio la importancia de este tipo de medios y, seguramente, van a ser muy importantes en lo que viene.

Ahora es el turno de Sandra Conte, que es de la Dirección de Género y Diversidad de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires.

Sandra: ¿estás por ahí?

Conte.- Hola. Sí, acá estoy. ¿Cómo estás, Pascual? ¿Cómo están todes? Muchas gracias por permitirnos participar un año más de estas audiencias tan necesarias en este contexto en particular.

Venía escuchando a varios de los expositores en esta larguísima jornada. También, merece un reconocimiento para ustedes que están sosteniendo no solo la realización, sino también el transcurso de jornadas tan extensas.

Quiero contarles, en principio, que Exaltación de la Cruz es un distrito pequeño del norte de la provincia de Buenos Aires, con amplias zonas rurales. No quiero ser reiterativa, porque ya varias intervenciones mencionaron la realidad comunicacional de zonas rurales aisladas, con grandes distancias entre una localidad y otra, con escasa conectividad. Pero, bueno, nuestra tarea, concretamente, implica el abordaje de situaciones de violencia de género, la promoción de derechos, la prevención de estas situaciones a través de una tarea pedagógica que hacemos.

Y la comunicación es una herramienta fundamental en nuestro caso. Tanto a través de las líneas de contacto, para llegar a nosotras y a nuestro equipo, como para las campañas que venimos realizando, campañas que anticipamos en las audiencias públicas de 2021 y 2022, cuando señalábamos la importancia de capilarizar la producción de contenidos que promuevan a la equidad, que promuevan al respeto por las diversidades, que promuevan la visibilización y la problematización, además de la condena social, a las violencias de las que son objeto tanto mujeres como diversidades.

En los últimos años también, asistimos a la potencia que tiene la comunicación de cercanía. Por eso, aprovechamos todos los canales posibles, no solo los medios locales, sino también las redes digitales, como para hacer llegar estos contenidos. Luego, en el chat voy a escribir las redes nuestras para que queden también y puedan acceder a ellas.

Les comento todo esto, porque cuando se trata de derechos –y ustedes bien lo saben–, es fundamental comunicar de manera situada y traduciendo de algún modo los contenidos para que resulten accesibles para la mayor parte de la comunidad. Enfatizo esto porque más adelante quiero volver sobre el punto para, además de agradecerle a la Defensoría, ver qué acciones podemos tomar en este contexto. Además de la tarea que viene haciendo la Defensoría, qué otras cosas podemos hacer nosotres.

Además de promover el ejercicio de los derechos, compartimos noticias sobre temas que nos atraviesan como comunidad más amplia, porque reconocemos que es necesario ejercer la responsabilidad de comunicar para poder contrarrestar algunos de los discursos de odio que están circulando. Los que, por ejemplo, permiten y habilitan que ocurra un múltiple lesbicidio a pocos días de que un biógrafo presidencial exprese en una entrevista el carácter insano del libre ejercicio de la identidad de género, de la orientación sexual. Lo hizo amparado en la libertad de expresión consagrada en el artículo 13, que respetamos, por supuesto, en todos los pactos internacionales que ratificó nuestra Constitución Nacional; por supuesto, respetamos la libertad de expresión, pero creemos que no es coincidencia que en tan poco tiempo se hayan dado estos hechos. Nos parece que es necesario que asumamos en corresponsabilidad el hilo conductor que hay entre un hecho y el otro,

especialmente para que no se multipliquen estos crímenes de odio. Sobre todo, hacia poblaciones históricamente vulneradas, no minorías, sino poblaciones históricamente vulneradas.

Este viernes, se cumplían 34 años, ¡nada más que 34 años desde que la Organización Mundial de la Salud decidió quitar de su lista de enfermedades mentales a la homosexualidad! Nosotros hablamos de homodio o transodio, porque creemos que homofobia o transfobia –que eran los términos que utilizaban– siguen patologizando a una comunidad, a una población patologizada históricamente.

Comento todo esto porque nos parece fundamental encarar con responsabilidad alguna intervención más concreta a la hora de la circulación de estos mensajes de odio. Todos tenemos derecho a decir lo que queramos sin censura, está claro, pero también tenemos un marco ético que nos aporta la posibilidad de construir miradas de mundo que lo hagan habitable para todos. ¿Qué pasa cuando quien toma la palabra es el odio? ¿Qué pasa cuando dejamos de lado ese marco ético para garantizar la libertad de expresión? ¿Qué pasa cuando la comunicación pública no solo invisibiliza, sino que además habilita abiertamente el ejercicio del odio?, como lo viene haciendo en todo este tiempo, en todos estos últimos meses.

Pensamos que necesitamos gritar una vez, como se hizo en tantos momentos históricos de la humanidad –el genocidio armenio, la masacre de los pueblos originarios, el Holocausto–. Nuevamente, la construcción de las otredades como enemigo habilita el crimen. En ese sentido, me parece que tenemos una inmensa tanto los organismos, como en este caso la Dirección de Género y Diversidades a través de sus formas de comunicar, como los medios de comunicación, fundamentalmente, para erradicar los mensajes de odio de la conversación pública, pero además para construir pautas concretas que invaliden esos mensajes, que los condenan. En ese sentido, nos parecía importante que hagamos un ejercicio de transposición didáctica –decimos quienes somos profes–, es esa traducción necesaria de...

Colicchio.- Un minuto, para que no vaya redondeando. No quiero ser el malo de la película, pero...

Conte.- No, ya cierro. Estoy llegando al final de lo que quería compartir, que es hacer ese ejercicio de traducción para que los derechos sean accesibles en términos cercanos para toda la comunidad y pensar en la Defensoría, en esta posibilidad de hacer para transformar representaciones y estereotipos que tienen en los medios nacionales y provinciales, que contribuyen a reforzar quizás algunas de estas acciones.

Consideramos que resultaría clave fortalecer el rol de la Defensoría del Público en sus facultades, ampliándolas a los medios digitales y a los medios que se emiten a través de las nuevas plataformas, para, justamente, colaborar

en esta tarea, que no es solo, por supuesto, de los medios, sino que nos involucra a todos.

Los discursos de odio atentan contra el sistema democrático, silencian a sus víctimas. Y solo una línea más por quienes ya no pueden expresarse: por Andrea Amarante, por Pamela Cobas, por Roxana Figueroa y por cada una de las víctimas de los discursos de odio. Muchas gracias.

Colicchio.- Muchas gracias a vos, Sandra. Como siempre, un gusto.

Ahora, es el turno Maitén Cañicul, de la Asociación Civil Mignaco, desde Junín de los Andes, Neuquén. Si estás ahí, Maitén. Ahí está. Bienvenida, Maitén, tenés tus cinco minutos.

Cañicul (*Realiza manifestaciones en lengua originaria*).- Buenas tardes a quienes están en esta audiencia. A la gente de la Defensoría, también.

Este espacio es difícil y está buenísimo, por un lado, encontrarse en un contexto como el que ya bien vienen describiendo, en donde los discursos de odio tan impunemente se van consolidando. En el caso nuestro, desde la Asociación Civil Mignaco, desde la Radio FM Che Comunitaria, estamos en un lugar, además, en donde los medios públicos no tienen presencia en términos físicos. Hablamos de medios como Radio Nacional. Por lo que además, nuestros medios de comunicación comunitarios enfrentan una situación crítica en relación al atentado, en general que se viene haciendo contra los derechos, contra lo que hemos construido también, que es poder decir que la comunicación es un derecho humano, entender a la comunicación como un derecho.

Eso que hemos trabajado con nuestras audiencias durante tanto tiempo y hoy de repente vemos no solo que viene siendo vapuleado, viene siendo directamente atacado, sino que además se profundizan los discursos de odio, contra los que nosotros y nosotras no posicionamos todos los días y, además, trabajamos, justamente, para poder desarmar ese sistema que está armado. Hoy no solo es la cuestión simbólica, sino también la cuestión material, la que nos aqueja en relación a, justamente, la situación en la que estamos los medios comunitarios. Porque veníamos de un trabajo, de una lucha enorme por una ley de la democracia, que hoy, prácticamente, no existe.

Así es que queríamos hacernos presentes en esta audiencia pública para recordarnos, también, que estos espacios no tienen que perderse, que la participación tiene que ser ocupada en todos los sentidos, pero también para seguir pensando cómo nos vamos a seguir enredando en este contexto que requiere muchísimo más esfuerzo que el que ya veníamos haciendo, pero que además va a requerir muchísima creatividad.

Yo me pongo a pensar que siempre que hemos participado en las audiencias de la Defensoría, pudimos enumerar la cantidad de fallas que existían en términos de los medios comerciales, la cantidad de denuncias que también se hacen desde territorios como el nuestro y que muchas veces son

denuncias que no terminaban en una intervención significativa. Como la comunicación comercial siempre gozó de cierta impunidad y hoy saben que la tienen, entonces, profundizan mucho más, exacerbando mucho más la demostración de sostenimiento de los discursos racistas, de los discursos misóginos, de los discursos machistas.

Ante eso, ¿qué hacemos? Creo que parte de ese hacer es encontrarnos en estos espacios, no dejar que nuestra voz pública desaparezca y, también, llamarnos a la unidad y a la construcción de redes en todos los territorios que nos permitan seguir sosteniéndonos, sobre todo, a quienes venimos haciendo comunicación desde estos otros lugares –desde las organizaciones, desde los pueblos–, que estamos enfrentando hoy una difícil situación para poder sostener nuestros espacios colectivos con organización, porque la realidad nos atraviesa sobremanera.

Así que quiero agradecerles este espacio y a seguir construyendo.
Colicchio.- Muchas gracias a vos, Maitén, por la participación.

Ahora es el turno de Juan Delú, presidente Farco, de Radio Futura de La Plata. ¿Estás por ahí, Juan? ¿Juan Salvador Delú?

Delú.- ¿Cómo va? Buenos días. ¿Estoy ahí?

Colicchio.- Perfecto. Tenés cinco minutos.

Delú.- Gracias, Pascual. Vamos a hacerla corta.

La verdad es que es muy interesante toda la audiencia de hoy y la del viernes pasado. Obviamente, se agradece la invitación.

Primero, me parece que la Defensoría tiene que ver con algo que va más allá de la Defensoría, tiene que ver con reivindicar este tipo de espacios que hoy están muy vapuleados. Me refiero a los espacios donde se prioriza el diálogo, se prioriza un debate que busca cierta horizontalidad para llegar a lugares comunes y mejores. Esto está siendo muy atacado hoy en general y desprestigiado. Así es que debemos reivindicar el encuentro común, la diversidad de miradas encontradas, a veces generando polémicas y controversias, que es tan necesario para el ejercicio democrático.

Eso, por un lado. Además, obviamente, nos sumamos a la solidaridad con todos los trabajadores y trabajadoras de prensa. Esta es una audiencia de la Defensoría del Público y el laburo de prensa es central en todo esto. Así es que traemos la solidaridad del foro que reúne hoy a ciento veinte medios comunitarios y cooperativos de todo el país.

Algunos puntos concretos: uno, somos totalmente críticos sobre lo que fue el decreto 89/24, por el que intervino el Ente Nacional de Comunicaciones. Básicamente, es una decisión que contraviene el principio de autonomía del órgano regulador de medios y telecomunicaciones. Subordina el control, la atribución, la asignación de espectro para las licencias audiovisuales y de telecomunicaciones. O sea, estamos hablando del Enacom, creado allá en 2015

por el DNU 207, que ya tenía una mayoría gubernamental en su directorio de siete integrantes –el Poder Ejecutivo designaba a cuatro y el Congreso a tres–. Ahora la intervención elimina directamente cualquier tipo de contralor de otras fuerzas políticas del órgano, que en nuestro país sirve como el ente de las comunicaciones. Así es que esta es una decisión muy incómoda –digamos–, muy molesta para pensar, justamente, las dinámicas y las lógicas de comunicación de nuestro país.

Todo esto, contraría cualquier tipo de normativa y de mirada sobre la comunicación. Obviamente, lo que ya ha dicho la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, en su momento, sobre la necesidad de satisfacer el derecho a libertad de expresión y cómo esto va en contra. Pero más allá de citar la normativa y lo que pasó, en realidad, hay un parate total del organismo, hay un “frizamiento” general hoy del ente que es realmente lamentable, porque lo que hace es, específicamente, llevar adelante una suerte de quietud total de todo lo que tiene que hacer el ente. Y hoy está siendo sostenido por sus propios laburantes, situación parecida a la que tuvo la Defensoría, en algún momento, cuando tuvo una intervención y sus propios laburantes eran los que mantenían vivo el organismo. O sea, la propia entrega al laburo hace que, finalmente, haya movimientos de expedientes, ida y vuelta, desde el Estado.

Es de un derrotero terrible esa situación. Estamos a cinco meses de iniciada la gestión. Por supuesto, el fomento, que es parte de lo que debería estar dirigiendo el Ente Nacional de Comunicaciones, está totalmente frenado. No hay apertura de líneas nuevas y no hay cobros de plata, totalmente, devaluada y licuada que tenía que usarse para proyectos que habían sido pensados, proyectados y habilitados por jurados. Todo esto está, totalmente, parado, generando una desidia total frente a políticas que tienen que ver directamente con –insisto– toda la normativa internacional en pos de fomentar la pluralidad de voces y el libre ejercicio de la gestión social de los medios. Todo esto está, totalmente, frenado con incongruencias dentro del organismo, con desconocimiento, con falta de información. Es, realmente, triste triste hoy lo que es el Enacom, realmente.

Por otro lado, la normativa ya conocida por la Defensoría, el decreto 89/23, por el que, finalmente, se cesa la publicidad por un año con la posibilidad de extenderse a dos, que en la práctica lo único que está haciendo, porque lo estamos viendo, es ejercer una suerte de crecimiento de las grandes corporaciones. En realidad, el ingreso de dinero de ellos entra por otro lado, por otros negociados. Entonces, esos grupos se fortalecen y vemos una pérdida general y una licuación de los salarios y de los ahorros de los medios. Hoy, a mayo, la foto todavía no es tan grave como, probablemente, vaya a serla en algunos meses.

Ahí sería importante que la Defensoría pueda hacer un pedido de informe –quizá lo podamos iniciar también nosotros– sobre si el Estado está dando publicidad o no, porque sospechamos alguna trampa también de que se está dando entrega, a algunos medios de comunicación, de este dinero de otras formas que no son estrictamente la normativa de la Jefatura de Gabinete sobre publicidad. Hay algo que averiguar, pero realmente es deplorable esta situación.

A la discriminación que había sobre el sector, ahora se da una discriminación total con excusas que pueden ser nobles como falta de dinero en las arcas del Estado y con deudas gigantescas como las que hay con todos, porque todos hemos sido contratados por el Estado para pasar publicidad y hay deudas desde agosto y junio de 2023.

Ahora, la situación relacionada al parate general del Enacom, nos vuelve a hacer una pregunta que es central en este tiempo y que, realmente, da vergüenza ajena que no se pueda responder. En términos de todo lo que tiene que ver, por ejemplo, con las habilitaciones de aire, o sea, una licencia en la República Argentina para una radio, ¿cómo se hace hoy para conseguir una licencia en la Argentina? La normativa dice que un medio pide apertura de un concurso en una ciudad de conflicto y el Estado debería habilitar el concurso en algún momento. Esto no pasa, no pasa hace muchos años, sigue sin pasar y el Estado acusa una suerte de hacerse el distraído que ya va generando casi como una suerte de institución de la distracción.

O sea, la ida y vuelta del Estado se han transformado en, básicamente, parte de una conveniencia muy redituable para este proyecto de gobierno de la República Argentina. Esto no solamente lo dijo nuestra Corte Suprema, sino también la CDH y la Unesco: pensar si efectivamente que no haya concursos públicos no son un acto de censura previo, porque el Estado está impidiendo que haya medios que puedan tener su licencia, o sea, estamos hablando de situaciones graves para pensarlo en un año 2024.

La situación general es complicada, estamos en tiempos complicados, o sea, estamos viviendo el auge de la burbuja –como fue la burbuja inmobiliaria o la burbuja del *stream* de las plataformas de publicidad–. ¿Cuánto va a durar esto? No lo sabemos. ¿Cuándo se pincha la burbuja? No lo sabemos tampoco. ¿Dónde van a quedar los trabajadores que están sujetos a esas prácticas? No lo sabemos. Pero lo que sí sabemos es que el Estado parece decir: “No usen el aire”, “Olvídense de la soberanía del aire, que es patrimonio de toda la humanidad y fíjense qué les pueden ofrecer las empresas transnacionales para informar a la población”. “Fíjense”, “Vayan a hablar”, “Visiten el Silicon Valley”, “Hagan lo que les parezca a ustedes y lo que pertenece a la humanidad, como es el aire o como puede ser pasar cables bajo tierra, lo veremos, lo dejaremos librado al azar”.

Y ni hablar que, en ese marco general de desidia, toda la normativa que habla de fomentar la pluralidad de voces queda, totalmente, perdida en el último archivo. ¡Y ni hablar de problemas como dónde queda el acervo cultural que se está produciendo hoy! O sea, las empresas son dueñas de los metamensajes, de los mensajes que estamos dando, sin ningún tipo de mirada o proyección sobre, por ejemplo, salvaguardar la producción cultural que se está haciendo hoy para el futuro. Bueno, ya esto suena como hasta, totalmente, loco plantearlo hoy, pero es la realidad que estamos viviendo.

Por otro lado...

Colicchio.- Un minuto para que vayas redondeando, Juan.

Delú.- Cierro: debemos apoyar el proyecto de ley que está en comisión de comunicaciones, que habla de que en comunicaciones deberíamos estar metiendo a las plataformas digitales para que los encuadre, justamente, como audiovisual y que, por carácter transitivo, amplíe las competencias a la Defensoría. Eso es importante, porque vemos que la Defensoría hoy es superada por la realidad y no da abasto para responder a las situaciones de violencia y discriminación que se dan.

Me parece que esto no tiene que hacer que nos desmotivemos o nos desmoralicemos. Al contrario, hay que redoblar los esfuerzos para seguir trabajando en esa línea.

Lo que vemos es un gobierno con una política comunicacional que ya no se parece ni a los 90. Esto no es volver a los 90, porque de última los 90 tenía una normativa estatal fuerte sobre la cual nosotros podíamos discutir porque habíamos estudiado y estaba clara. Esto parece una vuelta al feudalismo, digamos. No sé, un marco general donde decide un rey y, después, todos los demás peleamos con las aristocracias locales y ya la normativa importa poco. Son los liberales más locos del planeta.

Me parece que si la política, en general, no va a tomar la agenda de la comunicación, nosotros que trabajamos hoy la comunicación, tenemos que seguir escuchando qué dice el pueblo, que intuitivamente está hablando de comunicación, sabe que es un problema, sabe que todos los medios tenemos intereses y juega un rol central. O sea, correrse un poco de la no prioridad que le da la dirigencia política y pasar a un reclamo al pueblo mucho más básica. De esa manera, podemos volver con algunas demandas, con un diagnóstico mucho más interesante para el tiempo que viene, para hacer las nuevas normativas y para convencer a la mayoría de que, finalmente, la comunicación debe ser un derecho humano.

Muchas gracias.

Colicchio.- Muchas gracias, Juan y felicitaciones por este nuevo período como presidente del Farco.

Delú.- Muchas gracias.

Colicchio.- Seguimos. La próxima intervención es de Javier Mastrocolo de Ushuaia, de FM Nuestras Voces y Sutef. Nos vamos a Ushuaia. Hasta ahora creo que es la intervención más austral.

Mastrocolo.- ¿Qué tal? Buenas tardes a todos y a todas.

Gracias, Pascual. Gracias a Miriam, también, por generar estos espacios donde se puedan plantear las cuestiones que suceden en los territorios a lo largo y a lo ancho de todo el país, en lo que tiene que ver con las radios comunitarias.

En este caso, nosotros tenemos licencia en Ushuaia y, también, en Río Grande, que son las dos ciudades más grandes que tiene Tierra del Fuego. Son tres, tiene Tolhuin también, es una pequeña ciudad, ya vamos a tratar de llegar al aire ahí.

En principio, yo creo que acordamos con lo que han planteado los compañeros y las compañeras que nos precedieron en el uso de la palabra. Así es que para no ser reiterativos, vamos a plantear cuestiones que afectan, principalmente, a la tarea nuestra aquí, en Tierra del Fuego.

Hay una cuestión que ya plantearon, sobre los fondos concursables que han sido “frizados” y estamos a la espera de que eso, de alguna manera, se destrabe, los que ya se concursaron y que se vuelvan a abrir nuevos concursos. Si pudimos tener estas dos radios en la provincia y llegar a otro enfoque de la comunicación en la provincia, fue posible hacerlo... Voy a decirlo al revés: no hubiese sido posible hacerlo si no hubiesen estado los fondos concursables del Fomeca y si no hubiese estado, también, el acompañamiento total de la Defensoría en cada paso que fuimos dando: el asesoramiento y los talleres que fuimos recibiendo.

La última capacitación que tuvimos fue presencial. Fue bastante dificultoso lograr que vengan los chicos de la Defensoría. Si bien hemos hecho también algunas capacitaciones de manera virtual, creemos que no es lo mismo. Cuando están acá es como que el equipo y los equipos de las radios captan mejor las ideas que se quieren transmitir, se reconocen más parte de una red. Creo que eso es importante. En estos encuentros, donde hay muchas radios comunitarias tratando de tejer una red para sostenernos es muy importante.

El mensaje de la Defensoría, en ese sentido, siempre es ese: tratar de armar redes, tratar de replicar esto aquí, en Tierra del Fuego. De hecho, nosotros trabajamos con organizaciones sociales, con la Escuela Popular de Géneros, en la que nuestra asociación civil también está trabajando.

Creemos que fomentar esas capacitaciones desde la Defensoría es muy importante. Si hay algún recurso que se pueda poner ahí, es el mejor destino que puede tener, porque allí es donde, realmente, podemos lograr que esas voces que están en los lugares más recónditos del planeta se puedan escuchar.

Por un lado, eso. Por otro lado y en representación de la Escuela Popular de Géneros, no queremos dejar pasar esta oportunidad para solidarizarnos con las compañeras que han sufrido un lamentable hecho de lesboodio, donde ya han fallecido tres compañeras y una está tratando de sobrevivir. Entendemos que desde la comunicación es fundamental que se esté hablando de esto en todos los ámbitos. Lamentablemente, hemos visto que los grandes medios de comunicación no están tomando el tema y que, solamente, las radios comunitarias son las que sí toman esta posta, y algunos que otros medios que tienen sensibilidad social.

Lamentamos muchísimo que desde el gobierno nacional se habiliten esos discursos de odio, con el ejemplo de la propia investidura presidencial y en aquellos funcionarios que hacen declaraciones lesboodiantes. Creemos que eso habilita a que una persona que piensa de esta manera lleve ese pensamiento a los hechos. Entonces, creemos que tenemos que resistir este ataque, porque es un ataque, es fascismo. Creo que van por eso, van por la destrucción del enemigo, lo que ellos consideran enemigo. Es una práctica que el fascismo hace desde hace tiempo de atacar al enemigo, primero, tratando de...

Colicchio.- Te pido si podés ir redondeando, por el tiempo.

Mastrocolo.- Dale.

Es una serie de acciones que llevan adelante, que tienen que ver con ensuciar a las personas, después atacar las ideas y, luego, llevar a la práctica ese ataque de manera física. Desde aquí, hacemos llegar nuestro repudio más grande.

Muchas gracias por el espacio.

Lewin.- No, gracias a ustedes.

El próximo participante es Fernando Tebele, del Canal La retaguardia. Fernando: adelante.

Tebele.- ¿Qué tal, Miriam? ¿Cómo estás?

Yo soy integrante del colectivo de comunicación comunitaria La retaguardia. Nosotros hacemos comunicación popular desde hace veinte años y también desde hace veinte años, tenemos cuestiones que circundan derechos humanos que nosotros calificamos de ayer y de hoy, es decir, vinculadas al último genocidio y vinculadas a la actualidad como parte de nuestra agenda esencial.

En ese recorrido, nosotros veníamos cubriendo los juicios de manera escrita y, con la llegada de la pandemia, comenzamos a televisarlos vía *streaming* a través de la plataforma de YouTube. Y eso generó un cambio importante en la Justicia, cuyas consecuencias no terminamos de ver. Sí hemos visto algunas reacciones que podríamos calificar como corporativas, de intentar impedir que la sociedad pudiera acceder a ver los juicios por crímenes de lesa

humanidad, que puntualmente no es lo único, pero es en general lo que estamos televisando.

Entonces, empezamos a sufrir negativas por parte de algunos tribunales. Allí la acción en conjunto fue importante, porque nosotros decidimos denunciar ante la Defensoría y la Defensoría tomó, rápidamente, el caso, aun cuando tuvo que poner –digamos– públicamente en agenda la cuestión de que teóricamente, por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, no está alcanzada la comunicación digital en la acción de la Defensoría. Pero así y todo, la verdad es que hicieron un gran trabajo para hacer presentaciones en defensa del derecho a la información, para poder acceder a la televisación de estos juicios y que, por lo tanto, la gente los pueda ver.

Esta cuestión que era más bien aislada de que algunos jueces y juezas nos negaban el permiso para que pudiéramos ver y registrar los testimonios y que la gente los pudiera ver en público, se hizo directamente un caso de censura –que nosotros denunciemos, también, con el acompañamiento de la Defensoría–, en términos de que un defensor pidió al tribunal que nos retirara un permiso que ya nos había concedido.

Y me detengo en este punto, porque a veces son las personas que están del otro lado, en las antípodas de nuestra manera de pensar, quienes mejor comprenden el trabajo que hacemos en los medios comunitarios. Aquí tuvo que ser un abogado defensor el que encendiera una lucecita de atención en muchos espacios, sobre que debían haber tenido un anterior acercamiento a la cuestión de que se estuvieran televisando los juicios por crímenes de lesa humanidad.

Nosotros nos sorprendemos todos los 24 de Marzo, cuando vamos a volar a la marcha, porque hay mucha gente que está en la marcha y que no sabe que los juicios continúan. Y eso tiene que ver en parte con nuestras debilidades como medio, pero tampoco podemos no atar nuestras debilidades como medio, por ejemplo, a la cuestión del financiamiento. Nosotros somos medios comunitarios, que vemos a la información como un derecho –como han dicho casi todas las personas que pasaron por aquí–, por lo tanto, no estamos aquí por plata, pero a la vez necesitamos financiamiento para poder cumplir nuestra tarea.

La discusión del financiamiento de nuestros medios termina siendo esencial para la libertad de expresión. Porque, si no, nos encontramos con casos como el de hoy, en este momento: hoy es una jornada bastante triste con 27 allanamientos a organizaciones sociales y a referentes de organizaciones sociales por pedido del fiscal Pollicita. Y estamos viendo la noticia en los medios tradicionales de comunicación, por supuesto. Y la noticia está siendo presentada como una suerte de limpieza por parte del gobierno de las extorsiones a las que estarían siendo sometidos y sometidas personas que tenían acceso a planes sociales. Y ahí es cuando uno puede ver que hacen falta muchas voces para

contrapesar esos discursos, porque, seguramente, lo que hará el gobierno es lo que viene teniendo como estrategia en tantos otros espacios, como también lo ha tenido en derechos humanos, que es tomar algún caso aislado y volver ese caso aislado una norma comunicada a través de los medios tradicionales de comunicación. Una generalidad que tiende a estigmatizar a esos colectivos, en este caso, las organizaciones sociales –ha pasado con los organismos de derechos humanos– y producir luego una acción persecutoria que esté avalada socialmente, que parece ser un *modus operandi* de este gobierno.

Y así vemos como, por ejemplo en medios tradicionales, que además nadie podría tachar de mileístas, aparecen voces como la de Nicolás Márquez – por supuesto, defendemos su derecho a que labore su discurso en los medios de comunicación–, que enfrentado a periodistas ultraprestigiosos, porque todos los días realizan una enorme tarea comunicacional, pero que no estaban preparados para poder responderle que solo diez militares se apropiaron de niños y niñas. Algo que no es cierto, en los registros de Abuelas, por lo menos, hay cuarenta casos de integrantes de diferentes fuerzas que se apropiaron de niños y niñas. Además, si no se los apropiaron y se los entregaron a otros, claramente, el plan sistemático existió. Entonces, queda eso, queda como una estadística no confrontada en los medios de comunicación por colegas y nos encontramos con discursos que se van enraizando, que van creciendo y que terminan en situaciones como las que estamos hoy.

Por eso es tan imprescindible hablar. Parecería que no estuve hablando del financiamiento de los medios, pero les juro que vine a hablar de eso, del financiamiento de los medios comunitarios. Estamos pasando una situación muy grave a raíz de lo que han denunciado otros compañeros y compañeras aquí, que es, por ejemplo, la suspensión del acceso a la pauta publicitaria. Una pauta publicitaria...

Colicchio.- Te queda un minuto, para que vayas redondeando.

Tebele.- Gracias, Pascual.

Una pauta a la que accedíamos, absolutamente, subvaluada, que nos pagaban a los seis o siete meses con inflación. De hecho, tenemos deudas millonarias por parte del Estado –digo “millonaria” pero me refiero a un millón de pesos, que no es nada–, que todavía no nos ha pagado y que la inflación nos está consumiendo por publicidades que hemos pasado hace un año. Esa suspensión –como también se ha dicho acá– a Clarín que tiene multiplicado su negocio, no le mueve el amperímetro. A nosotros y a nosotras nos hace peligrar la continuidad en muchos casos.

Lo mismo está ocurriendo con el acceso a Potenciar Trabajo. Muchos de nuestros medios son cooperativas y el plan Potenciar Trabajo tan demonizado, que no es un plan para desocupados, sino que es un salario complementario para cooperativas que, justamente, necesitan del auxilio del Estado para poder

el conformarse laboralmente y poder resolver cuestiones que el Estado no ha podido resolver de otra manera, tienen su salario complementario congelado desde hace meses en 78.000 pesos. Lo que se conjuga en una situación, realmente, grave para nuestros medios.

Y siempre es bueno tener estos espacios que abre la Defensoría para poder contarles nuestra realidad, para poder escucharnos también en nuestras diferentes realidades a lo largo del país y para que la gente que está viendo esta audiencia lo sepa y que quede constancia.

Muchas gracias.

Lewin.- Muchísimas gracias, Fernando.

Tebele.- Abrazo, Miriam. Gracias.

Lewin.- Continúa Ruth Kuitca, de la Organización Mundial para la Educación Preescolar, OMEP.

Kuitca.- Hola. Gracias, Miriam. ¿Cómo están?

Desde OMEP Argentina, estamos aquí presentes para hablar sobre las primeras infancias, los ciudadanos más pequeños y más pequeñas de nuestra sociedad.

La Organización Mundial para la Educación Preescolar es una asociación civil sin fines de lucro, que trabaja por la real efectivización de los derechos humanos en la primera infancia y tiene alcance mundial trabajando, en este momento, en comités en más de 74 países en el mundo. Desde su fundación en 1948, tiene estatus consultivo en Unesco y representantes en las organizaciones de Naciones Unidas. El Comité Argentino de la OMEP se creó en 1966.

Ya sabemos que en nuestro país hay una amplia legislación que protege y promueve los derechos de las infancias, pero la letra escrita que es fundamento, sostén y paraguas para su concreción, muchas veces resulta insuficiente y es necesario continuar la militancia.

Desde el año 1989, con la sanción de la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños, la comunidad reconoce la ciudadanía de las infancias. Es decir que desde el nacimiento los niños y las niñas son portadores de derechos. Y uno de sus principios fundantes es el respeto a ser oídos y que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

La ciudadanía de las infancias es un concepto que reconoce a niños y niñas como miembros activos de la sociedad. Lo que implica garantizar su acceso a la educación, a la cultura, al arte, a la salud, a la protección y a la recreación, logrando con su participación un desarrollo integral y armónico.

Y pensamos que es responsabilidad de la comunidad toda aunar esfuerzos en pos de una real participación de los niños y las niñas en comunidades en todos sus ámbitos vitales, derecho que también necesita todavía una fuerte militancia.

OMEP formó parte del Conacai, el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y las Infancias, espacio intersectorial e interdisciplinario, cuyo trabajo en el marco del Enacom es necesario recuperar, sostener y promover.

Nuestra participación estuvo centrada, específicamente, en la tarea de visibilizar y problematizar cómo se piensan y se defienden los derechos comunicacionales en estos primeros años de vida, tarea que compartí con la Defensoría del Público. Es necesario y es posible escuchar a las infancias: una escucha política, una escucha que implique compromiso con lo que se escucha; no de un modo decorativo, sino una escucha real para transformar la realidad.

Sabemos que los medios ocupan un lugar privilegiado en la construcción de nuestra mirada, que organizan y ordenan en gran medida nuestra concepción del mundo. ¿Pero escuchamos a los niños y a las niñas pequeñas expresarse en los medios audiovisuales, contarnos sobre sus problemas, sus inquietudes, sus sueños? ¿Cuánto sabemos? ¿Cuánto conocemos de las diversas formas de vivir las infancias en nuestro país? ¿Qué sucede con la exposición de niños y niñas desde muy pequeños en las redes sociales, exhibiendo sus vidas cotidianas y su intimidad con el fin de promocionar productos? Se exhiben también muchas veces a las infancias como objetos de mercado o mostrando su dolor o su sufrimiento y sin su permiso.

Las niñas y los niños no participan igual que las personas adultas, porque no habitan el mundo de la misma forma. Se expresan a través del juego, con el cuerpo, con dibujos. Por lo tanto, es imprescindible acercarnos con seriedad y sin banalizar esas voces que tienen otro modo de decir. Es nuestro desafío considerar esta dimensión política de la voz de la niñez, que sus voces entren a disputar sentido en la arena donde se toman decisiones, comprometiéndonos con una escucha que se corra del posicionamiento tan adultocéntrico que solemos mantener.

¿Cómo alojamos sus necesidades, entonces? ¿Para responder a su buen vivir o para responder a las lógicas del mercado? Una cosa o la otra. Ante un mundo que vemos tan convulsionado, proponemos construir una nueva corresponsabilidad de vivir junto a las infancias. De ahí nuestro llamado desde la OMEP a trabajar por una real concientización sobre la importancia de dar lugar en los medios audiovisuales a las voces de las infancias, privilegiar la existencia de programación y de canales específicos para la primera infancia, propuestas de alta calidad artística y que toman en cuenta los diversos modos de ser niños y niñas hoy en nuestro país.

Los procesos participativos implican lucha, frustración, trabajo, pero la infancia es hoy. Por lo cual, el tiempo apremia para tomar posición y trabajar en pos del logro de una plena ciudadanía de las infancias.

Para cerrar, quiero compartir con ustedes una frase de nuestro querido Eduardo Bustelo: "Trabajar por la infancia y con ella significa para los adultos un

acto de generosidad máxima, pues entraña un trabajar para un tiempo que ya no será nuestro... y por un lugar que está más allá de nosotros”.

Muchas gracias a Miriam y a toda la Defensoría por este espacio y por la organización de todas estas jornadas.

Lewin.- Muchísimas gracias, Ruth. Muchísimas gracias. Me dejaste pensando.

Ahora es el turno de Juan Marino, diputado nacional del Partido Piquetero.

Marino.- Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias por la invitación.

Como decía Miriam, soy diputado nacional por Unión por la Patria, por la provincia de Buenos Aires, y, además, soy integrante de la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados de la Nación.

Comentamos entre las diputadas y los diputados del bloque Unión por la Patria, que integramos la comisión, sobre la convocatoria a esta audiencia y decidimos participar, hacer nuestra colaboración.

En ese sentido, quiero comentarles que se constituyó este año la Comisión de Libertad de Expresión, que en la última reunión fue seleccionada la máxima autoridad de la comisión, una diputada que responde al oficialismo, a La Libertad Avanza, que fuimos en conjunto diputados y diputadas de varios bloques a hacer un planteo sobre la necesidad de que la libertad de expresión en la Cámara de Diputados tuviese una intensa actividad, convocando especialmente a periodistas, a artistas, a personas de orden público, a también quienes han sufrido los despidos en los medios de comunicación, particularmente a las compañeras y a los compañeros de Télam, que han sufrido el anuncio del cierre y que están acampando ya desde hace muchos días. Producto de maniobras dilatorias de la Presidencia de la comisión no se ha resuelto nada y no se ha decidido la convocatoria a esta actividad, a pesar de que fue algo que propusimos diputadas y diputados de Unión por la Patria, de la Unión Cívica Radical, de la Coalición Cívica; es decir, de distintos bloques políticos y de distintos bloques legislativos.

Nosotros hicimos ese planteo entendiendo la importancia de que la Cámara de Diputados, de que el Congreso de la Nación discuta una situación que juzgamos de extrema gravedad en la Argentina en relación con la libertad de expresión y con la actividad de los medios de comunicación. Recién escuchaba algunas de las intervenciones que hacían alusión al corte de la pauta que afecta muy fuertemente a los medios de comunicación de menor envergadura o volumen económico y vulnera, efectivamente, su capacidad de llevar adelante su actividad periodística y de ejercer el derecho a la libertad de expresión.

No solamente eso, sino que también de cierre de Télam, el cierre de las corresponsalías de Télam afecta abiertamente al periodismo en todo el país, porque Télam es una de las principales fuentes de información, si no la principal,

para la gran mayoría de los medios de comunicación a nivel nacional, incluyendo grandes medios de comunicación que muchas veces utilizan los cables de Télam, sus fotografías, sus insumos sin siquiera citarlos para producir sus materiales. Y ni que hablar, naturalmente, de los medios de menor volumen que requieren de la información que brinda y el desarrollo que tiene Télam para poder hacer una elaboración periodística acorde.

También, mencionamos en la reunión de Comisión de Libertad de Expresión una situación que fue denunciada por periodistas, que nadie puede considerar que tienen afinidad ideológica con nuestro bloque, como son los casos de los periodistas Jorge Lanata y Fontevecchia. Ambos se han presentado a la Justicia y han denunciado judicialmente a Javier Milei por las agresiones del presidente en su contra. En el caso de Jorge Lanata, acusándolo de “ensobrado”, es decir, acusándolo de la comisión de un delito; a Fontevecchia, entre otras cosas, planteándole la quiebra directamente del medio Perfil, entre muchos otros ataques que ameritó que Fontevecchia presentara, directamente, cuatro denuncias judiciales por distintos motivos.

Eso llevó, por ejemplo, a que Lanata planteara la necesidad de un frente de todos los periodistas para poner un límite a estas agresiones por parte de Milei. Hubo declaraciones públicas de Mirtha Legrand diciendo que los ataques por parte del gobierno nacional a través de las redes sociales y en los medios de comunicación llevan a que, efectivamente, ella en particular se vea presionada, permanentemente, a autocensurarse, a no criticar al gobierno públicamente.

Hemos visto, encabezado por el propio Milei, un ataque Lali Espósito de forma sistemática. Y ese es uno solo de los ejemplos, cuando es evidente que hay una relación asimétrica entre quien encabeza la primera magistratura del país, el Poder Ejecutivo nacional y quien ejerce su derecho a la libertad de expresión en su condición de artista o de periodista. En ese sentido, nos parece que esta actividad combinada, encabezada por Javier Milei, es la existencia de un aparato de difusión a través de redes sociales, destinado a perseguir a quienes piensan distinto y a quienes critican al gobierno.

Un artículo muy claro de Jorge Fontevecchia, publicado en Perfil, describía la existencia de lo que se denomina la madriguera, que sería un espacio en la Casa Rosada, desde el cual organizan los *trolls* del gobierno que atacan en redes sociales a quienes critican al gobierno, a quienes tienen algún tipo de actitud políticamente distinta. Incluso, han sido utilizados para atacar a la vicepresidenta actual de la Nación, como ella misma denunció en su cuenta de Twitter cuando tuvo algún tipo de actitud distinta en el terreno del Congreso de la Nación, del Senado de la Nación, es decir, también operaron con los *trolls* en contra de ella. Y hay versiones periodísticas que aducen que existiría un financiamiento derivado de la Agencia Federal de Inteligencia. Es el caso del periodista Raúl Kollmann, que lo denunció explícitamente en el diario *Página12*.

Nosotros tomamos nota de eso y lo planteamos en la Comisión de Libertad de Expresión, porque, presuntamente, se estarían utilizando los fondos reservados de la Agencia Federal de Inteligencia para financiar esta actividad de estas granjas de *trolls* y de *bots* para atacar, silenciar y amedrentar a opositores.

En ese mismo sentido, denunciamos y es de público conocimiento que han aumentado el presupuesto destinado a la actividad de la Agencia Federal de Inteligencia desde que asumió el gobierno de Javier Milei en un monto considerable. No hay plata para los comedores populares, pero sí hay plata para los servicios de inteligencia, que sería utilizada en este caso –por lo menos parcialmente, según indican varias versiones periodísticas– para financiar lo que es la actividad de persecución ideológica y de agresión sistemática a través de las redes sociales en contra de opositores, en contra de personas críticas para impedir que puedan ejercer, libremente, su derecho a la libertad de expresión.

Entonces, todo esto configura en nuestra opinión una situación grave, que requiere una respuesta institucional, que requiere una respuesta política, que requiere un repudio de parte de todos los dirigentes políticos, sociales, institucionales y que requiere, también, una respuesta acorde desde el punto de vista institucional. Naturalmente, el Poder Judicial tendrá que investigar todas estas denuncias que se han realizado ya en sede judicial por parte de periodistas. Tendrá que investigar estas vinculaciones presuntas entre el servicio de inteligencia y las agresiones a través de redes sociales en contra de personas que critican al gobierno nacional.

En el ámbito de la Cámara de Diputados de la Nación, nosotros vamos a seguir trabajando para que la Comisión de Libertad de Expresión y el pleno de la Cámara de Diputados y el Congreso como tal, fijen posición como corresponde, en defensa de la democracia, de la Constitución, de la libertad de expresión y de la libre actividad del periodismo y de los medios de comunicación en nuestro país.

Habiendo dicho eso, termino agradeciéndoles a ustedes por la convocatoria a esta audiencia y poniéndonos a disposición de los objetivos que la han suscitado. Un saludo muy grande.

Lewin.- Muchas gracias por participar, diputado Marino.

Marino.- Gracias por la invitación.

Colicchio.- Muchas gracias.

Y ahora es el turno de Diego Gusmerini, de Pares TV y de Conta TV, que es la asociación que reúne a las televisoras comunitarias, a quien también le queremos agradecer la colaboración que tuvo para con las audiencias y su disposición para resolver algunos problemas técnicos.

Bienvenido, Diego, y muchas gracias por todo.

Gusmerini.- Un saludo para todos. Gracias por la invitación.

Es sumamente necesario, por lo menos, contar un poco la situación en la que estamos las televisoras comunitarias. Como bien decía Pascual, soy integrante de Pares TV, una televisoras que opera una señal de televisión digital en la ciudad de Luján y, también, hablo en representación de mis compañeros de Conta, que nuclea a varias televisoras de todo el país en el mismo formato, baja potencia y televisión abierta.

En nuestro caso puntual, también quiero contarles un poco de qué se trata: nosotros ya cumplimos dieciséis años al aire y hace diez años que estamos en el sistema digital. A partir de 2014, nosotros pudimos digitalizar. Recién en 2010 se creó la televisión digital, estuvimos cuatro años más en analógico y pudimos digitalizar en 2014. O sea, ya cumplimos diez años con el sistema, que la verdad es fenomenal, porque garantiza el acceso a la información, absolutamente, de forma gratuita. La televisión digital es eso: no solo tiene calidad, sino que es abierta y gratuita.

Me da un poco de miedo decirlo, porque si se dan cuenta de que es un sistema absolutamente gratuito, lo quieren privatizar muy rápidamente. Sobre todo, el tema de la frecuencia, que tenemos los medios sin fines de lucro, radio y televisión, asegurado ese 33 por ciento del espectro eléctrico que tenemos que revalidar y defender para que siempre esté disponible, para que pueda ser ocupado por televisoras y radios comunitarias.

Ese espectro radioeléctrico tan valioso que es el que nos permite llegar de forma, absolutamente, gratuita a cada uno de nuestros televidentes. Porque hoy, por ahí, se puede encontrar el formato para hacer los sistemas de *streaming* de forma gratuita, pero si no se abona una cuota alta de internet, es muy difícil descargarlos y consumirlos. Entonces, lo único que garantiza el acceso a la información es la televisión abierta y la radio abierta. Digo eso para dejarlo bien en claro.

Voy a hablar, compañeros, en mi participación del financiamiento. Hoy las televisoras de Conta estamos a un paso de tener que cerrar o continuar. Entre lo que fueron los aumentos desmedidos de las tarifas. En nuestro caso, pagábamos más o menos una tarifa mensual de consumo eléctrico en el orden de los 70.000 y 90.000 pesos, y hoy estamos en 450.000. Y por lo que estuvimos averiguando, la próxima boleta va a ser más o menos de unos 800.000 pesos de tarifa de luz. Es nuestro casi principal insumo y hoy pasa a ser el más caro. El tema de sostener los transmisores con su refrigeración de aire acondicionado para el correcto funcionamiento, estamos hablando de una tarifa alta, sumado a todo los aumentos desmedidos que tienen que ver con la conectividad.

Nosotros generamos muchos móviles en vivo y transmisiones desde exteriores. Eso se hace a través de módems que consumen datos de internet y también pasamos de abonos de 12.000 pesos a 65.000 pesos. Y eso hace

también que el combo de gastos de servicios ponga en peligro la continuidad y la posibilidad de ejercer la comunicación diaria como lo hacemos todos los días en nuestro territorio. Esto lo voy diciendo a modo Pares TV, a modo personal, pero también cabe para cada una de las televisoras que integran Conta. Tenemos ese problema: gastos de energía y consumo de la conectividad, que hace que podamos mantener informados a nuestros televidentes a través de las redes, a través de los *streamings* y a través de las diferentes formas que tenemos de acceder a nuestros televidentes.

Otro tema importante es el corte abrupto de la pauta oficial –como mencionaron otros compañeros anteriormente–. A partir de diciembre de 2023, en conjunto con el cambio de gobierno, por un lado, nos queda una deuda de la pauta oficial de Nación, que distribuye Télam. No solo que hay una deuda, sino que se cortó abruptamente. Como decían, los medios grandes tienen espalda como para poder sostenerlo, para nosotros la verdad es que es de vital necesidad contar con ese ingreso para poder sostener nuestros medios.

Si bien nosotros también accedemos a pauta privada local, hoy también la coyuntura económica que tiene el país hace que lo primero que se recorte en el comercio local sea la publicidad. Entonces también, nos vemos afectados por el acceso a una publicidad privada. Por eso, digo que estamos al borde casi del cierre. Después de quince años ininterrumpidos de estar al aire para todos los televidentes de forma gratuita. Todo lo que producimos lo ponemos a disposición de forma gratuita. Necesitamos de la publicidad oficial y privada. Hoy está, realmente, muy comprometida.

Por otro lado también, está la discontinuidad del Fomeca, que no solo hace que pueda que podamos tener previstas cuestiones técnicas para el desarrollo de los canales –ya sea de insumos, de cámaras, de mantenimiento de las plantas transmisoras y demás–. Eso también se vio interrumpido y no hemos tenido posibilidad alguna de reunirnos con la parte de fomento en lo que tiene que ver con el Fomeca, como así también lo que tiene que ver con el fomento para las producciones que, entre otras cosas, nos permitía tener un segmento informativo diario para sostener como parte de la producción lo que venimos dando como propuesta de comunicación en cada una de nuestras televisoras.

Y no quiero dejar de mencionar lo relacionado al financiamiento en general del Estado y el vaciamiento del Estado respecto de Arsat y las plantas transmisoras de Televisión Digital Abierta. Si bien los medios de Conta no dependemos de esa planta directamente, porque los medios que integramos Conta tenemos nuestra propia planta transmisora, no dependemos de Arsat, pero sí dependemos de que el sistema se sostenga para que continúe una oferta en el sistema de Televisión Digital Abierta. Más o menos, en cada planta transmisora hay unas veinti algo de señales en cada una de las plantas transmisoras de Arsat y sumamos en cada una de las localidades o de las

ciudades en las que tenemos una emisora de baja potencia, como somos nosotros y los integrantes de Conta, nos sumamos con planta transmisora propia a ese sistema de unas veintipico de señales en cada una de ellas.

Es necesario que se sigan sosteniendo los medios públicos y las señales que integran, de alguna manera, que se suben a esa plataforma. Ejemplo de ello es la planta transmisora de Luján, donde están buena parte de la red de medios públicos como Pakapaka, Encuentro, DeporTV, la TV Pública, hay señales como Crónica, Canal26, La Nación, Telesur, RTÉ. Son un combo de señales que son una opción a la hora de elegir para un televidente. La plataforma de la Televisión Digital Abierta es una opción. Y ahí también, nos colamos nosotros, nos metemos nosotros con la señal local.

Es necesario que se mantengan esas veintipico de señales y que se sigan sumando señales al sistema de Televisión Digital Abierta, por estas dos simples razones: primero que es abierto y gratuito. Esto hace que en situaciones como hoy, con los aumentos desmedidos, sea una alternativa para que la gente se pueda seguir informando y hace que, de alguna manera, sea una competencia. Y también hay un aumento de medios de los sistemas de cable, entonces, existe la posibilidad de que el televidente pueda trasladar y siga viendo televisión abierta bajo un sistema absolutamente gratuito.

Hablando un poco del cable, también quiero volver a mencionar que las televisoras que contamos con licencia –como Urbana, como Barricada TV, ENTV de Viedma, la Cooperativa Castellucci, nosotros– seamos integrados a la grilla de local de los cableoperadores. Cabe destacar y hacer la salvedad de que acá, en Luján, hay tres cableras. Dos que están hace mucho tiempo y una que se acaba de sumar, que es Telecentro, que ya nos incorporó a la señal del cable. Ingresó y automáticamente nos incorporó. A TeleRed ya estamos incorporados y Cablevisión Telecom sigue hoy, a la fecha, sin incorporarnos a la grilla del cable, como tampoco lo hace con Barricada TV, Urbana TV y los canales que recién mencioné.

Este es un poco el panorama. La verdad es que agradecemos a la Defensoría que podamos trasladar todas estas inquietudes para que, de alguna manera, tomen nota y puedan ejercer, a través de nuestras denuncias, la posibilidad de acercar las inquietudes a los diferentes organismos del Estado y que puedan implementarse (*inaudible*) que tienen que ver, entre otras cosas, con la aplicación del artículo 77 vigente. Dicho sea paso, nos acaban de dictar sentencia desfavorable ante el amparo que presentamos, intimando al Estado a que aplique el artículo 77 como corresponde. Hoy apelamos esa sentencia, que dictaminó que el Estado tenía razón en hacer ese procedimiento, salteando todas las cuestiones que indica la ley –llamar a audiencia pública, generar el listado de los eventos relevantes–. Bueno, no nos dieron lugar al amparo,

acabamos de apelar. Vamos a ver si, de alguna manera, ustedes pueden intervenir en todas estas cuestiones.

Fundamentalmente, hoy el tema es el financiamiento, porque corre serio riesgo la continuidad de nuestro proyecto y el sostenimiento del Fomeca hoy ya casi pasa a un lugar menor en lo que tiene que ver con un rango de necesidades, como el tema del fútbol.

Quiero agradecerles la posibilidad de participar y de expresarnos.

Colicchio.- Gracias a vos, Diego. Vamos a estar ahí apoyando también todo lo que necesiten con el amparo y con ese tema, como lo hicimos con el inicio de la causa. Muchas gracias.

Ahora es el turno de José Luis Pope, de la Radio Comunitaria Sudaca, Trelew, Chubut. ¿Está por ahí, José?

Pope.- Sí, acá estamos.

Antes que nada, quiero agradecerles, enormemente, la posibilidad que nos dan de participar. Es la primera vez que nosotros lo hacemos en la audiencia pública de la Defensoría del Público. En este caso, lo hago representando a Radio Comunitaria Sudaca de Trelew, en la provincia del Chubut, que está gestionada por la Asociación Civil Palabra Abierta.

Resulta necesario, tal vez, y teniendo en cuenta el objetivo de esta audiencia pública, marcar un poco el ámbito o el contexto en el cual nos encontramos en la actualidad, aun con todas las particulares particularidades que hemos ido escuchando en el transcurso de esta audiencia y que, seguramente, todavía vamos a escuchar. Recién escuchaba a los compañeros hablar de cuestiones que nos están afectando, enormemente, en estos momentos, que es el tema del financiamiento, el tema del sostenimiento, pero también el tema político afecta en este caso. Consideramos necesario trasuntar estas cuestiones a partir de las posibilidades de participación que se nos brinda.

En nuestra situación como medio comunitario de comunicación, es necesario observar que nacimos en un lugar donde –como en muchos otros lugares– la comunicación se encuentra limitada a los medios vinculados a privilegios políticos o empresariales, restringiendo ese pluralismo y esa libertad de expresión a una información cooptada y pautada mediante una agenda preestablecida y diseñada de acuerdo a esos intereses.

Seguramente, lo que cuento se corresponde con innumerables situaciones que han vivido y viven los medios comunitarios de las diferentes regiones, pero nosotros vimos allí la necesidad de una búsqueda, desde la comunicación, de esa generación de alternativas que, al menos, generara la visibilización de una realidad que involucre a quienes no tienen la posibilidad de acceder a otra comunicación.

Allí, inquietos como comunicadores, laboramos en pos de una herramienta cuyo proceso en esta audiencia sería muy largo de contar, pero que

hoy nos permite decir que la radio comunitaria posibilita esa otra comunicación, y esa es una construcción permanente. En esa construcción para nosotros, en particular, ha sido imprescindible contar con el material y las herramientas que nos permitan ir creciendo. En ese sentido, nos hemos sentido amparados por la Defensoría del Público y también por áreas de Enacom que pudieron marcarnos un poco el camino. Pero también contamos con la solidaridad colectiva de organizaciones similares y redes como Amarc o nuestra red regional Enfoques, que implica la suma de los esfuerzos que efectúan nuestros radios o agrupaciones sociales en esta parte de la Patagonia.

Sin embargo, estas sumatorias que implicaron la posibilidad de resistir, de sobrevivir y de construir, hoy nos encuentra en una situación de incertidumbre que genera una sensación de desamparo para los medios comunitarios, afrontando, por un lado, las deficiencias que implica ser, permanentemente, presionados para cumplir ciertos, que pueden ser necesarios, pero que muchas veces no tienen en cuenta el carácter asociativo o cooperativo que marcan el andamiaje de una organización colectiva como la que intentamos sostener.

Por otro lado, nos encontramos con el avasallamiento visualizado desde lo político y lo empresarial, que están unidos en la connivencia que les da el poder para acceder a los medios de todo tipo, tratando de imponer esa agenda oficial unilateral donde la libertad de prensa y el pluralismo quedan a merced de sus necesidades e intereses. Se dan el lujo de contar con las facilidades del mercado que les allana el camino, como así también se avienen a intentar defenestrar nuestra esforzada tarea de supervivencia dentro de este contexto.

Más allá de este sintético panorama, entendemos, al menos desde nuestro humilde lugar, que todo esto nos tiene que servir para darnos cuenta y para bregar por el sostenimiento, al menos, de los materiales y herramientas que mencionábamos antes para llegar hasta aquí, pero, también, para buscar las formas de fortalecer los espacios. Cuestión que seguramente merece – entendemos nosotros – un profundo análisis y un conveniente debate, pero que, realmente, nos brinde elementos para poder seguir generando esa comunicación comunitaria que, tal vez, estuvo bien relatada en la letra de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, pero que en la práctica, tal vez, se desperdiciaron esfuerzos en los que no fueron pocas las frustraciones.

Esta incertidumbre que se cierne en estos tiempos que corren debería hacernos reaccionar para exigir y exigirnos en tal sentido. Y si queremos un verdadero pluralismo, con una libertad de expresión acorde a nuestra búsqueda, tenemos la voluntad, las ganas y las convicciones, porque entendemos que la comunicación debe ser accesible a la participación de todos nuestros sectores de la comunidad.

En eso, estamos hoy en día. Para nosotros es una posibilidad enorme poder aprovechar estos espacios que hoy se nos brindan desde esta audiencia pública. Muchísimas gracias.

Lewin.- Muchísimas gracias, José Pepe. Muchísimas gracias, Radio Sudaca.

Y ahora es el turno de Teresita Frías, de Info Salta y Radio Caput.

Adelante, Teresita. ¿Nos escuchás?

Frías.- Hola. ¿Cómo estás?

Mi nombre es Teresita Frías. Soy salteña. Periodista del diario *InfoSalta*, uno de los medios que desde 2014 venimos exponiendo la situación de precarización y de vulnerabilidad que viven y atraviesan muchos comunicadores populares, muchos periodistas de acá, de Salta.

Primero y antes que nada, quiero agradecerles esta oportunidad y este espacio que considero tan necesario, porque expone todo lo que atraviesan los comunicadores y comunicadoras que estamos lejos de las grandes ciudades.

Como sabemos, aunque parezca una obviedad, acá, en la Argentina, la libertad de expresión es un derecho consagrado por la Constitución Nacional. Sin embargo, en la actualidad, nos enfrentamos a una preocupante situación marcada por un ataque sistemático a la prensa. Esto, a mi entender, se viene naturalizando e instalando desde 2018.

Hoy veo con suma preocupación que esta situación se agravó aún más desde el año pasado. Considero que el libre ejercicio de nuestra profesión peligra al tener un gobierno nacional que, sin titubear, hostiga y deja en la calle a cientos de trabajadores de medios de comunicación estatales, con los cuales, obviamente, me solidarizo.

En particular, a mí me tocó atravesar varios hechos de violencia por ejercer mi profesión –uno comienza a juzgarse ahora, el 15 de mayo– y por el cual tuve que exiliarme de mi ciudad natal por muchos y demás a mi familia. Y el otro, conocido públicamente, donde la violencia que sufrí hasta hizo que mi nombre sea invisibilizado y hoy en día solo me reconozcan como la periodista “agredida por”. Pero mi caso es uno de los varios que se repiten a diario en todo el país al respecto.

Respecto a Salta se han registrado incidentes alarmantes de colegas que fueron atacados, gravemente, por funcionarios públicos y en muchos casos que también ahora están esperando una resolución judicial. Yo quiero contarles que estos colegas no llegan a fin de mes, ni siquiera llegan a cubrir una canasta básica. Están totalmente desprotegidos. No cuentan en muchos casos ni siquiera con el respaldo de asociaciones de periodistas, ya que en muchos de estos casos –valga la redundancia–, estos espacios terminan negociando con el poder de turno y dejando de lado las intimidaciones, censuras y hostigamientos cometidos por parte de estos funcionarios públicos y grupos de intereses en contra de mis colegas.

En la actualidad, la libertad de expresión en algunas localidades de la provincia de Salta continúa siendo vulnerada con episodios –como les contaba–, de intimidación y violencia contra periodistas que buscan informar de manera independiente y crítica.

Respecto a la pluralidad de voces, considero que se ve amenazada por la falta de protección y garantías para el ejercicio del periodismo libre. La libertad de prensa es una institución democrática y hoy más que nunca se nota afectada, porque algunos medios de comunicación condicionan a sus trabajadores a opinar e informar según la pauta que les impone el gobierno de turno o los intereses financieros. Entonces, ante esta situación, quién realmente pierde la voz y el derecho a la información objetiva es el ciudadano común.

Por otra parte, hoy nos encontramos bombardeados de desinformación en las redes sociales. Están destruyendo la pluralidad de voces y la democracia con algoritmos. ¿Por qué digo que destruyen la democracia? Porque hoy un candidato, que tiene la capacidad monetaria de generar un ejército de *trolls*, promueve los algoritmos según su conveniencia para instalar en muchos casos discursos de odio, que lo benefician a él y a las grandes corporaciones multinacionales que lo sustentan.

En definitiva, no se está teniendo en cuenta la legitimidad en contra de estos en la Argentina, donde la situación de los trabajadores de prensa es especialmente preocupante, donde a diario medios masivos y plataformas digitales instalan un discurso odio en la sociedad. Desde nuestros espacios, tenemos que contrarrestar este mensaje de odio, de violencia de género y de desinformación constante. Tenemos que celebrar estos espacios para poder generar conciencia en toda la comunicación y, sobre todo, en el ciudadano común.

Lewin.- Muchísimas gracias, Teresita. Nosotros no nos olvidamos de tu nombre. Una cosa no quita la otra.

Frías.- Muchísimas gracias a ustedes.

Lewin.- No, gracias a vos.

Y fuiste la última expositora de la jornada de hoy, de esta audiencia pública urgente 2024, de la Defensoría, que tiene como eje la libertad de expresión y el pluralismo. ¿Cómo los defendemos? ¿Cómo los garantizamos?

Mañana vamos a descansar y hacer un resumen de lo expuesto en la jornada de hoy y vamos a inaugurar la jornada del miércoles, que involucra a las regiones Centro, Cuyo y Noroeste Argentino, con la lectura de los aportes de quienes hablaron en el día de hoy.

Les dejo un abrazo. Les agradezco a todos y todas quienes participaron. Creo que ya vamos teniendo una radiografía de los desafíos a los que nos enfrentamos y de las amenazas que estos valores, que sostenemos –la libertad de expresión, el acceso a la información, la pluralidad de voces–, tienen en la

Argentina.

Muchas gracias, Pascual.

Colicchio.- Nos vemos el miércoles para terminar estas intensas jornadas de audiencias.

Lewin.- El miércoles a las diez am. Muchas gracias.

Romina Rodríguez
Taquígrafa